

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

**La Influencia de las Agencias Internacionales de la
Información en la Ejecución de la Política Exterior
en la Administración Alvaro Arzú 1996-1998**

Tesis:

Presentada al Consejo Directivo de la
Escuela de Ciencia Política
De la Universidad de San Carlos de Guatemala

POR:

ANTONIO ROBERTO CASTELLANOS MARTINEZ

Al conferírsele el grado académico de

Licenciado en Relaciones Internacionales

Y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política

DIRECTOR:	Dr. Vinicio González González
Vocal I:	Lic. José Luis Domínguez
Vocal II :	Lic. Mario Luján Muñoz
Vocal III:	Br. Erwin Rudy Monterroso
Vocal IV:	Br. Edgar Alfredo Pereira
Vocal V :	Br. Amara Tatiana Monzón
Secretario:	Lic. José Cortés

Tribunal que practicó el Examen Privado

Examinador:	Lic. José Luis Domínguez
Examinador:	Dr. Arturo Díaz Córdova
Examinador:	Dr. César Agreda
Examinador:	Lic. Rubén Corado
Examinador:	Lic. Mario Luján Muñoz

Nota: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis"
(Artículo 25 del reglamento para los exámenes Técnico Profesional y Público de Tesis).

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
Guatemala, doce de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-----

ASUNTO: Expediente de Tesis del (la) estudiante ANTONIO

ROBERTO CASTELLANOS MARTINEZ

Carnet No. 84-13625

Habiéndose cumplido por parte del Licenciado (a) Alfredo Vásquez

Asesor (a) de Tesis, con haber emitido el
dictamen correspondiente pase a: Lic. José Luis Domínguez

PARA QUE PROCEDA A SU REVISION.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Vinicio González González
Director.

Se envía el expediente

c.c. archivos
4/ myda.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, diecisiete de agosto de mil novecientos no-
venta y ocho. _____

ASUNTO: El (la) estudiante: ANTONIO ROBERTO CASTELLANOS

MARTINEZ Carnet No. 8413625

Solicita aprobación del Plan de Tesis, del Tema de Tesis y del nombramiento
del Asesor.

Pase al Coordinador del Area de Metodología Lic. Aquiles Linares

_____ para que se sirva emitir dictamen acerca del Plan de Tesis
presentado por el (la) estudiante.

"ED Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Vinicio  González González
Director.

Se adjunta expediente completo.

c.c. archivo

l/ myda.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

Guatemala, 20 de agosto de 1998

Licenciado:
Vinicio González González
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos

Estimado Licenciado:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, turve a la vista el trabajo de Tesis del (la) estudiante ANTONIO ROBERTO CASTELLANOS MARTÍNEZ Carnet No. 8413625 titulado: "LA INFLUENCIA DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES DE INFORMACION EN LA EJECUCION DE LA POLITICA EXTERIOR DEL ESTADO".

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente.

"ID. Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Aquiles Linares
Coordinador Area de Metodología

Se regresa expediente
c.c. archivos
2/ myda.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintiuno de agosto de mil novecientos-
noventa y ocho.-----

Se admite el Tema de Tesis y se nombra como Asesor (a) del (la)
estudiante: ANTONIO ROBERTO CASTELLANOS MARTINEZ

Carnet No. 8413625 al (a la) Licenciado (a) Alfredo
Vásquez.

Atentamente,

"ID Y FINEZ A TODOS"


Dr. Vinicio González González
Director.

Se devuelve expediente

c.c. archivos.

3/ myda.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

Guatemala, 5 de octubre de 1998

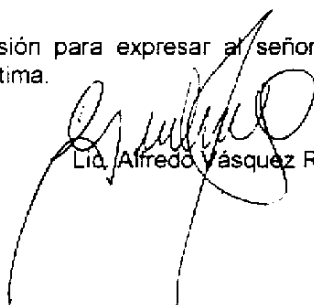
Doctor
Vinicio González González
Director Escuela de Ciencia Política
Ciudad Universitaria, zona 12

En cumplimiento de la Providencia de fecha veintiuno de agosto de 1998, emanada de la Dirección, procedí a Asesorar el Trabajo de Tesis del estudiante **ANTONIO ROBERTO CASTELLANOS MARTINEZ**, el cual lleva como título: "LA INFLUENCIA DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES DE LA INFORMACION EN LA EJECUCION DE LA POLITICA EXTERIOR DE LA ADMINISTRACION ALVARO ARZU IRIGOYEN 1996-1998".

El Trabajo de tesis mencionado constituye un valioso aporte a la disciplina de las Relaciones internacionales, debido a que proporciona un análisis entre dos variables interdependientes: La Política Exterior y Las Agencias Internacionales de la Información, estableciendo dentro de ellas el principio de unidad de acción hacia el exterior, como elemento central que legitima la acción de influencia, como mecanismo de expresión del interés nacional.

Habiéndose hecho las correcciones correspondientes, me complace dictaminarle favorablemente para que continúe el siguiente trámite a donde corresponde.

Aprovecho la ocasión para expresar al señor Director las muestras de mi consideración y estima.


Lic. Alfredo Vásquez Rivera



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

GUATEMALA 28 DE
OCTUBRE DE 1998

Señor Doctor
Vinicio González González
DIRECTOR
Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria

Señor Director:

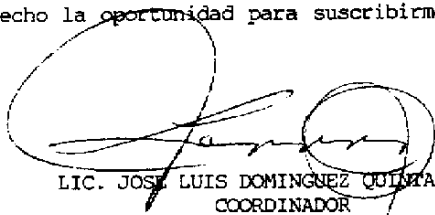
Por este medio, hago de su conocimiento que de conformidad con la Providencia de la Dirección de la Escuela de Ciencia Política, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de fecha doce de octubre de mil novecientos noventa y ocho, he procedido a dar cumplimiento a la revisión del Informe de Tesis titulado: "LA INFLUENCIA DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES DE LA INFORMACION EN LA EJECUCION DE LA POLITICA EXTERIOR EN LA ADMINISTRACION ALVARO ARZU 1996-1998", elaborado por el Bachiller ANTONIO ROBERTO CASTELLANOS MARTINEZ, Carnet No. 84-13625, previo a realizar el Examen Público para optar al Título de INTERNACIONALISTA.

La investigación realizada reúne los aspectos teórico-metodológicos suficientemente fundamentados en las fuentes documentales consultadas. Asimismo, siguiendo las instrucciones derivadas de la revisión, se le hicieron las correspondientes correcciones y ajustes al trabajo.

Por lo tanto, considero que han sido cumplidas las calidades requeridas como Trabajo de Tesis, por lo que me permito manifestar mi aprobación para que la Dirección proceda a autorizar la impresión del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Director, muy atentamente.




LIC. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ QUINTANILLA
COORDINADOR

cc. Archivo.-

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESUELA DE CIENCIA POLITICA

ESUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA, Guatemala, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y
ocho.

Con vista en dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del
trabajo de Tesis del (la) estudiante: ANTONIO ROBERTO CASTELLANOS
MARTINEZ Intitulado: " LA INFLUENCIA DE LAS AGENCIAS
INTERNACIONALES DE LA INFORMACION EN LA EJECUCION DE LA POLITICA
EXTERIOR EN LA ADMINISTRACION ALVARO ARZU 1996-1998".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Vinicio González González
Director.

Se devuelve expediente completo.

c.c. archivos.

5/



ACTO QUE DEDICO

- a DIOS:** Porque el principio de la sabiduría es el temor a Jehová
- a mis Padres:** Teófilo Castellanos y Erika de Castellanos
- a mi Esposa:** Ana María Menéndez de Castellanos
- a mis Hijos:** América, Rudy y Amalia Kristel
- a mi Hermano:** Edgar Rolando
- a mis Abuelos:** Amalia, Zoila América, Ricardo y Lisandro, que en paz descansen
- a mis Tías:** especialmente a Concepción Martínez
- a mi Padrino:** Carlos Enrique González Melgar, que en paz descanse
- a mis Sobrinos:** Rodrigo y Diego, Marco Antonio Villalobos Castellanos y Lisandro Muñoz Castellanos
- a mi Suegra:** Consuelo Anguiano
- a mi Cuñado:** Efraín Menéndez
- a mi Amigo:** Víctor Rosales

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

- A:** **Cristo Jesús** que llena constantemente mi vida de amor y alegría y que, sobre todas las cosas, me ha salvado de la condenación eterna.
- A:** Alfredo Vásquez y Dorys Barahona, por su apoyo al asesorarme y motivarme a seguir luchando para ser un profesional transparente.
- A:** Lic. José Luis Domínguez, Dr. Vinicio González y Lic. Amado Sáenz, por su amistad y solidaridad brindada a lo largo de mi carrera.
- A:** la Escuela de Ciencia Política.
- A:** Roberto, José Domingo, Blanqui, Miriam y José Cortés, que fueron atentos en todo momento.

INDICE

Pág.

INTRODUCCION i

CAPITULO I
FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA INVESTIGACION 1

1. Los modelos de interpretación	1
1.1 El Modelo Realista	2
1.2 El Modelo Idealista	3
1.3 El Modelo Científico	5
2. Los instrumentos de análisis	7
2.1 La Política Exterior	7
2.2 La Política Internacional	9
2.3 Fase de Planificación	10
2.3.1 El papel del mandatario	11
2.3.2 Los creadores de decisiones	11
2.3.3 El diagnóstico internacional	11
2.3.4 Las condicionantes jurídicas	12
2.3.5 Las condicionantes internas	13
2.3.6 La Agenda de la Política Exterior	13
2.4 La Ejecución de la Política Exterior	14
2.4.1 El Aparato Ejecutor	14
2.4.2 El Aparato Institucional Diplomático	14
2.4.3 La Negociación Diplomática	15
2.5 La Evaluación de la Política Exterior	15
2.6 Las Agencias Internacionales de Información	15

CAPITULO II
EL ORDEN INTERNACIONAL DE LA INFORMACION 17

1. La Tecnología de la Información	17
2. La Autonomía de los Medios Informativos en el Mundo	19

2.1 La Prensa en los Estados Unidos	19
2.2 América Latina	20
2.3 Europa	20
2.4 El Mundo Árabe	20
2.5 África Subsahariana	21
2.6 Asia	22
3. Nuevo Orden Mundial de la Información (NOMIC)	22
3.1 Fundamentos de la Libre Circulación de la Información	26
4. Las Agencias Internacionales de Prensa	28
4.1 Las principales Agencias del Mundo	29
4.1.1 Associated Press International (AP-Prensa Asociada)	29
4.1.2 United Press International (UPI-Prensa Unida Internacional)	30
4.1.3 Agence France Presse (AF-Agencia Francesa de Prensa)	30
4.1.4 Reuters (Agencia Inglesa de Noticias)	30
4.1.5 TASS (Agencia Soviética de Noticias)	31
4.1.6 Agencias de Prensa en América Latina	31
4.1.7 Otras Agencias Internacionales	32
Agencias Internacionales	32
Agencias Regionales	32
Agencias Nacionales	33
4.1.8 Las Agencias de Prensa en Guatemala	35
4.1.8.1 Funcionamiento de las Agencias en Guatemala	37

CAPITULO III

LA POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA EN LA ADMINISTRACION ALVARO ARZU IRIGOYEN

1. Breve Descripción del Escenario Internacional	42
2. La Política Exterior de Guatemala 1996-1998	45
2.1 Los Modelos de Política Exterior	46
2.2 Periodo de Intermedio del Modelo de Política Exterior	46
Administración Alvaro Arzú Irigoyen	47

CAPITULO IV
LA INFLUENCIA DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES DE LA
INFORMACION EN LA EJECUCION DE LA POLITICA EXTERIOR
EN LA ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE ALVARO ARZU
IRIGOYEN 1996-1998

1. La Prensa Internacional Vrs. la Política Exterior	54
1.1 El Principio de Unidad de Acción en el Exterior	57
2. Influencia de las agencias Internacionales de la Información en la Política Exterior de la Administración Arzú	58
3. Trabajo de Campo	59
3.1 La Primera Muestra	59
3.2 La Segunda Muestra	60

CONCLUSIONES	63
---------------------	-----------

BIBLIOGRAFIA	65
---------------------	-----------

ANEXOS

INTRODUCCION

En un mundo, cada vez más complejo, el cual aún no ha terminado de ordenarse, en donde las tesis de percepción sobre la composición y orden del sistema internacional aún disputan su supremacía y coherencia entre una y otra, en donde, para unos, la historia ha encontrado su fin; para otros, las naciones buscan identidad para agruparse en civilizaciones; para otros, la democracia se acoge como principio universal; para otros, el mundo se ha hecho pequeño; y para otros, la agenda económica ha relegado a un segundo plano la agenda política y militar en las relaciones entre los Estados. ¿Cuál es la percepción válida?

Lo que no puede quedar en duda en el actual escenario internacional es la brecha entre Norte y Sur, en términos de desarrollo y de fractura tecnológica, en un mundo globalizado de la economía internacional, pero en donde los grandes problemas de la humanidad también se han globalizado, como el deterioro del medio ambiente, el desarme mundial, la lucha contra las drogas, la erradicación de la pobreza, el combate contra el sida, etc.

Pero, aunque el mundo ha experimentado estos cambios, la obtención, el mantenimiento y el ejercicio del poder sigue siendo una variable fundamental en la agenda internacional de las potencias.

El presente trabajo de investigación representa, en la actualidad, el único esfuerzo de investigación sobre Política Exterior e Información Internacional en nuestro país e intenta demostrar, como preámbulo al desarrollo del tema, los grandes esfuerzos de la academia en la búsqueda de herramientas teóricas para la interpretación de los hechos y fenómenos internacionales, estableciendo que los hechos suscitados en las relaciones entre actores internacionales se aceleran más a la realidad observable, cuando las directrices internacionales ocasionan inesperados, lo cual provoca la necesidad de ejercer revisiones y construir modelos o submodelos de análisis para adaptar la academia a las nuevas realidades del escenario internacional y superar los momentos de crisis teórica.

En el cuerpo del trabajo encontramos un tratamiento a las agencias internacionales de la información, la caracterización de las mismas y su encuadre en las Relaciones Internacionales, estableciendo la necesidad de construir un Nuevo Orden Internacional de la Información y su libre circulación.

Asimismo, se realiza una revisión a la actual Política Exterior de Guatemala de la Administración Alvaro Arzú Irigoyen, encontrando en ella logros importantes en su agenda sustantiva, temas pendientes y debilidades de la misma en su aplicación.

Por último, se procedió a caracterizar los elementos de vulnerabilidad del Estado de Guatemala, frente al ejercicio de las Agencias Internacionales y a interpretar los resultados obtenidos en la técnica de encuesta y entrevistas, con informantes clave, para determinar la influencia del papel de las Agencias Internacionales de la Información en la Política Exterior de Guatemala.

CAPITULO I

FUNDAMENTOS TEORICOS DE LA INVESTIGACION

1. Los modelos de Interpretación

El Congreso de Viena de 1815, fue uno de los Pactos a nivel internacional, de cómo vendría a replantearse un nuevo escenario en el campo de las Relaciones Internacionales, el cual fue sustituido en 1914, cuando surgió un nuevo modelo de equilibrio de poder, sustentado por Rusia, Francia, Inglaterra y Alemania. Dicho equilibrio mundial y la situación estructural de la comunidad internacional, vendría a sufrir variaciones, con la finalización de la Primera y Segunda Guerras Mundiales.

La historia de las Relaciones Internacionales nos ha interpretado y mostrado, a su vez, los nuevos escenarios y la correlación de fuerzas internacionales, producto de estos grandes cambios en la comunidad internacional. Paralelamente a estos cambios, han surgido enfoques teóricos, capaces de interpretar las relaciones entre los sujetos de Derecho Internacional.

¿Será posible hoy que los actuales enfoques de interpretación de las Relaciones Internacionales puedan interpretar el actual escenario internacional de Postguerra Fría? ¿Será posible afirmar que los enfoques paradigmáticos para la interpretación de los hechos y fenómenos internacionales hayan entrado en crisis?

Si esto es afirmativo, ¿con qué instrumentos teóricos podríamos encarar estas preguntas?, ¿a qué doctrinas y metodologías podemos recurrir?, ¿qué ofrece el saber académico al respecto? O ¿podríamos afirmar que la propia academia es incapaz de interpretar el actual escenario internacional, que es totalmente diferente al escenario de Guerra Fría?

El teórico de las Relaciones Internacionales, Alonzo Zaldívar, en su obra Variaciones sobre un Mundo en Cambio, establece que "existe una crisis

paradigmática en la interpretación del actual escenario internacional, por tanto, es importante la construcción de un nuevo modelo de interpretación de las Relaciones Internacionales, que complemente los enfoques paradigmáticos ya existentes".¹

Un paradigma es definido como un modelo teórico de interpretación de determinados fenómenos, que nos indica el funcionamiento, así como la orientación de los hechos internacionales, esto lo expresa Thomas Kuhn en su obra "La evaluación de la investigación científica, 1962".²

Para el Dr. Celestino Del Arenal, considera que un paradigma vendría a ser "el conjunto de elementos que crean una perspectiva óptica y, de esa manera, refleja la situación internacional".³

1.1 El Modelo Realista

Recorriendo algunos enfoques paradigmáticos, podemos establecer lo siguiente: los enfoques realistas de las Relaciones Internacionales tienen su punto de partida en la época del Renacimiento, en donde Maquiavelo introdujo la razón de Estado y la desconfianza al Derecho Internacional; y luego Hobbes asentó la noción de Estado de Naturaleza.

El constructor de este pensamiento paradigmático es Hans Morgenthau, quien sostuvo su tesis central en que la política internacional es una lucha incesante por el poder, dejando claro, entonces, que el objetivo central de las Relaciones Internacionales es la lucha por el poder. A esta escuela Realista han seguido otros teóricos, como por ejemplo George Kennan, Dean Acheason y Henry Kissinger.

¹ Alonso Zaldivar, Carlos. Variaciones sobre un Mundo en Cambio. Alianza Editorial, S.A. Madrid, 1996. 572 pág.

² Vázquez, John. El poder de la política del poder. Ediciones Gemika, S.A. México. 1991. 408 pág.

³ Del Arenal, Celestino. Introducción a las Relaciones Internacionales. Universidad Complutense. Madrid, 1995. 495 pág.

El Realismo Político bajo la óptica de Holsti, se visualiza en la utilización de tres elementos fundamentales para aplicarlo a casos concretos: a) El Objeto de Estudio b) La Unidad de Análisis c) La Visión del Mundo, con lo cual encontramos que, el objeto de estudio del Realismo Político es EL ESTADO, la unidad de análisis es la Seguridad Nacional y la visión que se tiene del mundo es una imagen caótica.

Pero, paralelamente a estos componentes, el Realismo gira en torno a los siguientes principios:

- La Política Internacional se rige en leyes objetivas, basadas en la naturaleza humana.
- La Política Exterior de los Estados debe basarse en el interés nacional.
- El interés de los Estados de conservar y acrecentar el poder no es inmutable y se modifica, según las diferentes situaciones históricas.
- Los principios morales universales no pueden aplicarse a la Política Exterior, de una manera abstracta y general.
- El realismo respeta la diversidad ideológica y el pluralismo cultural de los Estados.
- La esfera de la política es independiente de la esfera jurídica o económica.

La crítica fundamental a esta Escuela Realista de las Relaciones Internacionales, la han realizado los teóricos Aaron y Hoffman, quienes han planteado que la conquista del poder es un objetivo de las Relaciones Internacionales y esto conduce a políticas de búsqueda de superioridad, que son peligrosas y, a veces, irrealizables, que pueden, en determinado momento, convertirse en utopías, debido a que el interés nacional dista mucho de la coyuntura mundial y cambia en la concepción del poder, estableciendo si éste es económico, demográfico o militar.

1.2 El Modelo Idealista

En relación al enfoque idealista de las Relaciones Internacionales, el autor Hugo Groccio fue el primero en proponer un principio básico para ordenar las relaciones entre Estados soberanos y fomentar la paz, evitando la

guerra; propone que los pactos deben respetarse, como base del Derecho Internacional.

El Derecho Internacional es frágil, dada la posibilidad siempre presente de la denuncia de un tratado o del rompimiento de un convenio. De allí la necesidad de que sean los propios gobernantes de los Estados soberanos quienes, a la manera de pacto social, que permite a los hombres salir del estado naturaleza, para construir la sociedad y la cultura se comprometen de buena fe a respetar las normas establecidas en los tratados, que dan origen al Derecho Internacional.

Una de las características más importantes de las concepciones idealistas, en materia de Relaciones Internacionales, radica en el hecho de confiar en la posibilidad de un ordenamiento de las Relaciones Internacionales, con base en prescripciones normativas, que deben constituirse en pauta del comportamiento de los Estados. Para las concepciones idealistas, la conducta de los Estados puede y debe fundamentarse en valores ideales, tales como la justicia, los derechos humanos, la igualdad o la libertad, y en principios como la libre determinación de los pueblos, la no-intervención, el respeto a la soberanía de los Estados, la cooperación económica en beneficio mutuo, etc.⁴

La concepción idealista posee funciones que van más allá de la teoría y la descripción de la ciencia, cuando busca establecer lineamientos para la orientación de la conducta de las personas, que se encargan de tomar decisiones políticas.

Es justamente la defensa de principios y normas del Derecho Internacional lo que puede permitir una adecuada defensa de los intereses nacionales de los Estados pequeños y débiles frente al poderío de las grandes potencias.

El paradigma idealista debe entenderse como el conjunto de teorías o concepciones políticas, que considera que las Relaciones Internacionales deben apoyarse en principios ético-jurídicos, que están destinados a la consecución de la paz y la armonía en las relaciones- interestatales, tratando así de evitar la guerra, promover el desarme y reducir el militarismo.

⁴ Padilla, Luis Alberto. Teoría de las Relaciones Internacionales. La investigación sobre la paz y el conflicto. Guatemala, IRIPAZ, 1992. 384 pág.

El idealismo acepta la existencia de un sistema internacional, integrado por Estados soberanos, pero, a diferencia del realismo, considera que el equilibrio de poderes no es la forma más adecuada para mantener la paz, ya que la creación de grandes ejércitos y la carrera de armamentos incrementa la inseguridad mundial y los riesgos de guerra. Las concepciones idealistas sostienen que la manera más adecuada para garantizar la paz es tomar como base para la Política Exterior de los Estados las normas del Derecho Internacional, los convenios internacionales para la protección de los derechos humanos o los principios y normas derivados de la acción de las organizaciones internacionales.

1.3 El Modelo Científico

El paradigma científico de las Relaciones Internacionales es otro instrumento al servicio de las herramientas teóricas que interpretan la sociedad internacional. Surge en la vida internacional, a partir de los años 60's y 70's como un nuevo instrumento de análisis llenando un vacío, en cuanto a los enfoques realistas o idealistas, los cuales se basan en instituciones, estableciendo para ello una más rigurosa teorización académica, cientifista para interpretar los hechos internacionales.

Son varios los autores, que respaldan teóricamente a este paradigma, como James Rosenau, Klaus Knorr, Morton Kaplan, David Singer y David Easton. Este instrumento se basa en la prevención de los conflictos internacionales, presentes en una sociedad internacional, que funciona bajo la perspectiva de un sistema y subsistemas, concibiendo a la sociedad internacional, como una sociedad ampliamente estructurada.

El Dr. Celestino del Arenal define este paradigma, como una corriente que agrupa a quienes ponen énfasis en la investigación sobre el sistema internacional. Encontrando, dentro del enfoque cientifista de las Relaciones Internacionales a estructuras de análisis, como el Modelo de David Easton, el Modelo de Hans Burton, el Modelo de Reynolds, el enfoque sistémico de Morton Kaplan y las teorías sobre las decisiones y los juegos de varios autores.

Entendiendo en este contexto, la importancia de concluir que en los anteriores modelos de interpretación del actual escenario internacional se hace necesario la construcción teórica de un submodelo o un nuevo esquema de enfoque paradigmático, para entender los hechos internacionales, puesto que los actuales enfoques no están acordes al cambio de escenario de Postguerra Fría, ya no tienen un alcance totalizador del contexto externo.

Lo entendible hasta este momento es concretar que la académica ha entrado en crisis para interpretar los fenómenos internacionales, lo cual nos lleva a establecer que poco puede encontrarse en la literatura académica que ofrezca métodos explicativos para manejar cuestiones tan cargadas de incertidumbre como la evolución mundial y sus posibles efectos sobre los Estados. Hasta este momento, las teorías que hemos repasado, ¿pueden decirnos si habrá o no habrá guerra durante los próximos veinticinco años? y, si se presenta la guerra en ese tiempo, ¿cuál sería la explicación causal de la guerra?

Los exponentes del idealismo dirían que: si nos proponemos la construcción de un instrumento jurídico internacional la evitaremos? Los Realistas expresarían no sé cuándo, ni dónde, pero la habrá; y los exponentes del enfoque cientifista dirían si se crea determinada configuración de poderes la guerra resultaría inevitable.

Es aquí en donde cabe la oportunidad de plasmar el surgimiento del submodelo del realismo político denominado el poder blando o la disuasión. Dentro de las publicaciones de la Revista Foreign Affairs, publicada en septiembre de 1997, se establece que, producto de la crisis paradigmática actual, el realismo ha estructurado una pieza de complemento en el análisis del escenario internacional. Este submodelo de interpretación y utilización para fines específicos, gira en torno a entender el rol del Estado, la seguridad nacional y la caosidad del mundo en el sistema internacional, utilizando para ello, los factores de poder reales de los Estados traducidos por mensajes codificados, por medio de la avanzada tecnología, expresada en las Agencias Internacionales de la Información. Es decir, la utilización de la prensa internacional con fines políticos, dirigida hacia la opinión pública internacional.

2. Los instrumentos de análisis

Estos modelos de análisis parten de la premisa de entender el rol de la Política Exterior de los Estados, entonces ¿qué es la Política Exterior?

2.1 La Política Exterior

Cuando se pretende analizar la Política Exterior, se presenta un problema bastante complejo, puesto que los diferentes teóricos de las Relaciones Internacionales, aún mantienen criterios contrapuestos, al tratar de separar e identificar la Política Exterior de la Política Internacional.

Para Mario Amadeo, la Política Exterior es "la actividad internacional que desarrolla cada país, la acción que cada Estado desarrolla en el plano internacional y ésta es parte de la Política Internacional".⁵

Por su parte, John Merlos la define como "una estrategia o programa de actividad planteado, desarrollado por los creadores de decisiones de un Estado frente a otros Estados o entidades internacionales, encaminado a alcanzar metas específicas contenidas en términos de intereses nacionales".⁶

Además de Amadeo y Merlos, Gregorio Rodríguez Mejía dice "la Política Exterior es el conjunto de estrategias, basadas en el interés nacional de un Estado frente a otros Estados".⁷

Para Kaplan, "la Política Exterior corresponde al conjunto de actos que constituyen la actividad internacional de los gobiernos".⁸

⁵ Amadeo, Mario. Política Internacional. Los principios y los hechos. Cuarta Edición. México, D.F. Editorial Universitaria, 1986. 23 pág.

⁶ Merlos Swites, John. La Política Exterior de los Estados. Segunda Edición. Puerto Rico. Editorial Estrella, 1981. Pág. 72.

⁷ Amadeo y Merlos. Análisis sobre la Política Exterior. México. Editorial Tecnológica, 1983. Pág. 32.

Pinto Soto define la Política Exterior como "el instrumento por medio del cual un Estado se representa, se relaciona y se abre espacios en la sociedad internacional, en base al interés nacional y su agilidad de negociación".⁸

Para Altsuler Brechsnnev, "la Política Exterior es el conjunto de estrategias de un Estado, basadas en el interés nacional frente a otros Estados, en donde la capacidad y fortaleza del Estado (militar, política, económica, etc.), determinan la obtención de objetivos propuestos".¹⁰

Jack Plano y Roy Olton sostienen que "la Política Exterior es una estrategia o programa de gobierno, encaminado a alcanzar metas específicas, definidas en términos de intereses nacionales; es decir, que una determinada Política Exterior, refleja a su vez intereses que pueden ser permanentes y la percepción que tenga en la arena internacional, un determinado régimen político".¹¹

Con las anteriores concepciones, entenderemos la Política Exterior como: el conjunto de estrategias que un Estado diseña, para alcanzar sus objetivos, de acuerdo a sus intereses nacionales, frente a otros Estados, organismos internacionales y otros actores. Dichos objetivos son formulaciones concretas, derivadas de la consideración de los intereses nacionales, en relación a la situación internacional prevaleciente y con el poder del que puede disponer el Estado, constituido por los factores geográficos, geoeconómicos, humanos y políticos, que se transforman en capacidad militar, económica, política y diplomática frente a otros Estados, organismos y otros actores. Fundamentalmente, el interés nacional está

⁸ Kaplan, Thomas. Diccionario de Relaciones Internacionales. Política Exterior. Tercera Edición. Chicago, University. Editorial Lemussa, 1988. Pág. 72.

⁹ Pinto Soto, Carlos Alberto. Manual de la Política Exterior. Primera Edición. Madrid, España. Editorial Progreso, 1988. Pág. 22.

¹⁰ Brechnev, Altsuler. La Política Internacional. Primera Edición. Moscú, Editorial Progreso. 1978. Pág. 72.

¹¹ Plano, Jack y Roy Olton. Diccionario de Relaciones Internacionales. Versión española, de José Meza Nieto. Segunda reimpresión. México, Editorial Lanussa, 1980. Pág. 199.

constituido por las necesidades más importantes de los Estados, como la conservación y supervivencia, soberanía e independencia nacional, seguridad e integridad territorial, bienestar económico y social, defensa de la identidad nacional, etc.

Habiendo definido la Política Exterior, ¿cuál será entonces su diferencia con la Política Internacional en el contexto de la sociedad internacional?

2.2 La Política Internacional

Se puede plasmar rápidamente que ambas son diferentes, pero se complementan. Para ilustrar la presente temática, basta con plasmar la concepción comparativa que hace Mario René Perdomo Guerra: "la Política Internacional es el conjunto de contenidos de Política Exterior, identificables en las relaciones que se registran entre los miembros de la comunidad internacional, para establecer o fortalecer sus vínculos, promover la cooperación recíproca y/o resolver sus eventuales conflictos".¹²

Además de ello, este autor plasma que los intereses nacionales de un Estado, se proyectan a la escena internacional, traducidos como objetivos nacionales. El Dr. Antonio Concado Dos Santos dice que "la Política Internacional no es más que el llevar a la práctica la agenda micropolítica de un Estado al contexto mundial".¹³

Joel Bath Moreira define la Política Internacional como "una de las ramas del instrumental internacional, la cual tiene dos canales: el primero, consiste en la política de un Estado hacia la sociedad internacional, y la segunda, se enmarca dentro de los lineamientos generales multilaterales que conforman la moral y la conducta Internacional".¹⁴

¹² Perdomo Guerra, Mario René. Planificación de la Política Exterior en el Gobierno Democratacristiano. Tesis Internacionalista. Escuela de Ciencia Política, USAC. Pág. 11.

¹³ Concado Dos Santos, Antonio. Hacia una conceptualización sobre Política Internacional. Tercera Edición. Río de Janeiro, Brasil. Editorial Estrela Branca, 1989. Pág. 74.

¹⁴ Bath Moreira, Joel. Aproximación al estudio de la Política Internacional. Primera Edición. Sao Paulo, Brasil. Editorial Paulista, 1991. Pág. 27.

Esto nos lleva a observar, en forma de conclusión, que la Política Internacional es el acto por medio del cual se lleva a la práctica la Agenda de Política Exterior extraterritorialmente.

La Política Exterior, como lo plantea Luciano Tomassini en su texto Relaciones Internacionales, Teoría y Práctica, presentado en Santiago de Chile en 1988, en el marco del Proyecto de Cooperación con los Servicios Exteriores de América Latina, "es necesario utilizar un método para el análisis de la Política Exterior".¹⁵ Tomassini, al igual que Hopmann Terrence P.,¹⁶ concluyen en que la Política Exterior de un Estado experimenta tres grandes momentos: la etapa de Formulación, la etapa de Ejecución y la Etapa de Evaluación.

Para el análisis sobre las fases que experimenta la Política Exterior de un Estado, nos orientaremos con los aportes de los profesores Tomassini, Antonio Cancado y Jorge Moreira Romalho, expertos en planificación de Política Exterior.

Si establecemos un nuevo submodelo de interpretación de los hechos internacionales, y éste tendría o guardaría un vínculo con los intereses nacionales de los Estados, es importante entonces establecer cuál es el contenido metodológico de la Política Exterior. El Dr. Demetrio Tomassini sostiene que la Política Exterior se divide en tres fases: Formulación, ejecución y evaluación.

2.3 Fase de Planificación

Consiste en la construcción de un modelo de Política Exterior deseable y obviamente coherente con la realidad nacional e internacional y con fiel apego a los principios establecidos en el marco del Derecho Internacional. En este contexto, se sitúan los siguientes elementos:

¹⁵ Tomassini, Luciano. Relaciones Internacionales. Teoría y práctica. Primera Edición. Santiago de Chile. Editorial Casilla, 1988. Pág. 121.

¹⁶ Hopmann, Terrence P. Teoría y procesos en las negociaciones internacionales. Primera Edición. Providence, Rhode Island, Estados Unidos de América. Editorial Brown University, 1990. Pág. 19.

comunes y de formular conjuntamente políticas tendientes al progreso de las naciones respectivas.¹⁸

En el marco jurídico externo, la observancia al estricto apego a los principios que rigen las Relaciones Internacionales, tal y como se encuentran en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, respetando, asimismo, los tratados y convenios de Derecho Internacional, que se encuentran vigentes, al igual como al abordaje de los medios aceptados por la comunidad internacional, tipificados en el Derecho Internacional, en la solución o resolución de conflictos internacionales.

2.3.5 Las Condicionantes Internas

Consisten en el análisis de elementos, que deben tomarse en cuenta para la formulación de la Política Exterior, tales como los grupos de presión y grupos de interés. Un grupo de presión puede ser definido como un grupo real o supuesto, utilizado por sus líderes para imponer modificaciones en la política de otros grupos o de una organización mayor de que forman parte. Esta presión toma la forma de peticiones y propuestas.¹⁹

2.3.6 La Agenda de la Política Exterior

Es la última fase la formulación de la Política Exterior, debido a que es concebida como un documento que contiene un listado de lineamientos sustantivos y programáticos a corto, mediano y largo plazo. Esta Agenda consta de dos aspectos: uno, la imagen del país y el segundo, el conjunto de necesidades o requerimientos que el Estado necesita satisfacer. Con la consolidación de esta Agenda de Política Exterior, ésta está pronta para llevarse a la práctica.

¹⁸ Guatemala. Constitución Política de la República. Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en 1985. Pág. 80.

¹⁹ Altsuler, B. y otros. Diccionario de Ciencia Política. Moscú, Editorial Progreso, 1976. Pág. 45.

2.4 La Ejecución de la Política Exterior

Esta es la fase práctica de la Política Exterior; es la parte más importante, debido a que en ella se busca conseguir el alcance los objetivos de Política Exterior, presentes en la Política Internacional. En ella es importante plasmar los siguientes elementos:

2.4.1 El Aparato Ejecutor

Es el conjunto de recurso humano, que tiene como misión llevar ala práctica la Política Exterior. El señor Presidente, el Jefe de Estado, el Jefe de Gobierno, etc., en algunos casos, ejecuta personalmente la Política Exterior. El Ministro de Relaciones Exteriores, como dice Joao Darsy Prera, en su texto *El Jefe del Aparato Ejecutor de Política Exterior*, "es el verdadero jefe ejecutor, puesto que en él recae la mayor responsabilidad en los actos internacionales del Estado al que representa".²⁰ A este contexto también se le denomina "órganos centrales".

2.4.2 El Aparato Institucional Diplomático

Este no es más que el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la oficina para el exterior, etc., como se le puede denominar en diferentes sistemas de organización de cancillerías. Este aparato institucional puede estar organizado de la siguientes manera: modelo cerrado, modelo abierto y modelo semicerrado; dependiendo de este grado de organización, así serán los resultados que se obtengan en la práctica internacional.

2.4.3 La Negociación Diplomática

Es una técnica altamente planificada, que conlleva una serie de fases que permiten la utilización de varios mecanismos y herramientas para crear las condiciones necesarias, en las cuales voluntariamente las partes resuelven

²⁰ Prera Darsy, Joao. El Jefe del Aparato Ejecutor de la Política Exterior. Revista de Relaciones Internacionales. Brasil, Editorial Ouro Preto, 1994. Pág. 37.

o solucionan un conflicto y llegan a un acuerdo. La negociación es una herramienta de vital importancia, puesto que le brinda a los diplomáticos el instrumental, para poder obtener en esta fase práctica los objetivos delineados en la Política Internacional.

2.5 La Evaluación de la Política Exterior

Esta es la última fase del desarrollo de la Política Exterior; consiste en hacer una revisión sustantiva y geográfica de los propósitos y metas establecidas en el programa de formulación y ejecución de la Política Exterior, para evaluar los logros y fracasos de actos internacionales, en la gestión internacional del Estado. En la mayoría de aparatos diplomáticos hay una revisión periódica, que oscila entre seis meses y un año, obviamente esto depende de los plazos de los objetivos plasmados en la Política Exterior.

2.6 Las Agencias Internacionales de Información

Los acontecimientos acaecidos en la llamada II Guerra del Golfo, contingente de las Naciones Unidas Vs. Irak, (la primera Guerra del Golfo fue entre Irán e Irak) demostraron la capacidad de la construcción de códigos de imágenes establecidas por los Estados Unidos para volcar a la opinión pública nacional e internacional contra el mandatario iraquí. Este conjunto de códigos de imágenes es un nuevo mecanismo de impacto en las políticas externas de los Estados, fundamentalmente vulnerables a la aplicación de la tecnología de la información internacional, dominada por las agencias internacionales.

En este sentido, lo que esta tesis desea demostrar es la influencia de las potencias, a través de las agencias de información internacional. Estas son definidas como los centros de recopilación, procesamiento y envío de información relacionada con hechos internacionales, a través de los medios más avanzados de la tecnología de comunicación como por ejemplo: los satélites y transferencia informática.

Lo importante es establecer sencillamente que los países que poseen esta tecnología trasladaran imágenes a otros países de cómo ellos observan la noticia, es decir, los hechos, enviando en las coyunturas políticas nacionales e internacionales, códigos de imágenes coherentes con sus objetivos externos de política exterior e internacional.

Dentro de Estas agencias internacionales se encuentran: Associated Press AP, USA; United Press Internacional UPI, estadounidense; Agence France Presse, AFP., francesa; Reuters, Agencia Inglesa de Noticias; TASS, Agencia Rusa de Noticias, etc.

En el trabajo titulado "El Imperio de la Imagen" del autor Ignacio Ramonet, se observa claramente el surgimiento de la televisión como instrumento de poder de los Estados.

Otros estudios plasmados en la revista Foreign Affairs, también hacen mención al potencial de los medios informativos en la Política Internacional y se le denomina el "poder blando". La construcción del denominado Poder Blando, en el campo de las Relaciones Internacionales es en este trabajo el nuevo submodelo del realismo político para la proyección de la Política Exterior de las potencias mundiales.

CAPITULO II

EL ORDEN INTERNACIONAL DE LA INFORMACION

El actual mapa informativo mundial indica que la distancia entre Norte- Sur, en términos de desarrollo, ha repercutido directa y negativamente en la estructura y en el flujo de información, lo que ha llevado a la creación de desigualdad y desequilibrio como consecuencia de este flujo unidireccional, que no toma en consideración las necesidades , las preocupaciones y los problemas básicos de los países del sur. Por consiguiente, es importante analizar la situación actual de la información y la lucha por la construcción de un nuevo orden internacional de la información.

1. La tecnología de la información

Los avances tecnológicos en el campo de la información se observan dentro del dominio de las telecomunicaciones, basadas en los sistemas satelitales de órbita. Estos medios son los más avanzados para trasladar hechos noticiosos instantáneamente a todas las regiones del mundo. En este campo de la tecnología, vía satélite, encontramos tres áreas bien definidas. Una, los satélites militares, que trabajan con códigos confidenciales y con fines específicos. Dos, los satélites al servicio de la comunidad científica mundial, como por ejemplo: estudio de los cambios climáticos, deterioro ambiental, geología, estudios de flora y fauna, mundo oceánico, etc., y los otros los satélites de carácter comercial, a los cuales tienen acceso todos los países del mundo con capacidad de pago por servicios de señal.

Dentro de los monopolios de la construcción y venta de satélites y servicios, tenemos a los Estados Unidos como la máxima potencia de la información, Francia, Reino Unido, Rusia. En la actualidad, varios países poseen satélites como México, Brasil, Israel, India, Japón, Corea, Alemania, Italia, China , España, etc., pero éstos son puestos en órbita por las potencias espaciales. Los satélites funcionan de una forma sencilla, emiten la señal, la cual es captada por los países por medio de un aparato receptor y es trasladada a un distribuidor de señal y éste la envía a los aparatos

receptores locales. Llegando así la señal a todos los hogares, informando del acontecer mundial, en todos los ámbitos de la noticia.

Las dos grandes empresas, y obviamente monopolios de la información de señal vía satélite a nivel mundial, son la Constelación ASTRA, estadounidense, de donde se transmiten las más importantes cadenas noticiosas vía satélite como: CNN, American News, ABC, etc. Asimismo, la Empresa EUTELSAT, la cual conforma la red de televisiones europeas.

Los datos conocidos hasta hoy, gracias a los aportes e investigaciones de la NASA,²¹ en el registro de los satélites (actualizado hasta 1994) es el siguiente:

Pais	No. de satélites
1. Agencia Espacial Europea	22
2. Alemania	12
3. Arabia Saudita	03
4. Argentina	01
5. Australia	06
6. Brasil	04
7. Canadá	16
8. Checoslovaquia	01
9. China	10
10. España	03
11. Estados Unidos	617
12. Francia	23
13. India	09
14. Indonesia	06
15. Israel	01
16. Italia	04
17. Japón	49
18. Luxemburgo	03
19. México	02
20. Reino Unido	16
21. Suecia	03
22. Corea	02
23. Rusia	1,274
24. Portugal	1
25. OTAN	7
26. OMSM	3
27. OIS	43
Total Satélites en órbita	2,141

²¹ Informe a UNESCO sobre Tecnología Satelital, elaborado por la NASA, 1997.

- De los cuales: 11% de los satélites está en manos de 24 países.
- 164 países del mundo están desprovistos de la tecnología satelital, lo que representa un 89% de dependencia tecnológica.
- El 90% de los satélites actualmente en órbita pertenecen a los Estados Unidos y a Rusia.
- El 88.30% de países en desarrollo no posee tecnología satelital.
- El 60% de los satélites en órbita son rusos.
- El 30% de los satélites en órbita son de Estados Unidos.

Nota: La tecnología satelital de los Estados Unidos es superior a todas la existentes, esto demuestra que, aunque los rusos tengan más satélites, en número, que los Estados Unidos, en capacidad, calidad y servicios son inferiores.

2. La autonomía de los medios informativos en el mundo

Es de vital importancia establecer, luego del análisis tecnológico en las telecomunicaciones, la situación actual a grandes rasgos, los niveles de circulación de la información en el mundo.

2.1 La Prensa en Los Estados Unidos

Es el país de vanguardia y más alto nivel tecnológico en el campo de la Información Internacional. La prensa estadounidense juega un rol fundamental y es un verdadero mecanismo de control de las instituciones democráticas nacionales. Posee, a la vez, las Agencias Internacionales más grandes, efectivas y de mayor liderazgo en el sistema mundial. Siempre ha existido libertad de expresión en el ejercicio de informar. Cuenta con más de 500 periódicos, más de 7,000 radios y una enorme gama de canales de televisión. Por lo tanto, E.E.U.U. es considerado como la primera potencia mundial de la información.

2.2 América Latina

En este continente, recién salido del escenario de la Guerra Fría, y de los modelos autoritarios en el ejercicio del poder, se han dado paso a la solución de conflictos nacionales por la vía pacífica en todo el subsistema regional. Ello trae consigo el surgimiento de la prensa profesional, tanto pública como privada, a jugar un rol fundamental en el proceso de información y verificación de los actos e instituciones democráticas. En América Latina encontramos a Televisa, ECO y Red O'Globo, como empresas privadas de la información con casi cobertura en todo el mundo. Además, encontramos a la red latinoamericana CBS.

2.3 Europa

En el continente europeo, al igual que los Estados Unidos, existe una fuerte presencia de la Prensa, tanto pública como privada, de un alto nivel, en un ambiente esencialmente democrático. Encontramos en este continente más de 200 periódicos, más de 600 radios y más de un centenar de canales televisivos. Dentro del Continente Europeo se encuentran cuatro empresas transnacionales de la información tales como: France Press, Reuter, DPA, y EFE.

2.4 Mundo Árabe

En el mundo Árabe ha sido muy difícil la estructuración de agencias internacionales de la información. Los contrastes y las características muy propias de esta región lo hace casi imposible. Pero es importante mencionar la denominada PRENSA ARABE; es la Agencia Noticiosa que traslada información y la rueda de política en el Mundo Árabe, la cual cuenta con un satélite árabe denominado Arabatsar. Pero podemos encontrar las agencias nacionales como las siguientes: La Agencia de Noticias Sudanesa (SUNA), La Agencia de Noticias de Oriente Medio (NENA), La Prensa Marroquí (MAP), La Agencia Túnez-Africa de Noticias (TAP), La Prensa de Noticias Argelina (APS), La Agencia de Noticias Jordana (PETRA), La Agencia de Noticias de Libia (JANA), La Agencia de Noticias Libanesas (LNA), La Agencia de Noticias de Aden (ANA), La Agencia de Prensa Saudi

(SPA), La Agencia de Noticias de Saba (SAPA), La Agencia de Noticias de Qatar (QNA), La Agencia de Noticias Omaní (ONA), Agencia de Noticias de los Emiratos (ENA), Agencia de Noticias del Golfo(GNA), Agencias de Noticias Kuwaití (KUNA).²²

Lastimosamente, con la excepción del Líbano y Túnez, no existe en el mundo Árabe empresas privadas de información, demostrando con ello la sumisión de las Agencias Nacionales a directrices oficiales, y por consiguiente la censura de los hechos noticiosos tal como lo plantea el Periodista Árabe Fayez al-Sayegh en su texto Las Agencias de Noticias Arabes.²³

2.5 Africa Subsaharlana

En la región de Africa Subsahariana compuesta por 47 Estados, hasta el día de hoy, no existe aún en ningún caso libertad de Prensa, las graves crisis políticas y económicas y los conflictos étnicos, que han prevalecido en la región africana, aunado al dominio neocolonial esencialmente francés han establecido gobiernos en algunos casos "democrático", con presencia de sensores y, en muchos casos, la prensa es exclusivamente pública. Las únicas Agencias de noticias de Africa Subsahariana han sido South East Africa News Agencies Development and the West and Central Africa News. Lastimosamente, ambas están en proceso de extinción. Esta región es monopolio exclusivo de Frances Press.

El único país en Africa Subsahariana en donde existe libertad de expresión y prensa privada es Sudáfrica, el país más avanzado del Continente.

2.6 Asia

En esta región la libertad de expresión no es el todo un mínimo común denominador en los Estados que conforman esta subregión del mundo. Japón, Corea del Sur, Taiwan, India, Filipinas. son Estados en donde si

²² Fayesal Sayegh. Las Agencias Arabes de Noticias. Editorial Comunidad. Madrid, 1994.

²³ Idem.

existe la libertad de expresión y, por lo tanto, la prensa se convierte en un mecanismo importante en el fortalecimiento de los regímenes democráticos. Lastimosamente en otros Estados y subregiones de Asia, como Vietnam, Corea del Norte, China Continental, Mongolia, no existe libertad de prensa. En otros países de Asia existe, en algunos casos, prensa privada, pero con los acostumbrados sistemas de control gubernamental.

3. Nuevo Orden Mundial de la Información

El Nuevo Orden Mundial de la Información es un reclamo impulsado por los países del grupo de los No Alineados y, posteriormente, casi en forma inmediata, apoyado por los países del Tercer Mundo. Dicho movimiento se gestó como un requerimiento frente al desequilibrio informativo, que prevalece entre los países ricos y los países pobres.

El NOMIC tuvo su fundamento y sigue teniéndolo, en buena medida, en el desarrollo de las grandes agencias transnacionales de noticias, que son las que controlan el 80% de la información que circula a nivel mundial.

Entre 1950 y 1970, el desequilibrio de las corrientes de noticias y la información entre los países industrializados y los países en desarrollo había pasado a ser un tema importante en reuniones internacionales y uno de los aspectos de debate sobre los problemas políticos y económicos del mundo actual.

El Periodista Díaz Rangel, es claro en expresar que en el campo de la información internacional son escasas las investigaciones sobre el flujo de noticias, contenidos y efectos, sobre las agencias internacionales, conocidas hace diez años, se suman ahora los resultados de importantes reuniones de expertos, promovidas por la UNESCO.

Es en la década de los 70's cuando surge un gran impulso del reordenamiento internacional de la información, con base en una premisa innegable: la existencia de un desequilibrio informativo a nivel mundial. **Hay un aspecto fundamental, que no siempre se ha querido reconocer**

y aún hoy no se quiere aceptar por parte de algunos países desarrollados y es el hecho de que el desequilibrio informativo afecta desfavorablemente y en forma directa a los países subdesarrollados.

Las demandas, en torno al ordenamiento de la información internacional, tanto por parte de los países No Alineados como por parte del Tercer Mundo, pueden resumirse de manera muy ilustrativa, en una síntesis de contenido del documento presentado y discutido en la tercera sesión de la Comisión Nacional de la UNESCO, realizada en San José, Costa Rica, dentro de la cual se estableció lo siguiente:

- Un nuevo orden internacional en los campos de la información y de la comunicación de masas es una necesidad tan imperiosa como un nuevo orden económico internacional.
- Los países No Alineados han observado con preocupación la gran distancia, que aumenta continuamente, entre las capacidades de comunicación de los países avanzados y que es parte de la herencia de un pasado colonial.
- La emancipación y el desarrollo de los medios nacionales de información son parte integrante la lucha general por la independencia política, económica y social por la gran mayoría de los pueblos del mundo, a quienes no debería negarse el derecho a informar y ser **informados de manera objetiva y correcta.**
- Los países en desarrollo deben lograr resolver los grandes problemas de desigualdad , a través de sus propios esfuerzos y también de una cooperación más activa sobre una base bilateral, regional e inter-regional y de la coordinación de sus actividades con la Organización de las Naciones Unidas y otras instancias internacionales.

Asimismo, a pesar de los progresos excepcionales de la técnica de difusión de la información, una gran parte del mundo no puede conectarse con los medios de comunicación de masa para recibir y difundir informaciones e ideas. La circulación de noticias y de programas de **entretenimiento** y la compra de equipo y materiales técnicos son el resultado de una actividad

comercial internacional, en la que algunos países y algunas sociedades transnacionales tienen una posición dominante. Gran cantidad de países en desarrollo carecen de infraestructura suficiente para recibir y difundir información.

Es así como treinta países de la Organización de las Naciones Unidas no tienen ni siquiera su propia agencia de prensa ; las dos terceras partes de las agencias existentes no poseen ni siquiera el equipo de base esencial para la transmisión de información a otros países.

Cinco grandes agencias dominan el mercado de la información en el mundo entero; la producción de películas y de otros programas de entretenimiento esta dominada por varias sociedades comerciales de los Estados Unidos y de la Europa Occidental. La mayoría de los países en desarrollo estiman no poseer ningún medio para influir sobre la circulación internacional de la información, dando al público internacional un punto de vista objetivo sobre sus problemas y esfuerzos, ni de contribuir de modo equitativo con la cultura general de la humanidad. Por el contrario, piensan que su dependencia, respecto a las fuentes extranjeras de información y de entretenimiento amenaza su identidad cultural y sus sistemas de valores. Esta preocupación se agrava en razón de la perspectiva de difusión directa de informaciones y programas por satélite.

Al operar en una escala mundial ciertos órganos de información, la mayoría de los cuales tienen su sede en uno de los países industrializados, han adquirido gracias a su material y equipo, a sus capitales, una posición de fuerza, que les permite ciertamente ofrecer mejores servicios, pero que les incita también a transmitir una información de sentido único, que refleja el punto de vista de esos países y que, sobre todo, garantiza en el mercado de la información un dominio que raya en la agresión cultural. Solamente unos pocos países poderosos, y lo cual es más grave todavía, algunas sociedades transnacionales están en condiciones de controlar, tanto la producción de las infraestructuras como la transmisión de los programas. Este monopolio se opone a un nuevo orden económico internacional.

Las demandas por un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación no se limitan al problema del desequilibrio informativo, sino que van más allá y abarcan lo referente a la calidad de las noticias, a la

producción y comercialización de tecnología moderna de las comunicaciones, a la transferencia de la misma, así como a la producción y distribución de programas de entretenimiento, cuyos contenidos entran en contradicción con las culturas e idiosincrasias de los países subdesarrollados.

El Informe de la UNESCO, también hace referencia a la situación sobre la comunicación internacional, en lo referente a desequilibrios y desigualdades en el uso y la adquisición de los hechos noticiosos de carácter internacional, producto de la brecha tecnológica, dentro de lo cual se subraya:

- a) Entre países desarrollados y países en desarrollo, en particular en la medida en que la circulación de la información depende de la existencia de unas infraestructuras apropiadas;
- b) entre países pertenecientes a sistemas políticos y socioeconómicos diferentes;
- c) entre los propios países del mundo en desarrollo;
- d) entre las noticias políticas y las noticias que se refieren a las actividades sociales y económicas y culturales de los países que están hoy empeñados en la lucha contra el subdesarrollo;
- e) entre lo que se ha dado en llamar las noticias reconfortables y las malas noticias; estas últimas hacen hincapié en las dificultades, las catástrofes, los fracasos, los conflictos, los aspectos ridículos, los excesos ; y
- f) entre las noticias de actualidad no inmediata y la actualidad palpitante.

Con un período de crisis signado por roces entre las potencias y los países en desarrollo respecto al dialogo Norte - Sur sobre el monopolio de los medios informativos ocasiono el abandono del foro de la UNESCO la presencia de varias potencias las cuales mostraron su inconformidad por la puesta en agenda -"La Búsqueda de un Nuevo Orden de la Información Internacional"-.

Las deliberaciones en este sentido se tornan difíciles. Los Estados Unidos se retiraron oficialmente de la UNESCO. Esta actitud fue imitada en forma sucesiva por otros grandes países europeos como Inglaterra. Con esto, se propició la decadencia de los debates sobre el Nuevo Orden Mundial de la Información, ya que su retiro implicó el recorte de su asignación económica,

que constituía una de las aportaciones económicas más significativas para dicho organismo.

Los estudios de Reyes Matta, sobre la región latinoamericana lo llevaron a entender la significativa ignorancia que esta región tiene de su propia realidad, a la vez que conocedora exagerada de situaciones que le son ajenas y que no son determinantes en su futuro. De igual manera puede constatar un alto desconocimiento de lo que sucede en otras regiones del Tercer Mundo, como también de aquellas luchas que, registrándose en el mundo desarrollado, tienen especial influencia en las posibilidades de crecimiento autónomo en los países en desarrollo.

Existen diversas acciones que en relación al Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación se han realizado a distintos niveles y bajo el auspicio de diferentes instancias internacionales, regionales y nacionales.

3.1 Fundamentos de la Libre Circulación de la Información

Al hablar del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación se hace obligatorio referirse al Libre Flujo de la Información. Se trata de proporcionar los elementos necesarios para una sana reflexión que tarde o temprano nos conduzca a un replanteamiento del nuevo orden, sin menoscabo de la libertad de prensa.

Quando hablamos de libre flujo de la información, debemos remontarnos a siglos pasados, en los que la libertad de información ya se contemplaba como uno de los derechos inherentes al hombre y como tal, inalienable. **La libertad de prensa no se limita a nivel local, sino que trasciende las fronteras, se plasma en el terreno internacional.**

En la conformación de las primeras organizaciones internacionales como la Sociedad de Naciones, se decidió hacer una encuesta acerca de los medios que deberían utilizarse para luchar contra las noticias falsas, que pudieran poner en peligro la paz o la comprensión entre las naciones.

Esta encuesta cubrió a 130 organizaciones de 64 países y los resultados arrojados fueron, que la mejor manera de luchar contra las noticias falsas,

recaería en mantener la independencia financiera de las empresas de prensa, lo que no les dejaría otro camino más que el de solicitar apoyo estatal, indirecto para cubrir sus gastos.

Ya desde principios de siglo, se desarrollaron debates en torno al establecimiento de un Orden Mundial de la Información. Todas las reuniones que en este sentido se organizaron incluían aspectos como libertad de información y falsedad de noticias.

Las discusiones en torno al libre flujo de información, tienen su origen en la UNESCO, a partir de ciertos acontecimientos concretos:

- 1) La Primera Guerra Mundial
- 2) La Segunda Guerra Mundial
- 3) La Guerra Fría

El tema de la libertad de expresión estuvo en el centro de las preocupaciones de Sócrates y Galileo, de Milton y Voltaire. Fue un tema de importancia para los padres fundadores de los Estados Unidos, como también lo fue el proyecto de la Primera Enmienda a la Constitución de los Estadounidenses. Sin embargo, esas discusiones se modelaban ahora en el contexto de las nuevas naciones Estado, el libre flujo de información era una parte integral de su Política Extranjera.

El problema fundamental no estriba precisamente en la carga emocional o semántica de los conceptos, más bien, se puede pensar que si hasta el momento no se ha logrado un consenso entre las naciones, es debido al contenido y no a la forma. Es decir, al trasfondo de tales conceptos y a las implicaciones de orden político, económico y cultural.

Respecto al tema de la búsqueda de un nuevo orden de circulación de la información los países capitalistas expresaron, como resultado del diálogo con la Unión Soviética expresaron la urgente necesidad de un nuevo equilibrio y una mayor reciprocidad en el flujo de la información, en observancia a los siguientes puntos:

- 1) hacer un llamado a los medios informativos para que contribuyan a la **preservación de la paz y la promoción de los derechos humanos,**

así como a coadyuvar a eliminar los prejuicios y la incomprensión entre los **individuos y las naciones**;

- 2) insistir en el **libre acceso a la información**, tanto para los periodistas como al público en general, a fin de brindar una oportunidad para que se escuchasen todos los puntos de vista;
- 3) instar a que los medios informativos respondan a las preocupaciones de los pueblos y de los individuos, promoviendo así la **participación del público en la elaboración de la información**;
- 4) instar a las naciones-Estado, con el debido respeto a las disposiciones constitucionales, a **garantizar la libertad de información**.

Estos cuatro puntos centrales cobran hoy significativa vigencia debido a que los objetivos que persiguen aún están en la búsqueda de la democratización del acceso a la información.

4. Las Agencias Internacionales de Prensa

En la actualidad la comunicación informativa internacional se organiza a través de las denominadas agencias internacionales de la información, las que se encargan de trasladar los hechos noticiosos más importantes que acontecen en un lugar específico donde se producen a todo el mundo.

4.1 Las Principales Agencias del Mundo

Son cinco las grandes agencias de la información que ejercen monopolio en el todo el mundo, pero son solo dos de estas las que tienen injerencia directa con los gobiernos. La AFP Francesa y TASS, Rusa. Mientras que la propiedad y el control de las restantes agencias occidentales están en manos de grupos de propietarios de medios impresos de sus respectivos países. Todas recogen y venden información, tanto en países subdesarrollados, como en países desarrollados, pero sus ingresos y gastos están concentrados en los Estados Unidos y Europa Occidental.

Dentro de las siguientes agencias de la Información encontramos las siguientes:

4.1.1 Associated Press-International (AP-Prensa Asociada)

La AP está formada por una cooperativa de periódicos de los Estados Unidos. La AP, se constituye como la agencia más grande de Norteamérica y la segunda entre las mayores del mundo, tenía a finales de 1979, un presupuesto de 121 mil millones de dólares. Asimismo, servía a doce mil clientes, entre ellos, 1,365 periódicos miembros de la cooperativa en Estados Unidos; 3,600 asociados de la radio y televisión norteamericana y 7 mil clientes extranjeros.

Hacia 1980 contaba con 120 oficinas en los Estados Unidos y 63 oficinas en otros países, así como un total de 1.904 empleados a tiempo completo en todo el mundo, de los cuales casi 500 se ubican fuera de Estados Unidos. Los servicios de AP, que incluyen noticias y fotos llegan a más de 110 países del mundo.

4.1.2 United Press International (UPI-Prensa Unida Internacional)

La UPI es la segunda agencia internacional de los Estados Unidos y la tercera entre las transnacionales. Para 1978, su presupuesto anual alcanzaba los 75 millones de dólares y servía a 7,079 clientes en 92 países, de los cuales 2,246 eran clientes extranjeros, incluyendo 36 agencias nacionales.

4.1.3 Agence France Presse (AFP-Agencia Francesa de Prensa)

La AFP operaba con 43 millones de dólares; para 1986, la mayor parte de los cuales procedía de sus clientes estatales franceses. Se le atribuyen alrededor de 12,000 clientes, a los cuales UNESCO ubica en 129 países, distribuidos de la manera siguiente: 42 en Africa, 2 en América del Norte,

20 en América Latina, 21 en el Caribe, 18 en Asia, 26 en Europa, 2 en Oceanía y 19 en el Cercano Oriente.

4.1.4 Reuters (Agencia Inglesa de Noticias)

La economía de Reuters descansa en el servicio económico más grande del mundo, a través de Reuters Economic Services, RES, que sirve especialmente a banqueros, comerciantes e industriales. Desde 1974, puso a disposición de sus clientes un servicio computarizado sumamente rápido para la obtención de datos de la bolsa de New York, por medio del cual los suscriptores están ligados con una línea permanente al computador de Reuters en Londres, el cual recibe en forma instantánea y también con apoyo computarizado, las informaciones del Stock Exchange en New York. Así pueden recibir al instante, con una unidad operada como calculadora de bolsillo, los últimos precios de cualquier cambio de la bolsa en New York. Reuters cubre la mayor parte de los intercambios de valores y mercancías en el mundo. El servicio RES distribuye datos a 39 centros en más de 20 países, a importantes bancos y empresas de 80 países.

Reuters ocupa el segundo lugar, después de AP, entre las grandes agencias del mundo.

4.1.5 TASS (Agencia Soviética de Noticias)

La TASS es la agencia internacional oficial de la ex Unión Soviética, pero su fuerza doméstica está dada por las agencias nacionales de las 15 repúblicas que formaban la unión, las que dependían de ella.

Sus servicios incluyen también fotografías que se distribuyen a 40 países y un servicio económico especializado. La principal clientela extranjera de TASS se encuentra en los países de Europa Oriental, con cuyas agencias nacionales mantiene acuerdos de intercambio que no incluye ingreso monetarios.

Tras los cambios políticos y sociales que se generaron en la desintegrada Unión Soviética, a raíz de los acontecimientos sucedidos en 1990, podría ser que la agencia noticiosa TASS haya sufrido algunos cambios en su organización. Actualmente, la agencia se identifica como INTER-TASS.

4.1.6 Agencias de Prensa en América Latina

En la segunda mitad del siglo XIX, la agencia Havas convenció a Wolff para que se dividieran el mundo. Hacia 1960, las primeras agencias del mundo: Reuters, Havas y Wolff habían conformado lo que se llamó el Cartel Europeo y fue entonces cuando, tras la repartición del mundo, dentro del territorio que le correspondía a Havas, estaba incluida América del Sur.

Rueters y Havas aceptaron compartir el mercado del Caribe y América Central, mientras que AP tuvo que conformarse con los Estados Unidos, hasta principios de siglo, en que se le permitió aventurarse a Canadá y México y, hacia fines de la Primera Guerra Mundial, incursionar en América Central y del Sur.

La fuente principal de las noticias extranjeras, no sólo para la mayor parte de los países de América del Norte, de Europa Occidental, Asia y África, sino también para América Latina, son: Reuters, AP, UPI y AFP.

Las agencias de prensa en América Latina, de acuerdo a la clasificación que sobre el particular hace Hernando Salazar Palacio, en su obra "Las Agencias de Noticias en América Latina", se dividen en cuatro.

4.1.7 Otras Agencias Internacionales

Se puede decir que las agencias mundiales son aquellas empresas, cuyo origen ha sido de carácter nacional, en el país de su fundación. Cuentan con una red de corresponsales distribuidos en buena parte del mundo y con sede central en donde reciben informaciones nacionales y extranjeras. Es aquí donde se revisa la información en su forma y contenido y se transmite rápidamente a aquellos países donde tiene sus abonados.

Estas agencias no sólo sirven de información cotidiana, es decir, la noticia que se va produciendo diariamente, sino que, además, cuentan con servicios especializados, que van desde reportajes noticiosos, hasta informes deportivos o económicos: AFP, Reuters, AP, UPI y TASS. Estas cubren prácticamente el 100 por ciento de la población mundial. Acción que, a partir de la década de los 70, la UNESCO comenzó a tratar a través

de los debates sobre el Nuevo Orden Mundial de la Información. Sólo porque el mercado nacional las mantiene, con excepción de Reuters, las agencias internacionales pueden ejercer su actividad informativa con extensión mundial.

Agencias Internacionales

Al igual que las grandes agencias mundiales o transnacionales, las agencias internacionales también surgen como nacionales, tienen una gran red de corresponsales organizados y distribuidos en un número significativo de países, pero no alcanza la cobertura de las cinco grandes agencias, que dominan la información mundial. Se puede decir que la definición de internacional se encuentra en el verdadero desarrollo de las agencias que irrumpen en el mercado de noticias, con el objetivo de constituirse, en el futuro, en sistemas verdaderamente universales.

Agencias Regionales

Son sistemas que cubren una región geográfica amplia, además de un país, caracterizada generalmente por utilizar un mismo idioma y responder a intereses regionales. La estructura y funcionamiento de estas agencias es a semejanza de las agencias mundiales o internacionales.

Por ejemplo, ACAN-EFE, con sede en Panamá, fue creada en 1973, con el respaldo de la agencia española EFE. Actualmente posee delegaciones en los seis países centroamericanos, que es donde centra su atención. Pero, además de su cobertura centroamericana, proporciona información extracontinental, gracias a sus vínculos con la agencia internacional EFE.

En cuanto al servicio que presta la Agencia Centroamericana de Noticias CAN, se forma por noticias internacionales, proporcionadas por EFE y por el material local, producido por sus propios corresponsales. Estos producen unos 60 despachos diarios. El material de EFE circula con su propia sigla, mientras que las noticias producidas en Centroamérica, por CAN, circulan con las siglas ACAN-EFE.

Agencias Nacionales

Según la UNESCO, las agencias nacionales son aquellas que de una manera general no recogen más que noticias nacionales y distribuyen su información únicamente en los países en que se encuentra su sede.

Las agencias nacionales recogen y transmiten a la prensa, radio y televisión del propio país, las noticias obtenidas a través de su red de corresponsales. Las noticias internacionales las obtienen de las agencias mundiales con las que han suscrito contrato. En la mayoría de los casos, esta información es tamizada y adaptada a los condicionamientos sociopolíticos del país respectivo.

La agencia nacional, típicamente, recolecta aspectos de las noticias de su país, selecciona aspectos de noticias extranjeras de una o más agencias mundiales, y distribuye el servicio de noticias nacional y extranjero, que resulta a los medios de su país. Las agencias nacionales distribuyen información en sus respectivos países solamente.

Sin embargo, tal situación ha cambiado, particularmente con la creación de ASIN, Acción de Sistemas Informativos Nacionales, por medio del cual los países asociados, a través de sus agencias nacionales, pueden enviar su información local al extranjero. Por lo tanto, se considera que las agencias nacionales son aquellas que recogen información de su propio país, a través de su unidad de corresponsales, distribuidos en todo el territorio. Dicha información se distribuye, no sólo dentro del propio país, sino que, además, a otros países extranjeros. La particularidad de la información de las agencias nacionales es que tienen carácter oficial, cuando pertenecen al Estado y cuando se trata de agencias nacionales de carácter privado, su principal característica es el manejo de la noticia local, tanto dentro como fuera del territorio nacional.

En lo que concierne a su organización, ésta es mucho más pequeña y más simple que la de las agencias mundiales, internacionales o regionales.

En la actualidad, existen agencias nacionales de prensa en unos 120 países soberanos; el aumento es considerable desde hace 10 años, pero hay todavía unos 40 países que no cuentan con agencias de prensa, sobre todo, 24 países cuya población sobrepasa el millón de habitantes. Casi todas las

agencias proveen no sólo a la prensa sino también a los organismos de radio y televisión, de noticias nacionales y del extranjero.

CANA

Caribbean News Agency (CANA), formada en 1976 por medios privados y públicos del Caribe, surgió en medio de todos los esfuerzos del Caribe de haberse liberado de la dependencia de Reuters, la agencia inglesa; por lo que, con el apoyo de investigaciones de la UNESCO, estos países del Caribe crearon CANA, logrando liberarse del control total que Reuters ejercía en los precios de las noticias mundiales, que llegaban y se enviaban desde y hacia el Caribe.

ASIN

Acción de Sistemas Informativos Nacionales, formado en 1979 por 10 gobiernos de América Latina, surgió de una inquietud planteada en una reunión de periodistas del área andina, en 1978, por el Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez. Un año después, ASIN se creó, con la voluntad política de Venezuela y la asesoría técnica de Inter Press Service, que prestó la asesoría técnica para organizarlo.

ALASEI

Es la Agencia Latinoamericana de Servicios Especiales de Información, formada con el apoyo de UNESCO y el Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Comenzó a operar en 1984. Su nacimiento está ligado en forma directa con los debates sobre el Nuevo Orden Mundial de la información y tiene su sede en México. Este sistema de información se rige por un Consejo en el que participan los Estados, periodistas, docentes e investigadores de la comunicación.

4.1.8 Las Agencias de Prensa en Guatemala

El tema de las agencias de prensa en Guatemala ha sido poco tratado a nivel de investigación.

Los cables internacionales comenzaron a incluirse en los periódicos guatemaltecos, en las primeras décadas de este siglo. Ya en 1917, aparecían cables de AP en el periódico El Universo. En el primer número de El Imparcial, publicado en 1922, aparecían cables de distintas partes del mundo, ubicados en una sección internacional, denominada Información Cablegráfica. Desde su primer número, El Imparcial concedió especial importancia a las noticias provenientes de la región centroamericana. Estos cables venían por correo aéreo. Además de la información escrita, también se recibían fotografías, que eran enviadas por la Central Express.

A partir de 1935, se encuentran en El Imparcial, cables de AP y UP. Pero los periódicos no sólo recibían información y fotografías, sino que, además, tiras cómicas, que eran enviadas por la King Features Syndicate Inc.

En 1945, aparecen en El Imparcial cables de Reuters y de otras pequeñas agencias que, con el paso del tiempo, fueron absorbidas por las que hoy se conocen como agencias mundiales. Durante las primeras décadas de este siglo, los periódicos no sólo recibían la información internacional proveniente de las agencias, sino que también se recibían de amigos que al viajar al extranjero, se ocupaban de poner en el correo, periódicos y otras informaciones de interés para los medios locales. Tales informaciones provenían de los Estados Unidos y de algunos países europeos.

El sistema de correo aéreo para la transportación de los cables hacia Guatemala, prevaleció hasta la década de los años 30, cuando se fundó la Tropical Radio, subsidiaria de la Compañía Norteamericana, que operaban en Guatemala, United Fruit Company. El objetivo fundamental de la creación de esta Radio fue la utilidad que representaba para la United Fruit Company, de informarse sobre las cotizaciones de bancos y de los precios de distintos productos en el exterior. Este servicio fue aprovechado por industriales y agricultores que no tardaron en compararlo, al igual que los periódicos.

Después de la Segunda Guerra Mundial cuando se comenzó a tomar en cuenta la región centroamericana como una zona importante de noticias. Es así como, a raíz de la **Revolución de Octubre de 1944**, que se abrieron los caminos para que se crearan las corresponsalías de las primeras agencias en Guatemala. La Revolución marcó un momento de suma importancia para Guatemala en el extranjero, principalmente en los Estados Unidos e Inglaterra, ya que este movimiento político tocaba muy de cerca los intereses del monopolio norteamericano e inglés en el país.

Dado que la Revolución de Octubre implicaba la posible expropiación de los monopolios extranjeros, cuya información se manejaba a través de la Tropical Radio. Guatemala no sólo cobró relevancia a nivel internacional, sino que, además, se establecieron corresponsalías de algunas agencias y se mejoraron las comunicaciones.

4.1.8.1 Funcionamiento de las Agencias en Guatemala

Hasta 1994 se situaban en Guatemala ocho oficinas de agencias internacionales de prensa. Entre ellas, encontramos 4 mundiales: AP, AFP, UPI y Reuters; 2 internacionales: DPA e IPS; una regional: ACAN-EFE y una nacional: NOTIMEX. Además, existe la agencia Guatemalteca de Noticias AGUN.

Prensa Unida Internacional

Es la agencia más antigua del país. Opera desde 1940, año en que fue fundada. En sus primeros años, UPI le vendía su servicio a El Imparcial y al Diario de Centroamérica. Al gobierno también le daban el servicio, pero regalado, ya que parte de sus políticas eran no comprometerse con ningún sector. Hasta la década de los 80, brindaba servicio a Prensa Libre, El Gráfico, Radio Panamericana, Emisoras Unidas y Teleprensa.

UPI tiene en México su sede regional para Centroamérica y el Caribe. De Guatemala se envía el material a México, en donde, a su vez, se transmite a Caracas y de allí se distribuye la información para toda América Latina.

Prensa Asociada (AP)

Es la segunda agencia que se creó en el país, en 1948. Toda la información la trabaja el corresponsal y las fotografías las compran a los periódicos. De Guatemala se envía la información a New York, vía México, por medio de computadoras. Dependiendo del tipo de información de que se trate, se distribuye a Latinoamérica, Estados Unidos, Europa o a todo el mundo.

Entre los servicios que presta está el de fotografías e información en general. Además, posee un archivo almacenado en computadora, que tienen información desde hace 14 años. Esta información se compone de los despachos que se envían de Guatemala y son rebotados por la misma agencia.

Reuters

Se instaló en Guatemala después de 1954. En sus inicios, no tenía suscriptores. Prensa Libre fue su primer clientes en 1965. La información local es enviada a New York, en donde se encuentran la oficina para América Latina y de ahí se distribuye a los países latinoamericanos. Las noticias son enviadas a México para su distribución a Centroamérica. En México, se edita la información en inglés y en español. Todo el material que sale de Guatemala se transmite en inglés y consiste en información general y económica, especialmente, y fotografías.

Los clientes de Reuters son inversionistas, Banco de Guatemala, ANACAFE, industriales, cafetaleros y los diarios Prensa Libre, Siglo XXI y El Gráfico. El servicio lo reciben los clientes en pantalla, en sus respectivas oficinas o empresas. De todas las agencias existentes en Guatemala, sólo Reuters tiene solvencia económica, gracias a su servicio económico.

Agencia de Prensa Francesa

Se creó en 1960. La información que se envía a Guatemala se hace a través de Costa Rica hacia París, en donde se distribuye a Latinoamérica y al resto del mundo. Entre los servicios que presta se encuentra la información general y fotografías.

Servicio Centroamericano de Noticias (ACAN-EFE)

La oficina se fundó en 1962. La oficina está equipada con computadoras y antenas parabólicas. Esto permite que toda la información vía satélite, se reciba no sólo en la oficina, sino también en los centros de trabajo de sus abonados, a quienes se les provee de pequeñas antenas receptoras.

Agencia Alemana de Prensa (DPA)

Esta agencia se creó en Guatemala en 1967. La señal de la DPA se recibe vía satélite desde Hamburgo. Distribuye su información por línea directa de punta a punta a sus abonados. La DPA presta servicio las 24 horas, por teleimpresor, con noticias y artículos de análisis en distintos campos: política, economía, ciencia, deportes, etc. También ofrece un servicio semanal por televisión.

Servicio Internacional de Prensa (IPS)

Se instaló en la década de los 70. La misma cuenta con equipo moderno computarizado. La agencia envía la información a Costa Rica, de donde se

distribuye a los países abonados, por fax o por despachos, que son recogidos por los mensajeros de los medios que utilizan este servicio. Pero IPS, además del servicio de agencia de noticias, tiene el de telecomunicaciones y de proyectos, realiza seminarios de capacitación para periodistas centroamericanos.

Agencia Mexicana de Noticias (NOTIMEX)

Se fundó en Guatemala en 1982. No transmite fotografías. De Guatemala se envía la información a Costa Rica por computadora, vía Guatel. De Costa Rica se manda la información a México, vía satélite, allí se revisa, se modifica si es necesario y se pone en circulación. Notimex traduce su información al inglés y al portugués. Monitorea y reporta las informaciones que se envían desde Guatemala y que son rebotadas, es decir, son devueltas a través de la misma agencia.

Selección de Noticias y Cobertura Informativa

De acuerdo a una encuesta realizada en las agencias internacionales de noticias en Guatemala, durante los meses de julio y agosto de 1992, se puede afirmar que las mismas funcionan de manera muy similar, en lo que se refiere a los criterios de selección de noticias, exigencias para la redacción y las fuentes de información de que se sirven.

En cuanto a los criterios de selección, prevalece el interés e impacto internacional de los hechos. En cuanto a las exigencias para la redacción de la información, todas las agencias indicaron que se observan las normas y técnicas de redacción modernas. Tratando de que sus notas sean lo más objetivas y veraces posibles.

Con excepción de Reuters, cuyo servicio si es rentable, dada su especialidad en informes económicos, las demás agencias no son solventes económicamente, ya que sus suscriptores son muy escasos.

Agencia Guatemalteca de Noticias (AGUN)

La AGUN es la demás reciente creación en el país. Se fundó en febrero de 1989. Depende directamente de la Secretaría de Relaciones Públicas de la Presidencia, en cuyas oficinas tiene su sede.

El material que produce se envía a las oficinas de IPS en Guatemala, por cuyos canales se transmite la información hasta Costa Rica y de allí, hacia Caracas en donde está la mesa central de redacción y de esa ciudad venezolana se distribuye a toda América Latina.

En casos especiales, la información es traducida y enviada a Europa. AGUN es miembro de Acción de Sistemas Informativos Nacionales (ASIN) y es a través de este sistema que Guatemala, al igual que los demás miembros de ASIN, puede hacer llegar la información nacional, a todos aquellos países en donde IPS tiene servicio.

La finalidad de GUN es hacer que la información producida por el gobierno se conozca a nivel internacional, pero con un enfoque apegado a la realidad, para contrarrestar, en alguna forma, las informaciones distorsionadas y sobredimensionadas, que muchas veces dan una imagen incorrecta o parcial de la realidad del país.

Los despachos de GUN se traducen al inglés, con el apoyo de la Secretaría de Relaciones Públicas y se envían a todas las embajadas acreditadas en Guatemala y al Instituto Guatemalteco de Turismo, así como a las agencias de turismo de otros países.

Sus fuentes de información se concentran en todas las dependencias e instituciones del gobierno y descentralizadas, así como aquellas cuyas actividades tiendan a proyectar una mejor imagen del gobierno en el extranjero.

CAPITULO III

LA POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA DE LA ADMINISTRACION ALVARO ARZU IRIGOYEN

1. Breve percepción del escenario Internacional:

Deseo iniciar este apartado con establecer los últimos enfoques que se han presentado en el escenario académico en el campo de las Relaciones Internacionales, luego de finalizada la Guerra Fría, para poder establecer los ámbitos externos, dentro de los cuales gira hoy la agenda internacional y obviamente el papel que Guatemala debe o ha asumido, o debería asumir en este contexto.

Por un lado, el **Dr. Fukuyama** expresó en su obra "**El fin de la historia**",²⁴ el escenario internacional de posguerra fría establecería un nuevo orden mundial, en donde la interpretación histórica de las Relaciones Internacionales habría de llegar a su fin, puesto que el orden mundial se unificaría a la democracia y al capitalismo universal, con lo cual los motores bilaterales enfrentados que hacen la historia (USA, URSS) dejarían de tener importancia.

Asimismo, el autor **Samuel P. Huntington**,²⁵ en su artículo publicado en la Revista *Foreign Affairs* en 1997 y, posteriormente, presentado su libro "**The Clash of Civilizations**" establece que ningún paradigma es válido eternamente, por tanto, los enfoques de interpretación basados en la guerra, el derecho internacional y el comercio mundial y bajo la óptica del capitalismo mundial, no son la fórmula esencial en la interpretación de la correlación de fuerzas en el sistema internacional y en el surgimiento de conflictos internacionales.

²⁴ Artículo publicado en la Revista *Enfoque Internacional*. Madrid, España, 1997.

²⁵ Samuel P. Huntington. La Reconstrucción del Orden Mundial. Editorial Paidós, 1997.

El autor plantea que los acontecimientos venideros en todo el mundo vendrían a surgir de un choque entre civilizaciones debido a que: por primera vez en la historia, la política global es, a la vez, multipolar y multicivilizacional, que el equilibrio del poder entre civilizaciones está cambiando, que está surgiendo un orden mundial basado en civilizaciones, las pretensiones universalistas de occidente le hacen entrar cada vez más en conflicto con otras civilizaciones y, por último, el autor establece que la supervivencia de Occidente depende de que los Estados Unidos reafirmen su identidad occidental y que acepten su civilización como única y no universal. En conclusión, los Estados hoy, luego del shock de la Guerra Fría inician el camino a su propia identidad y de allí sus reivindicaciones.

Otro de los grandes autores, que nos ayudan a ilustrar el escenario internacional es Henry Kissinger,²⁶ ex secretario de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica, en su obra **"Reconsideración del Nuevo Orden Mundial"**, retomada en su libro de historia de las Relaciones Internacionales, **THE DIPLOMACY**, expreso: "Tenemos la visión de una nueva asociación de naciones que trasciende la Guerra Fría, una asociación basada en la consulta, la cooperación y la acción colectiva, especialmente por medio de organizaciones internacionales y regionales, una asociación unida por el principio y por el imperio del derecho y apoyada por un reparto equitativo de los costos y los compromisos mundiales, una asociación cuyas metas sean intensificar la democracia, aumentar la prosperidad, robustecer la paz y reducir las armas" En este sentido, Kissinger considera que en el actual escenario internacional **debe ampliarse la democracia a todo el mundo.**

También el prestigioso autor europeo **Carlos Alonso Zaldívar**,²⁷ en su obra presentada en 1997, **"Variaciones de un mundo en cambio"**, realiza un amplio esfuerzo en los primeros estudios de prospectiva internacional, es decir, un análisis de la historia al revés, es decir, en contra en la historia de las Relaciones Internacionales, la configuración de un escenario internacional para los próximos 25 años.

²⁶ Kissinger, Henry. La Diplomacia. Fondo de Cultura Económica, 1997. Pág. 801.

²⁷ Idem. Pág. 55.

El Dr. Zaldívar plantea que el sistema internacional estará configurado en los próximos dos decenios, por el equilibrio de los Estados Unidos como única potencia política, económica, diplomática y militar, la cual el mundo experimentará un orden mundial unipolar. Pero, además de los Estados Unidos, la presencia en el orden mundial por Europa Unificada, con una moneda única y con una Política Exterior y de seguridad común. Se presenta, asimismo, el ascenso de China Continental como potencia política, económica y militar en el Asia, con una influencia enorme en el sistema mundial y una política vigente de reivindicación territorial. El mantenimiento como gran esfuerzo de la Federación Rusa como potencia mundial, producto de su reconstrucción interna. La permanencia de Japón como potencia mundial y el mundo en desarrollo. Es decir, un mundo que se ha empequeñecido en seis bloques, dentro de los cuales gira la dinámica mundial.

Koffi Annan,²⁸ actual Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas ha planteado en su documento, presentado en la 52 Período Ordinario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, denominado: **PLAN DE REFORMAS**, ha expresado que en este nuevo período mundial de posguerra fría, el multilateralismo cobra un significativa importancia y la única salida es hacer funcional las Naciones Unidas. Planteando para ello la necesidad de reformar el ámbito administrativo financiero y la agenda de seguridad, únicos requisitos para sacar de la crisis a la Organización y acercarla a las necesidades de todos sus Estados miembros, cumpliendo con ellos en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.

Por último, quisiera hacer mención del discurso pronunciado por **el Dr. Fidel Castro, Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba**, en la Primera Sesión de Trabajo de la XII Cumbre del Movimiento de países No Alineados, efectuada en Durban, Sudáfrica, en septiembre de 1997:

"Soportar la pugna de dos superpotencias era malo; vivir bajo el dominio hegemónico y total de una sola es peor.... por tanto, la historia no ha llegado a su fin, las civilizaciones no han chocado, la democracia no se ha

²⁸ Annan, Koffi. Plan de Reformas. Editorial Naciones Unidas. Servicios de Información Pública.

ampliado, ni tampoco estamos en el año 2,020 para saber cómo esta configurado el mundo. Pero sí es importante entender que la única salida posible para estructurar un mundo más justo es democratizar las Naciones Unidas.

Como primera aproximación, podemos afirmar que nos encontramos frente a un mundo multilateral, signado por la globalización internacional del capitalismo, con clara exigencia de regímenes políticos de diseño democrático, de amplio respeto a los derechos humanos, de la lucha contra la destrucción del medio ambiente, etc., pero un mundo aún confuso hacia su configuración, en donde el actual escenario internacional, persiste la brecha entre Norte y Sur, y éste sigue siendo el tema central de discusión en las relaciones mutuas entre los Estados, este vendría a ser el mundo dibujado, luego de la Guerra Fría, dentro del cual los países en desarrollo como Guatemala, deben de tratar de resolver sus necesidades, expresadas en intereses nacionales e introducirse, según sus capacidades reales, expresadas en sus factores de poder nacional en la agenda mundial.

2. La Política Exterior de Guatemala 1996-1998

Quisiera considerar en el inicio de este tema, afirmar, en contra quizá, de muchos autores, que la actual administración del Presidente Alvaro Arzú, posee un modelo real de Política Exterior. Posiblemente el más efectivo, pero no así el único. Por qué? Porque haciendo un análisis de historia de la diplomacia guatemalteca, en el período que se inicia desde 1821 hasta 1998, que compaginan con el trabajo elaborado por el Dr. Víctor Gálvez Borrell sobre la relación Sociedad-Estado en Guatemala: Creación del Estado Nacional, Crisis y rupturas.²⁹ Estableciendo como únicos modelos de Política Exterior de Guatemala hasta la fecha han sido:

²⁹ Gálvez Borrell, Víctor. Estado y Sociedad. Revista Política y Sociedad, No. 16. Escuela de Ciencia Política. Guatemala, junio de 1985.

2.1 Los Modelos de Política Exterior

1. El Gobierno Liberal, iniciado en 1871, signado por la modernización de la estructura social y productiva, con presencia en mercado internacional y un anhelo propio hacia la integración centroamericana.
2. El Gobierno de la Revolución 1944- 1954, denominado Estado Nacional desarrollista, estableciendo un Estado eminentemente democrático, con visión de fomento industrial, conformación de empresarios modernos, con amplio respeto a los derechos de los trabajadores y la defensa de la imagen y pertenencia internacional del Estado de Guatemala ante la Organización de las Naciones Unidas, planteando, en este mismo periodo y en esta Organización, la necesidad de introducir instrumentos de reforma, con visión al derecho de veto, a la Carta de las Naciones Unidas, conocidos como la propuesta Toriello.
3. El Gobierno Demócrata-cristiano, encabezado por el Presidente Marco Vinicio Cerezo Arévalo, vendría a ser el tercer modelo de Política Exterior, basada ésta en la reapertura internacional del Estado de Guatemala, la construcción de instituciones internas de fortaleza y legitimidad democrática, el no alineamiento en el conflicto centroamericano, enfrentado por la Guerra Fría, la pacificación de la región centroamericana, expresada ésta en la denominada neutralidad activa, la cual abrió el camino de la participación centroamericana a foros internacionales, con una nueva visión de Estado.
4. Por último, cabe mencionar acertadamente el modelo de Política Exterior del actual Gobierno del presidente Alvaro Arzú Irigoyen, el cual se abordará más adelante.

2.2 Período de Intermedio del modelo de Política Exterior

En concordancia con el Dr. Chea Urruela, entrevistado en este trabajo, expresó: "En el Período de Gobierno del Ingeniero Serrano Elías y del Lic. Ramiro de León Carpio no existió un modelo de Política Exterior", lo cual el autor comparte en su totalidad, debido a que los supuestos pilares,

establecidos en sus débiles e improvisados programas hacia una democracia económica y social y la exportación de los valores democráticos y la iniciativa de paz, lo cual concluyó con su retiro del poder por violación constitucional en mayo de 1993.

Debido a la crisis del autogolpe, el Congreso de la República nombra al Lic. Ramiro de León Carpio, para terminar el período de Gobierno de Serrano. En dicha gestión, su programa de Política Exterior "estaba orientado hacia la recuperación de la legitimidad internacional de Guatemala en el exterior y a la agenda de paz total".

Ninguno de los dos intentos de modelos de Política Exterior, plasmados hasta aquí, sirvieron como instrumento de continuidad, coherencia, legitimidad, eficacia, visión, dimensión, y la identificación clara del interés nacional, y de instrumentos de implementación tangibles y no tangibles, para trasladar al nuevo gobierno un esquema de unidad institucional hacia el exterior.

2.3 Administración Alvaro Arzú Irigoyen

El Presidente Alvaro Arzú tomó posesión del cargo el día 14 de enero de 1996, tenía, en principio, el reto de replantear la agenda de Política Exterior y darle una nueva visión que encontrará confianza internacional.

La ventaja que encuentra esta Administración en el campo de la Política Exterior es un ambiente internacional favorable, puesto que los cambios experimentados en el contexto internacional, iniciados en la década de los noventas, daban por finalizada la Guerra Fría, con lo cual el conflicto Este-Oeste pasaba a la historia y en donde los movimientos guerrilleros latinoamericanos comenzaron a debilitarse y a perder legitimidad ideológica entre los socios internacionales. Se comienza, entonces, con un giro en la Relaciones Internacionales hacia el dialogo Norte-Sur.

El Programa de Gobierno,³⁰ en materia de Política Exterior, expresaba lo siguiente:

Para Guatemala resultaba indispensable contar con un entorno económico y político seguro, especialmente ante un fenómeno tan amplio e incierto como el de la globalización-internacionalización. Reducir la mayor vulnerabilidad de Guatemala ante acciones arbitrarias de países grandes o de otros agentes poderosos, requiere contar con reglas multilaterales, que restrinjan estas posibilidades de acción asimétrica, que resulta de distintos grados de poder en las Relaciones Internacionales.

Frente a estos desafíos, el Gobierno de Alvaro Arzú planteó que frente a la internacionalización, vendría a ser justificable que Guatemala orientara su Política Exterior, con el fin de alcanzar tres objetivos:

- 1) consolidar la democracia;
- 2) favorecer el desarrollo económico; e
- 3) insertar a Guatemala en la globalización política y económica.

Así, para favorecer el surgimiento de un entorno internacional más seguro y como un medio fundamental para alcanzar ambos objetivos, Guatemala privilegiará la aplicación de reglas internacionales (o, en su defecto, regionales) aplicables a las relaciones políticas y económicas internacionales, con un enfoque pragmático, que destaque el respeto al Derecho Internacional.

Junto a lo anterior, las líneas conductoras de la Política Exterior guatemalteca se relacionarán a limpiar de la mesa, aquello que impide al país aprovechar los beneficios de la globalidad: el proceso de negociación de la paz, los derechos humanos y el diferendo con Belice. Cada uno de estos temas tiene implicaciones internas, lo que imposibilita mantener una Política Exterior sobre la base de una agenda, exclusivamente externa, y mantener una línea divisoria.

³⁰: Programa de Gobierno 1996-2000. Presidencia de la República. "Orientación de la Política Exterior". 136 Pág.

La estrategia debe plantear el contribuir a la operacionalización del proceso de paz, a pesar de una situación pasiva y reactiva en materia de derechos humanos, a una situación proactiva, que divulgue los avances en el cumplimiento de los compromisos en esta materia y colabore con la verificación de los mismos. Asimismo, se debe involucrar más, y de una manera mejor coordinada, en la gestión de la cooperación internacional, en función de las prioridades de la paz y el desarrollo. Se debe activamente trabajar en la promoción internacional del comercio y las inversiones, así como en la profundización de los proceso de integración centroamericana, con políticas dirigidas al sistema institucional, al comercio e inversiones regionales, a los aspectos sociales y tecnológicos del área, todo dentro del marco de la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, la Política Exterior prestará atención especial adicional al caso de Belice, a la problemática migratoria y al tráfico ilegal de personas, así como al apoyo al desarrollo del turismo.

La Política Exterior se extenderá igualmente a nuevos temas. Así, ésta contribuirá a intensificar los vínculos entre guatemaltecos dentro y fuera del país, promoverá la suscripción de compromisos ambientales, que sean compatibles con la capacidad interna de cumplirlos, acudirá a la cooperación internacional para combatir el narcotráfico y buscará impedir que, a nivel internacional, se le impongan trabas al turismo. Además, aprovechando los acuerdos de paz, se transmitirá una nueva imagen internacional, asegurando que sea realista y congruente con los avances, en materia de respeto al Estado de Derecho, al tiempo que tomará en cuenta los atributos tradicionalmente positivos de Guatemala, como la estabilidad macroeconómica.

En síntesis, los ejes centrales, en torno a los cuales gira la actual Política Exterior de la Gestión del Presidente Alvaro Arzú, han sido los siguientes:

- 1) Mantenimiento del Estado de Derecho y fortalecimiento de las instituciones democráticas.
- 2) La búsqueda de la firma de la paz firme y duradera.
- 3) Los Derechos Humanos.
- 4) El diferendo con Belice.

- 5) La modernización del Estado.
- 6) La reactivación económica.
- 7) Integración centroamericana.
- 8) Apoyo turístico.
- 9) Problemática migratoria.
- 10) Combate frontal a la pobreza.
- 11) Cooperación Internacional.

La concepción utilizada por la actual administración del Ejecutivo es una Política Exterior innovativa, la cual se ha basado en asumir la legitimidad democrática del actual gobierno y, por consiguiente, en propugnar por la conclusión definitiva de la consideración que el país está en condiciones especiales, que lo hacen más participativo y efectivo en la agenda internacional.

Hasta este momento lo más importante es poder, de alguna manera, evaluar el impacto de las variables de Política Exterior, contenidas en los temas sustantivos anteriormente expuestos. En Primer lugar, se deben establecer logros inescudibles:

1. La firma de la Paz Firme y Duradera

Suscrita el 29 de diciembre de 1996, le ponía fin al enfrentamiento armado interno, iniciado hace más de tres décadas, con lo cual vendrían a presentarse un número de acuerdos, dentro de los cuales se vendría a iniciar apoyo económico internacional, la verificación de las Naciones Unidas en proceso de los cuales deberán respetar los derechos humanos, la inserción de la insurgencia a la sociedad, tratamiento preferencial para las zonas golpeadas por la guerra, "reasentamientos de poblaciones desarraigadas", identidad de los pueblos indígenas, replantear el papel de las fuerzas armadas en una sociedad democrática, que conlleve una reducción considerable de sus fuerzas, mejoras socioeconómicas en la situación agraria, el fortalecimiento del poder civil, la modernización del Estado, y un

programa de reformas constitucionales para hacer viable los compromisos adquiridos, en congruencia con la participación de la Sociedad Civil.

Esta acción, al inicio de su primer año de Gobierno, y la necesidad de resolver por la vía negociada el último conflicto armado interno de Centroamérica abría la agenda internacional para Guatemala en el escenario internacional, mejorando obviamente la imagen desdibujada del país que se observaba.

2. Derechos Humanos

Debido a la observancia, la decisión y apoyo político que el Estado de Guatemala presentó ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas,³¹ con sede en Ginebra, se logró salir del colorido del mandato de un representante especial, luego un experto asesor, luego un experto independiente, el apoyo de establecer la Misión de Verificación de las Naciones Unidas, de la situación de los derechos humanos en 1994, hasta que el órgano subsidiario de la Comisión luego de un votación de los 53 miembros que componen la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas decidiera, por unanimidad, concluir su consideración del caso de Guatemala sobre Derechos Humanos en 1997.

Este logro es de vital importancia porque viene a mejorar sustancialmente la imagen de Guatemala en el exterior y condicionar, de una manera más suave y sensata, la cooperación internacional para Guatemala y sus obligaciones internacionales.

Estos son los únicos dos ejemplos claros, concretos, incuestionables de éxitos e impacto positivo internacional en la gestión de este gobierno en la Política Exterior, Guatemala un Estado de paz y respeto a los Derechos Humanos. **Lastimosamente, encontramos algunos elementos sustantivos dentro de la agenda externa, que medianamente han tenido un tratamiento fundamental y efectivo como los siguientes:**

³¹ Informe de la Comisión de Derechos Humanos. Conclusión Caso Guatemala. Ginebra, 1997.

3. La Institución Armada

La Institución Armada de Guatemala, el Ejército, ha mejorado aceptablemente su imagen internacional, debido a la vocación pacifista de la institución en la participación de la reconstrucción democrática en Haití, en donde han participado con dos contingentes de paz.

4. El Caso de Belice

Este tema aún no es posible superarlo y la actual Administración lo ha observado de la misma manera, es un problema serio y muy sensible, en donde la decisión final, dentro del marco constitucional guatemalteco, no le corresponde unilateralmente ni exclusivamente al Ejecutivo; éste es un tema central de Estado. Por lo tanto, sólo han suscitado reuniones bilaterales con el Estado de Belice, reconociendo las limitaciones para Guatemala, provocadas por el reconocimiento en el Período de Gobierno de Serrano Elías. En tal sentido, el Consejo de Belice, creado para el efecto, sigue analizando variables posibles y estratégicas para negociar la fijación de límites fronterizos. En conclusión, este tema no será finalizado por el actual Gobierno.

5. La Reapertura de las Relaciones Diplomáticas con Cuba

Considero ubicar aquí este otro tema de agenda bilateral, debido a que, dependiendo de la óptica e inclinación ideológica que se tenga es favorable, medianamente favorable o infavorable, la decisión tomada por Guatemala. Es decir, que es un logro de Política Exterior, pero no de una aceptación total, debido a que, tanto dentro del país como fuera y especialmente la potencia unilateral mundial, no comparten tal decisión.

Esto obviamente abre la posibilidad para que Guatemala pueda aprovechar los espacios de exportación comercial, de política turística compartida y de cooperación hacia las áreas sociales vulnerables de Guatemala, aprovechando los avances en esta materia, de la República de Cuba.

6. La Variable Social

Hace unos días, dentro del marco del Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, según las muestras estadísticas, Guatemala ha mejorado considerablemente su situación social, habiendo escalado espacios, dentro de los cuales se le ubicaba anteriormente, estando hoy en la lista de los países de desarrollo medio, y el segundo, después de Costa Rica en Desarrollo Social.

Dentro de los aspectos negativos o temas sustantivos no desarrollados y sin considerables logros en la actual Política Exterior de Guatemala encontramos los siguientes: La agenda de seguridad interna, vital para la generación de turismo e inversión internacional, la no existencia de seguridad jurídica, la problemática migratoria, desestabilidad en el sistema General de Preferencias, el combate a la pobreza extrema, la agenda de medio ambiente y desarrollo, que hasta ahora se le comienza a dibujar su importancia como tema central de agenda de Política Exterior un alto nivel de resonancia en la política mundial.

En este último bloque de análisis, podemos ubicar también la no existencia, hasta hoy, de una ley del servicio exterior positiva, actualizada, vigente que profesionalice el servicio diplomático de Guatemala. Es decir, que comparto el criterio que la diplomacia Guatemalteca, como institución, aún no obedece a la conceptualización de profesional.

Es importante establecer que las amenazas e influencias de la Política Internacional de las potencias hacia Guatemala, con esta nueva cara internacional vendría a expresarse en la recomposición de intereses en los foros internacionales, siendo éste Naciones Unidas, el más importante, la observancia de la democracia y los Derechos Humanos, como condicionantes de apertura comercial y cooperación, y un vital seguimiento al fortalecimiento del estado de derecho. ¿Está lista Guatemala para enfrentar estas condicionantes?

CAPITULO IV

LA INFLUENCIA DE LAS AGENCIAS INTERNACIONALES DE LA INFORMACION EN LA EJECUCION DE LA POLITICA EXTERIOR EN LA ADMINISTRACION DEL PRESIDENTE ALVARO ARZU IRIGOYEN 1996- 1998

1. La Prensa Internacional Vrs. la Política Exterior

La Prensa ha sido considerada a lo largo de los años como una influencia importante, tanto en el contenido de la política nacional como en el proceso, mediante el cual es formulada. Esta influencia contribuyó a llevar al primer plano de la conciencia nacional, la cuestión de los derechos civiles; en los Estados Unidos puso fin a la Guerra de Vietnam y a derrumbar a un Presidente por el escándalo Watergate, provocó que luego de la crisis de los rehenes de Irán fue una razón significativa, que el Presidente Carter no fuera elegido para un segundo mandato. Asimismo, la prensa tiene hoy en sus manos al Presidente Clinton. En el caso de Vietnam, se observó claramente cómo la prensa provocó el giro en la Política Exterior de los Estados Unidos.

Guatemala no escapó de la influencia de la prensa estadounidense, cuando provocó la caída del Presidente Jacobo Arbenz Guzmán generando a nivel internacional una imagen distorsionada del gobernante revolucionario en 1954.

También las Agencias Internacionales de la Información ejercieron presión internacional contra el Gobierno Sandinista de Daniel Ortega, acusándolo de comunista; contra el General Manuel Antonio Noriega en Panamá, como traficante de drogas; contra el Presidente Salvador Allende en Chile, por su tendencia comunista; con el Presidente Color de Meilo en Brasil, por corrupción; contra el Presidente Carlos Salinas de Gortari de México, por corrupción; contra el Presidente Abdalá Bucaram de Ecuador, por incapacidad mental para gobernar; contra el Presidente Ernesto Samper de

Colombia, por la narcodemocracia; contra el Presidente Strossner, en Paraguay por oponerse a la transformación democrática de su país; al Presidente Jorge Serrano Elías en Guatemala por el autogolpe de Estado. Todos estos expresidentes hoy, no se escaparon a la influencia de las Agencias Internacionales de la Información, que provocaron en todos los casos, con la única excepción de Colombia, de ser depuestos en el ejercicio del poder, debido a la presión internacional y nacional. Con estos ejemplos es importante preguntarnos ¿influyen o no en los intereses nacionales de los Estados el trabajo internacional de la prensa de las transnacionales?

El Experto en Medios de información y Política Exterior Simon Serfaty³² expresa que los medios de comunicación, como fuerza internacional, ha tomado hoy un auge impresionante, debido a que la prensa mundial ha tenido cambios profundos, interesándose más en la conducción de los asuntos políticos de las Organizaciones Internacionales y de la proyección y gestión de los Estados en la Agenda Internacional.

Consideramos que el periodismo internacional hoy, luego del fin de la Guerra Fría, vendría a ser más objetivo, debido a la poca propaganda establecida por los Estados en sus instrumentos tangibles de Política Exterior. Es decir, que el auge de los cambios tecnológicos, la estructura industrial mundial y el ambiente político mundial permite el hacer más pequeño el mundo, informando de lo que acontece. Pero esto vendría a plantearnos algunas alternativas de análisis, por ejemplo, el sistema internacional actual aún no está definido, esa indefinición provoca que, en base al desfase tecnológico en el campo de las comunicaciones entre los Estados Norte-Sur, darían paso a originar que la Prensa Mundial, Informe de un hecho, o bien replantee la información adoptándola a una novedosa red de comunicación y con ello cause influencia en el comportamiento de un Estado en el escenario Internacional. Con ambas funciones, la prensa internacional informa sobre su país, distorsiona la imagen de otro u otros países y obviamente obtiene ganancias económicas, expresando así ser una empresa pública o bien privada. La gran ventaja tecnológica hace que los países del sur veamos los del norte o lo que ellos quieren y desean que acontece. ¿Por qué? Porque ellos procesan y venden la información.

³² Serfaty, Simon. Medios de Comunicación Masivos y Política Exterior. Ediciones Devenir, 1995. Argentina. 378 Pág.

La prensa internacional es una gran empresa, la cual se dedica a la venta de información, esto es un punto de partida obligatorio para entender su función. Asimismo, es incuestionable el papel que la prensa juega en la verificación de políticas internas de los Estados, en donde la prensa representa uno de los pilares fundamentales en el control del Régimen Democrático.

Si las empresas noticiosas pertenecen al sector público, tal es el caso de EFE, la Agencia Española, France Press, Agencia Francesa, o TASS, la Agencia Rusa, por conclusión lógica vendríamos a considerar que éstas representan un mecanismo de expresión de la Política Exterior de los Estados, con lo cual podrían informar de lo que acontece en sus zonas de influencia mundial.

Las Agencias Internacionales gozan, en un momento dado, de autonomía, en relación a los enfoques internacionales de las noticias, pero, según Gregory Nokes, excorresponsal de Associated Press, es el Estado y no los medios de comunicación, el que establece el curso de la acción a seguir en el plano internacional.

Uno de los casos que ilustra el dominio estatal en las funciones externas del Estado, se materializa claramente en el drama de los rehenes norteamericanos en el Líbano, los funcionarios diplomáticos norteamericanos lograr que las acciones y la gravedad de los problemas permanecieran fuera de los titulares periodísticos.

Pero, por el contrario, la Tormenta del Desierto ocupó las portadas casi diarias de los periódicos y spot televisivos, e influyó en la opinión pública nacional e internacional, informando de las agresiones del Ejército Iraquí, sobre la contaminación ambiental en el Golfo Pérsico y en el corte de Energía Eléctrica en los hospitales infantiles de Kuwait, lo que ocasionó la muerte de muchos recién nacidos, ubicados en sus incubadoras.

Pero no se sabe de alguna información sobre el escenario de guerra física entre el Ejército de Hussein y las tropas multinacionales en la Guerra del Golfo, ¿existen estadísticas de oficiales y soldados caídos en combate, de armas destruidas, de rehenes, de las armas utilizadas, de las estrategias de ataque, de la implantación del Derecho Internacional humanitario o de

rehenes del ejército de Irak? Todas las Agencias Internacionales de la información estaban allí, pero qué informaron.

Estos dos ejemplos nos ilustran el tratamiento de la información internacional de las agencias internacionales de la información y de cómo la ejecución de la Política Exterior de una potencia hace ejercer a la prensa su papel.

1.1 El Principio de Unidad de Acción en el Exterior

En el marco de la doctrina de la Administración Exterior y de su encuadre en la Sociedad Internacional, dentro del esquema, denominado la "Diplomacia Total", destaca identificar al conjunto de instituciones, tanto de Estados como Privadas, que se orienten en un determinado momento a unir sus esfuerzos, para cumplir con los intereses nacionales, expresados en la Agenda de Política Exterior del Estado.

Este principio es la base fundamental de las acciones ejecutorias de expresión externa de las potencias, con lo cual se promueve, proyecta, dirige y ejecuta la Política Exterior. El autor Petter Smiler,³³ expresa al respecto: no hay justificación de oposición pública o privada cuando están en juego en el sistema internacional los intereses nacionales de los Estados. Los agentes no tradicionales participan estrechamente hoy en día dentro de la diplomacia total, para lograr los objetivos deseados y dentro de ellos encontramos: la empresa privada y agrupaciones profesionales.

Este principio recoge la pertenencia de los medios informativos nacionales de los Estados, que representan las grandes transnacionales de la información mundial, sean estas públicas o privadas a colaborar dentro del proyecto de Política Exterior, sea ésta de forma coyuntural o bien como instrumento de poder.

³³ Artículo publicado en el New York Times. Diciembre de 1996.

2. Influencia de las Agencias Internacionales de la Información en la Política Exterior de la Administración Arzú

Una de las coordenadas a seguir, por necesidad, es partir del enunciado de identificar a Guatemala como un Estado débil, dependiente y altamente vulnerable, carente de tecnología satelital y con muy poca tradición en la información internacional, sea ésta en sus medios, escritos, radiales o televisivos. Asimismo, encontramos un conjunto de factores de poder nacional, como: la capacidad política, militar, económica, tecnológica, comercial, industrial, intelectual y de cohesión social, que no han crecido considerablemente, que podamos cohesionarlos y que esto nos permita pasar a ser actores principales o de relativa importancia en el contexto internacional (con la excepción de la potencialidad y diversidad ecológica).

Se debe reconocer, como segunda coordenada de análisis, y expuesto anteriormente los éxitos diplomáticos en la firma de la paz y en el abandono del renglón de violador de los derechos humanos en la Comisión de Derechos Humanos de Ginebra, Naciones Unidas, esto aunado a los esfuerzos por modernizar la estructura del Estado para hacerla más funcional a los Guatemaltecos, ha dado a Guatemala una positiva imagen internacional.

Pero esta imagen ha entrado en crisis, debido al peso de la agenda de seguridad doméstica que el actual Gobierno no ha podido superar y que ha provocado en la comunidad internacional el signo de la duda, con respecto de la transparencia democrática y de seguridad jurídica, como elementos fundamentales de la moda internacional. Dicho sea de paso, nadie invierte en un país de inseguridad.

Son varios los hechos noticiosos que pesan sobre Guatemala en la Comunidad Internacional, el más fuerte y polémico hasta hoy, lo representa el **Asesinato de Monseñor Juan José Gerardi Conedera**,³⁴ dos días después de presentar el documento de la memoria histórica, **REMHI , GUATEMALA, NUNCA MAS: 55 MIL VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS**, documento que haría público los testimonios de miles de casos

³⁴ Titular de CNN en Internet. Domingo, 7 de julio de 1998.

sobre mediadas represivas que vieron o fueron objeto en el transcurso del finalizado conflicto interno armado.

Luego de que la noticia dio la vuelta al mundo, por medio de las Agencias Internacionales de la Información, organizaciones e instituciones internacionales, Estados y demás actores internacionales lamentaron y condenaron el hecho. Obviamente uno de los primeros actores internacionales a exigir el esclarecimiento del hecho vendría a ser el Vaticano. En el anexo se encontrarán publicaciones de diarios internacionales sobre el caso de Gerardi. Junto a este caso pesa sobre Guatemala también el de Jorge Carpio Nicolle.

3. Trabajo de campo

Para establecer una visión nacional a la problemática de la influencia de las agencias internacionales de la información, se realizó un trabajo de campo, el cual se detalla a continuación:

3.1 La primera muestra

Se realizó un conjunto de entrevistas con informantes clave³⁵ para nuestra investigación, representando un universo de 20 entrevistas, dirigidas a profesionales, analistas políticos y medios de comunicación, sobre la influencia que los medios internacionales de la información ejercen sobre el proceso de ejecución de la Política Exterior en la actual Administración.³⁶ Los resultados conseguidos son los siguientes:

Las personas entrevistadas concuerdan en un 80%, en considerar que el Estado guatemalteco es un Estado débil, altamente vulnerable, sin tradición de prensa internacional, sin presencia de cubrir subregiones con enviados especiales o corresponsales, carente de tecnología para los medios, lo cual

³⁵ En los anexos, se encontrará el listado de los informantes clave, los cuales fueron entrevistados para la investigación.

³⁶ En los anexos se encontrará la cédula de encuesta, elaborada para los estudiantes de Ciencias Sociales.

redunda en que son un mercado fácil para las empresas de información internacional y un objetivo descubierto de influencia política de las potencias por esa vía.

Cabe destacar la importancia que el Director de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos establece en considerar que la proyección de la Política Exterior de Guatemala se ve afectada si se encuentra en el camino con una decisión política internacional que traslade una imagen deformada de la realidad nacional.

Otro punto de consenso, compartido por los directores de las Escuelas de Ciencias de la Comunicación de las Universidades del país, es considerar que Guatemala, como Estado, o por medio de una empresa privada de prensa, no posee cobertura internacional, necesaria para generar información, que reduzca el periodismo amarillista internacional.

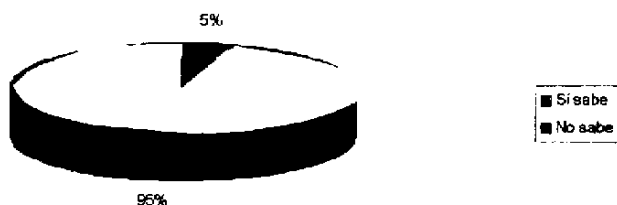
Asimismo, entrevistados también las secciones internacionales de Prensa Libre, El Gráfico, Siglo XXI, y Notisiete, consideraron que las agencias internacionales que informan más sobre acontecimientos ocurridos en Guatemala para el resto del mundo y viceversa son: CNN, CBS, ABC NEWS, AP, France Press, Reuters, EFE española, UPI, Notimex, DPA. Un caso ejemplar sobre noticia de impacto fue los acontecimientos del asesinato del Monseñor Gerardi, que en 20 minutos circularon por todo el mundo, lo cual nos ubicó en ese momento en el ojo internacional. Al conocerse la noticia en todo el mundo conllevó, como consecuencia inmediata, el pronunciamiento internacional, condenando el asesinato y exigieron a las autoridades de Gobierno su esclarecimiento para, de esa manera, mantener una imagen positiva de Guatemala, que brinde confianza en el fortalecimiento de su joven democracia y de su Estado de Derecho, pilares fundamentales para la captación de inversión extranjera y cooperación internacional para el desarrollo.

3.2 La segunda muestra

Esta fue dirigida a 300 personas encuestadas, todas estudiantes de ciencias sociales; dentro de la carreras se vincularon: Relaciones Internacionales,

Ciencia Política, Sociología, y Ciencias de la Comunicación de las Universidades del país. La información captada dentro de la cédula de encuesta es la siguiente:

Gráfica 1 ¿Sabe usted qué son las Relaciones Internacionales?



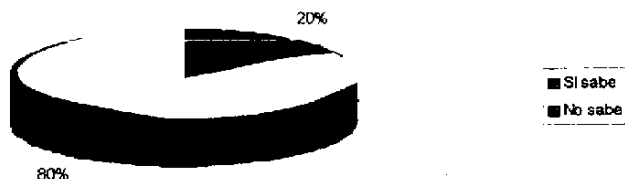
Gráfica 2 ¿Sabe usted qué es Política Exterior?



Gráfica 3 ¿Considera usted que las Agencias Internacionales de la Información influyen sobre la Política Exterior?



Gráfica 4 ¿Qué debería hacerse para reducir esta influencia?



Las consideraciones finales, a las cuales se puede arribar, luego de analizar los resultados obtenidos en esta técnica metodológica, son un tanto alarmantes, debido a que los estudiantes de ciencias sociales y, dentro de ellos, los dedicados al estudio de las Relaciones Internacionales, no pueden definir el significado de Política Exterior, ni mucho menos conocen las agencias internacionales de la información.

Con los resultados expuestos hasta aquí, considero que la no existencia de un colegio de profesionales en el campo de las Relaciones Internacionales, el poco profesional graduado, comparado con otras carreras profesionales, y la escasez conceptual del ciudadano guatemalteco en el ámbito de las Relaciones Internacionales, genera una poca tradición sobre asuntos internacionales en nuestro país, lo cual conlleva a que las autoridades encargadas de nuestro país, de la formulación, ejecución y evaluación de la Política Exterior, encuentren una total autonomía en su gestión.

CONCLUSIONES

1. La academia enfrenta en la actualidad una crisis en los Modelos (paradigmas) de interpretación de las Relaciones Internacionales en un escenario internacional de Postguerra Fría, distinto al existente, en el momento histórico del surgimiento del realismo político, del idealismo y del cientifismo, por tanto, el modelo realista ha procedido a construir un submodelo denominado el Poder Blando, basado éste en el uso de la información internacional, con fines de política externa, aprovechando la fractura tecnológica satelital en la relación Norte-Sur.
2. El actual mapa informativo mundial indica que la distancia entre el Norte y el Sur, en términos de desarrollo, ha repercutido directa y negativamente en la estructura y el flujo de la información, lo que ha conllevado al surgimiento de la desigualdad y desequilibrio, como consecuencia de este flujo unidireccional, que no ha tomado en consideración, las necesidades, las preocupaciones y los problemas básicos de los países del sur. Por lo cual es de suma urgencia luchar por la búsqueda de un Nuevo Orden Internacional de la Información y su libre circulación.
3. En la historia diplomática de Guatemala sólo han existido cuatro modelos reales de Política Exterior: La Administración Liberal, iniciada en 1871, el Gobierno de la Revolución de 1944-1954, el Gobierno de la Administración Cerezo Arévalo 1986 y el Gobierno de la Actual Administración Arzú Irigoyen.
4. La Política Exterior en la actual Administración ha ejecutado dos grandes logros en su gestión; uno, la firma de la paz firme y duradera y la exclusión del caso de Guatemala como país violador a los derechos humanos en la Comisión de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos, con sede en Ginebra, lo cual ha mejorado sustancialmente la imagen de nuestro país en el exterior, pero lastimosamente los problemas graves que enfrenta la agenda de seguridad interna ha deteriorado sustancialmente los espacios recuperados en la agenda

internacional, debido a la desconfianza de actores tradicionales y nuevos actores del escenario internacional a la no existencia de seguridad jurídica.

5. Guatemala es un Estado débil, dependiente y altamente vulnerable, carente de tecnología satelital y con muy poca tradición en Política Exterior y en información internacional, tanto en prensa escrita, radio y televisión, lo cual lo hace altamente influenciable por hechos noticiosos, publicados por las agencias internacionales de la información de cobertura mundial, cuando éstas, en una coyuntura determinada, se convierten en mecanismos de expresión de los intereses nacionales de las potencias, bajo la cláusula del principio de unidad de acción hacia el exterior.
6. Los resultados obtenidos, luego de realizar una evaluación dentro de la técnica de encuesta a estudiantes de ciencias sociales de diferentes universidades del país y en los medios informativos nacionales de la prensa escrita, radial y televisiva, demostraron que el aparato diplomático nacional (el Ministerio de Relaciones Exteriores), ejerce sus funciones con plena autonomía, debido a que los medios informativos son incapaces de trasladar información técnica a la opinión pública, para que ésta exija la implementación de sus necesidades y sus derechos en el proceso de adopción de decisiones externas.

BIBLIOGRAFIA

Libros:

- 1) Alonzo Zaldívar, Carlos. Variaciones sobre un mundo en Cambio. Alianza Editorial, S.A. Madrid, 1996. 572 pág.
- 2) Altsuler, B. y otros. Diccionario de Ciencia Política. Moscú, Editorial Progreso, 1976. Pág. 45.
- 3) Amadeo, Mario. Política Internacional. Los principios y los hechos. Cuarta Edición. México, D.F. Editorial Universitaria, 1986. 23 pág.
- 4) Amadeo y Merlos. Análisis sobre la Política Exterior. Editorial Tecnológica, 1983. Pág. 32.
- 5) Bath Moreira, Joel. Aproximación al estudio de la Política Internacional. Primera Edición. Sao Paulo, Brasil. Editorial Paulista, 1991. Pág. 27.
- 6) Bobbio, Norberto. Sociedad y Estado. Editorial Fondo de Cultura Económica Colombiano. Colombia, 1997. 270 pág.
- 7) Brechnev, Altsuler. La Política Internacional. Primera Edición. Moscú, Editorial Progreso, 1978. Pág. 72.
- 8) Concado Dos Santos, Antonio. Hacia una conceptualización sobre Política Internacional. Tercera Edición. Rio de Janeiro, Brasil. Editorial Estrela Branca, 1989. Pág. 74.
- 9) Concado, Trindade, Antonio. O Dereito das organizacoes internacionais. Editorial Escopo, Brasil, 1990. 520 pág.

- 10) Del Arenal, Celestino. Introducción a las Relaciones Internacionales. Universidad Complutense. Madrid, 1995. 495 pág.
- 11) Diccionario de Relaciones Internacionales. Editorial Progreso. Moscú, 1988. 393 pág.
- 12) Fayesal, Sayegh. Las Agencias Arabes de Noticias. Editorial Comunidad. Madrid, 1994. 320 pág.
- 13) Gálvez Borrell, Víctor. Estado y Sociedad. Revista Política y Sociedad, No. 16. Escuela de Ciencia Política. Guatemala, junio de 1985.
- 14) Hopmann, Terrence P. Teoría y procesos en las negociaciones internacionales. Primera Edición. Providence, Rhode Island, Estados Unidos de América. Editorial Brown University, 1990. Pág. 19.
- 15) Huntington, Samuel P. La Reconstrucción del Orden Mundial. Editorial Paidés, 1997.
- 16) Kaplan, Thomas. Diccionario de Relaciones Internacionales. Política Exterior. Tercera Edición. Chicago, University. Editorial Lemussa, 1988. Pág. 72.
- 17) Kissinger, Henry. La Diplomacia. Fondo de Cultura Económica, 1997. Pág. 801.
- 18) Merlos Swites, John. La Política Exterior de los Estados. Segunda Edición. Puerto Rico. Editorial Estrella, 1981. Pág. 72.
- 19) Olloqui, José Juan. La Diplomacia Total. Fondo de Cultura Económica. México, D.F. 1997. Pág. 322.
- 20) Padilla, Luis Alberto. Teoría de las Relaciones Internacionales. La investigación sobre la paz y el conflicto. Guatemala, IRIPAZ, 1992. 384 pág.

- 21) Pinto Soto, Carlos Alberto. Manual de la Política Exterior. Primera Edición. Madrid, España. Editorial Progreso, 1988. Pág. 22.
- 22) Plano, Jack y Roy Olton. Diccionario de Relaciones Internacionales. Versión española de José Meza Nieto. Segunda reimpresión. México, Editorial Lanussa, 1980. Pág. 199.
- 23) Prera Darsy, Joao. El Jefe del Aparato Ejecutor de la Política Exterior. Revista de Relaciones Internacionales. Brasil, Editorial Ouro Preto, 1994. Pág. 37.
- 24) Sáenz, Carlos. Los Nacionalismos. Editorial Barcelona. España, 1997. 80 pág.
- 25) Serfaty, Simon. Medios de Comunicación Masivos y Política Exterior. Ediciones Devenir, 1995. Argentina. 378 pág.
- 26) Tomassini, Luciano. Relaciones Internacionales. Teoría y práctica. Primera Edición. Santiago de Chile. Editorial Casilla, 1988. Pág. 121.
- 27) Wendzel, Robert. Relacoes Internacionais. Editorial Universidad de Brasilia. Brasil, 1994. 318 pág.
- 28) Vázquez, John. El poder de la política del poder. Ediciones Gemika, S.A. México, 1991. 408 pág.

Revistas y Documentos:

- 1) Plan de Reformas. Editorial Naciones Unidas. Servicios de Información Pública.
- 2) Titulares de CNN en Internet. Domingo, 7 de julio de 1998.

- 3) Informe de la Comisión de Derechos Humanos. Conclusión Caso de Guatemala. Ginebra, 1997.
- 4) Constitución Política de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente en 1985. Pág. 80.
- 5) New York Times. Diciembre de 1996.
- 6) XII Cumbre del Movimiento de Países No-Alineados. Análisis de la situación internacional. Durban, Sudáfrica. ONU, 3 de septiembre de 1998. 23 pág.
- 7) Programa de Gobierno 1996-2000; Orientación de la Política Exterior. 136 pág.
- 8) Revista Enfoque Internacional. Madrid, España. 1997.
- 9) Planificación de la Política Exterior en el Gobierno Demócratacristiano. Tesis Internacionalista de Mario René Perdomo Guerra. Escuela de Ciencia Política, USAC. Pág. 11.
- 10) Informe a UNESCO sobre Tecnología Satelital, elaborado por la NASA, 1997.
- 11) Aproximación al estudio de la negociación diplomática dentro del marco de la Política Exterior de Guatemala. Tesis Internacionalista de Alfredo Vásquez Rivera. Guatemala, 1995. Pág. 109.

Acontecimientos Históricos

PRENSA LIBRE

OR UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO

1 SEGUNDO EN CIRCULACION, EL PRIMERO EN INFORMACION.

"NECCHI"
"La reina de las máquinas de coser!"



Distribuidora: BIODAFIDA S. de C. S.
Portal del Comercio.



Director: PEDRO JULIO GARCIA. — Guatemala, lunes 23 de junio de 1958. — Director: EDDO BARRIO — 18 C. 9-31 - Tel: 8488 - No. 958

BENZ DEJO EL PODER; SUCEDERÁ EL CNEL. DIAZ

INFORMACION EN PAGINA 3

z Ofrece Mantener la Revolución

INFORMACION EN PAGINA 3



Presentamos la fotografía del coronel Carlos Enrique Diaz, quien anoche asumió la presidencia de la república, sustituyendo al coronel Jacobo Arben en el desempeño de tan alta jerarquía. El nuevo jefe de estado anunció a través del pueblo de Guatemala, pronunciando elocuente declaraciones, su intención de mantener la revolución. (Foto PRENSA LIBRE, por Pace Rivera).

Indice DE NOTICIAS

Declaraciones de Miguel Angel Asturias a la prensa (Página 2)

Comisión de 5 países viene a investigar la agresión (Página 2)

Bloque femenino del PAR se ha dirigido a las Naciones Unidas (Página 2)

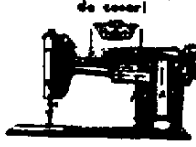
Brasil fué derrotado en el campeonato mundial de fútbol (Página 2)

Van Fleet termina estudio sobre necesidades de Corea (Página 3)

PRENSA LIBRE

POR UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO

LA MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y LA MEJOR INFORMACION NACIONAL



Distribuidores: BUONAFINA y
Partal del Comercio

AÑO III. — Director: PEDRO FLEBO GARCIA. — Guatemala, viernes 14 de Septiembre de 1951. — Correo: LADYD.F. ZARCO. — 13 C. 9. 31. — Tel: 544. — No. 76

Arbenz, Díaz, Fortuny y Otros más Salieron Anoche a México Oliva Nombrado Ministro General

INFORMACION EN PAIS



Entusiasmado salió en la noche hacia México el ex presidente Arbenz Guzmán, acompañado de los señores Díaz, Fortuny y otros. El grupo viajó en un avión que salió de Guatemala a las 10:30 p.m. y llegó a México a las 12:30 p.m. del día de hoy. Los señores Arbenz, Díaz y Fortuny fueron recibidos en el aeropuerto por el general Oliva, ministro general de Guatemala, y el coronel Jacobo Arbenz Guzmán, ex presidente de Guatemala. El grupo viajó a México en un avión que salió de Guatemala a las 10:30 p.m. y llegó a México a las 12:30 p.m. del día de hoy. Los señores Arbenz, Díaz y Fortuny fueron recibidos en el aeropuerto por el general Oliva, ministro general de Guatemala, y el coronel Jacobo Arbenz Guzmán, ex presidente de Guatemala.

En las primeras horas de la noche se registró un tráfico inusual en la cercanía de la terminal mexicana, pero pronto se resolvió el tráfico en el aeropuerto. La Aeronáutica tenía gran cantidad de personas interesadas todas en probar la salida del ex presidente Arbenz, de la aduana, miembros del ejército de la zona procedieron a hacer un grupo numeroso del equipaje, todos los expedientes, dieron de toda clase de papeles, y grafías, libros y documentos, etc.

A las 10:30 p.m. se arrolló un automóvil a seguir por el camino de abarcar el avión. Ninguno de los señores o hacer declaraciones, insisten a cambiar palabras ante los reporteros. Arbenz Guzmán se limitó a decir: —«Co la libertad de prensa, etc.»

El grupo de los participantes en la revolución de 1944, en un momento de la vida, cuando Augusto Charnal Mas, ex ministro de Hacienda y gobernador de Guatemala.

La lista de los que salieron anoche es la siguiente: Jacobo Arbenz, María Vilanova de Arbenz y sus hijos: Carlos Enrique I.

—Vea a la página 18 No. 1

El coronel Jacobo Arbenz Guzmán, ex presidente de la república, en el momento de ser registrado anoche en el aeropuerto, antes de poder abordar el avión que lo condujo a México. Todos los exilados tienen que pasar por idéntico registro. Vea información en esta misma página. — Foto PRENSA LIBRE, por Paco Rivera.



FOR UN PROGRESO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO

Ley Agraria en Manos del Presidente Arbenz

Estudiantes Anticomunistas Cruelmente Torturados

LA VOZ DE LA RAZON NO SE HA ATENIDO

Ministerio y Comandante en Jefe... Los que se atreven a decir...

El artículo 81 de la Constitución... que el gobierno no se atiene...

Los comunistas se han aprovechado... de la ignorancia de la población...

Los comunistas se han aprovechado... de la ignorancia de la población...

Los comunistas se han aprovechado... de la ignorancia de la población...

HECHOS PERSONAL EN LA CORTE DE LA ALFARERA...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Huelga en los Mercados si Continúan las Persecuciones

LOCATARIOS DROGAS MEMARI DE PROTESTA AL PROCEDIMIENTO ARBENZ

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Hoy a la 1.30 Queda Aprobada por el Organismo Legislativo

NO PODEMOS ENVIAR AL ARTICULO 81 CONFORME A LA LEY...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

Los que se atreven a decir... de la ignorancia de la población...

MUERE TRAGICAMENTE EL SR. RODOLFO REWOLDT

— INFORMACION EN PAGINA 4 —

ACUMULADORES
"VICTOR"



PRENSA LIBRE

— POR UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO —

— EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION —

13 Calle, 9-31, Zona 1. - TELEFONOS:

Dirección y Redacción: 28-7-03.

Gerencia y Administración: 29-1-60.

Correos: SALLY ALMIR GERON COLLIER.

Director: FELDJO JULIO GARCIA.



INDUSTRIA LIQUORICA ATINTELA

GARANTIZADOS
Envíos en Guatemala con mate-
riales completamente nuevos.

AÑO IX. —

— Guatemala, Sábado 30 de Abril de 1960. —

— Número 2702.

ABANDONA HOY EL PAIS LA EMBAJADA DE CUBA

— INFORMACION EN PAGINA 4 —



ENTREGAN DIPLOMA. — (Arriba, izquierda). Instante en que el Dr. Carlos Mendieta Nájera, director del Hospital Roosevelt, entrega un diploma al Dr. Salvador Hernández, que ocupará el mismo cargo. — EXCEPCION. — (Abajo, izquierda). Ancho se ofreció una recepción en honor del Dr. Hernández, en el Club Guatemalteco, que fue muy animada. (Foto Mendieta).
CAE SADDIN INTERNACIONAL. — (Arriba, derecha). Oscar Alfaro Zayas del Valle, cuya captación logró ayer la Guardia Judicial. Se le acusa de llevarse conatos.
DA DE LA SRA. CARRERA. — (Abajo, derecha). El director de Bienes Artísticos, Luis Domingo Valladares, sorprendido durante la conferencia de prensa de ayer. — (Foto Torres).

2 SECCIONES - 32 PAGINAS - 5 CENTAVOS EJEMPLAR

adres recibieron a 13 estudiantes facciosos

PAGINA 6

Rector Meyer desea desaparición de intransigencia

PAGINA 17

ESTEROS
Patrona
 37AM-2-21 ZONA 7
 TELS: 914271-914837

PRENSA LIBRE

POR UN PERIODISMO INDEPENDIENTE HONRADO Y DIGNO



EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION



13 Calle 9-31, Zona 1 Teléfono: 511800 al 36 - 80261 al 65

Director General: Pedro Julio García

Director: Alvaro Contreras Vélez

HILOS Y LUSTRINAS



Costurera

Productos fabricados en Guatemala
 No. 10 y 12 a la calle 21 y 22, Zona 10

XXXX

GUATEMALA, JUEVES 10 DE JUNIO DE 1982

NUMERO 9476

Total calma tras súbita disolución de la Junta

... me llevó aquí, dijo el presidente Ríos Montt

... ueros ministros
de gobernación
de comunicaciones
PAGINA 4

... olcía muerto
ataque a una
nrita en Pinulá
PAGINA 17

... uerzas israelíes
y cerca de Beirut
PAGINA 22

... glaterra admite
veras pérdidas
en dos jornadas
PAGINA 26

... 06
30 CINTAVOS
DE LA CAPITAL
DE LOS DEPARTAMENTOS



RECEBE
UNO DE LOS
MILITARES

PRESENTE. — El general Efraín Ríos Montt recibe de manos de un oficial del ejército la banda simbólica que lo acredita como presidente de la república, por decisión del ejército, tras la renuncia de los triunvires Maldonado Scheid y Gordillo Martínez, y la

disolución de la junta militar que gobernaba desde el 23 de marzo. Observan los dos al momento de presentarse al acto, realizando un gesto nacionalista por la mañana. Información en página 2. (Foto PRENSA LIBRE, de Ramiro Montón Pineda.)

... RELOJES
DE
PULSERA



... ORIS
LANCO
TIMEX
OSCO
CITIZEN
RUHLA

DESDE ALMACENES

... 7⁹⁰ CONTE

2091 Av. Am. y 38 Calle Zona 1
 No. 1 de Am. 10-02, Zona 1
 No. 2 de Calle 1-10, Zona 1
 No. 3 de Am. 10-01, Zona 1
 Centro-Capital total 216

16 meses y 15 días estuvo en el gobierno Ríos Montt

20 CENTAVOS
EJEMPLAR
REVISTA
amiga
Y LISTA DE LA
LOTERIA CHICA
INCLUIDAS

PAGINA 11

PRENSA LIBRE

POR UN PERIODISMO INDEPENDIENTE HONRADO Y DIGNO

EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION
13 Calle 9 31, Zona 1. Telefonos 511830 al 38 80261 al 65
Telefonos de Redaccion 80052 - 510368 - 518768

Gerente general Pedro Luis Gutierrez
Director general Alvaro Contreras Velez

Funerales



24 Horas de servicios
TELEFONOS
316544-24740

ANO XXXII

GUATEMALA, MARTES 9 DE AGOSTO DE 1983

NUMERO 9890

Ríos Montt, relevado ayer como presidente

Lo sustituye el general Oscar Humberto Mejía Victores

PAGINA 12

Estado de alarma
llega hoy a su fin

PAGINA 8

Ríos Montt pasa
a disponibilidad

PAGINA 4

No fue golpe de estado,
sino cambio de gobierno

PAGINA 3

Presidente de los Estados Unidos

Informado al minuto sobre el cambio

PAGINA 14

Tribunales de fuero
especial desaparición

PAGINA 4



NUevo JEFE DE ESTADO — El General de Brigada Oscar Humberto Mejía Victores (derecha) levanta la mano y presta el juramento de servir lealmente a la nación, en el cargo de Jefe de Estado de Guatemala, el cual asumió ayer en el salón de recepciones del


palacio nacional. A la izquierda, en traje de civil, el presidente de la corte Suprema de Justicia, licenciado Ricardo Sagastume Villacorte, toma el juramento. Información en páginas interiores. (Foto: PRENSA LIBRE, por Carlos Estrada)



Descuentos hasta del 50%

Anillo de oro de piedra fina
Anillo de Compromiso
de brillantes
Argolla de Oro Matrimonial
Cruces de Oro

EL ANGEL
DIAMANTINO




11 Av. 11-87, Zona 1. Sa. Av. 5-18, Zona 1. Centro y N. 7 15 3er Nivel.

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO.

Testigo clave se abstuvo de declarar a favor de Ortega



PAGINA 4

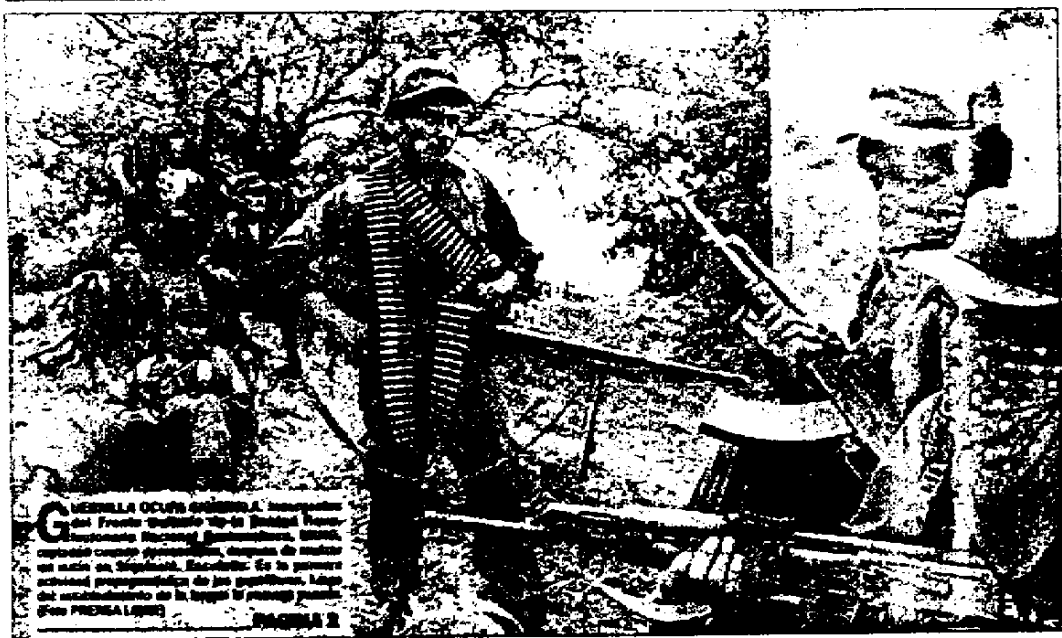
21 AÑO XLV

GUATEMALA, MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 1996

NUMERO 14413

Gobierno presenta excusas a España por quema de embajada

PAGINA 3



COMUNIDAD OCUPA SIEMBRAS integrantes del Frente Guatemalteco de Resistencia Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, ocupó campo de siembras, después de recibir un aviso de Sigüenza, Escuintla. Se le piden acciones preventivas de los gobiernos, luego del establecimiento de la ley del campo común. (Foto PRENSA LIBRE)

PAGINA 2

Arzú expresó a la URNG reconocimiento ciudadano: Stein

PAGINA 3

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO

EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

GUATEMALA, VIERNES 20 DE MAYO DE 1988

NUMERO 11594

Gobierno cerró el Canal 3

PAGINA 8

Auditoría de guerra
Cerezo
prestará
declaración
PAGINA 4

ESA no adjudica
atentado contra
la agencia TASS
PAGINA 7

PID abandona
la instancia
política
PAGINA 2

Gobernador
autorizó
invasión de
una finca
PAGINA 17

Teléfonos
Posponen
inauguración
de planta
PAGINA 1

Quezaltenango
810 empleos
municipales se
van a la huelga
PAGINA 6



Otra vez bloquearon
discusión del
proyecto de amnistía
PAGINA 5

ACCIDENTE. - Seis personas resultaron lesionadas luego que un trailer cargado con cemento embió a un autobus del servicio urbano de la ciudad de Cobán, Alta Verapaz. El transporte colectivo volcó al impactar. El trailer, posteriormente, fue a estrellarse contra una casa. Las víctimas fueron atendidas en la emergencia del hospital nacional. (Foto PRENSA LIBRE, por Eduardo Sam Aldana).

104
PAGINA

Presenta AMERICAN TOP-40

por Multicallero los sábados

19:00 hrs. en el 104

40

45

CENTAVOS EN LA CAPITAL
500 BULOS DEPARTAMENTOS

SUPLEMENTOS
BULOS Y
AGENCIAS WAT,
INCLUIDOS

Hombres vestidos de policías militares robaron Q25,000

PAGINA 6

Los milleros siguen quemando vehículos en las carreteras

PAGINA 2



THRIFTY
RENT-A-CAR

Estación Central tel. 23446
Estación Aeropuerto
tel. 317185

PRENSA LIBRE

POR UN PERIODISMO INDEPENDIENTE MONRADO Y DIGNO



EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION

13 Calle 9-31 Zona 1 Telefonos: 511830 al 38 - 80261 al 65



Director General: Pedro Julio García

Director: Anvaro Contreras Velez

56 PAGINAS
25 CENTAVOS

EN LA CAPITAL, 30 EN
LOS DEPARTAMENTOS
REVISTA *El Mensaje*
Y TIRAS COMICAS

AÑO XXXI

GUATEMALA, DOMINGO 14 DE MARZO DE 1982

NUMERO 9394

Congreso confirmó a Guevara y Ponce

La notificación fue celebrada anoche en el hotel Camino Real

PAGINA 4



...BRACION DEL TRIUNFO DEFINITIVO. — El general Angel Anibal Guevara
brigada y el licenciado Ramiro Ponce Monteny, ablan sus copos de champagne
ríndase junto con el presidente del Congreso de la Republica, licenciado
en Benito López —extrema derecha—, poco despues que los dos primeros
en declaraciones oficialmente electos para los cargos de presidente y vice-

presidente de la Republica, respectivamente. Con ellos aparecen sus esposas,
señora Aura Carreras de Guevara y Raquel Figueroa de Ponce Monteny. La
celebración tuvo lugar anoche, a partir de las 21:45 horas, en el salón Yashá,
del hotel Camino Real. Información en pagina 4 (Foto PRENSA LIBRE, por Jorge
Voz)

PLANCHAS
Automáticas
en sólo de garantía

JATA
NATIONAL
Y PHILIPS **0.22**⁰⁰



ALMACENES
"COMTE"

MQ 16 Ave. 15-62 Zona 1
MQ 2 18 Calle 8-13 Zona 1
NU - 6 Ave 12 51 Zona 1
Centro Capital Guatemala



MEJOR
PHILIPS
NUMERO 9404

Z,
as
militar



El Horacio Egber-
Francisco Gordillo
la ciudad (foto.
por Jorge Yee)

IONES

Cerezo Carpio re los resu DC lleva 67% de



ELECCIONES: - A la izquierda, miembros de la mesa Electoral Distrital de Q
a iniciar el conteo de los votos emitidos en esta capital. A la derecha, el
Roberto Cordero Alvarado

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO.

EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

GUATEMALA, SABADO 8 DE AGOSTO DE 1987

NUMERO 11.51

Pondrán fin a la guerra

Presidentes firman el Plan Arias

PAGINA 2



CEREMONIA FINAL. — Los presidentes de Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica: Daniel Ortega, Napoleón Duarte, Vinicio Cerrete, José Azcona y Oscar Arias, respectivamente, posan para los periodistas antes de proceder a la firma del Plan Arias, en el

salón de recepciones del Palacio Nacional. Ese acto puso fin ayer a la agotadora reunión Esquipulas II, concebida con el propósito fundamental de poner fin al conflicto armado en Centroamérica. Información en página 2. (Foto PRENSA LIBRE, por Jorge Yoo)

Embajador de EE.UU. está feliz
PAGINA 1

Fue un éxito declaró Buena Soares
PAGINA 7

Militares analizarán el documento
PAGINA 8

Gobernantes se van llenos de optimismo
PAGINA 9

80 PAGINAS

20 CENTAVOS EN LA CAPITAL
25 EN LOS DEPARTAMENTOS

NUMERO DE VOUCHER DEPOSITADO: CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) EN LA CAPITAL Y EN LOS DEPARTAMENTOS

PERSEUS
de invitar a

EL TAMAL

AHORA CASCARRONES ECONOMICA
UNIDAS A LA YIMAGRETA

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO

Guatemala incrementa sus importaciones petroleras de Venezuela

PAGINA 47



■ AÑO XLV

■ GUATEMALA, JUEVES 22 DE FEBRERO DE 1996

■ NUMERO 14379

CC declara sin lugar acción contra los acuerdos de paz

PAGINAS 2-3

Nacionales

ODHA revela nombres de militares y civiles violadores de derechos humanos

3

Correligionario de Rodil es capturado por robo de carne

14

Internacionales

Guatemaltecos son detenidos por cargamento de cocaína en frontera con Costa Rica-Panamá

31

Daniel Ortega fue electo ayer candidato presidencial por FSLM

28

Deportes

Húngara Zsuzsa Polgar se coronó campeona mundial de ajedrez

2

Barcelona y Español juegan hoy decisivo partido de Copa del Rey

3



ARRIBAN EX COMANDANTES SANDERISTAS. Eusebio Pastoriza Gómez, el legendario comandante rojo, a la derecha, y Tomás Borge, izquierda, quienes jugaron un papel decisivo en el derrocamiento del régimen de Anastasio Somoza, combatiendo con el Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN, de Nicaragua, arribaron ayer en la tarde al país para participar en el seminario de ex líderes de movimientos revolucionarios armados de Centroamérica, auspiciado por el Parlamento Centroamericano, PARLACEN. Al centro, Javier Pichardo, del Partido Acción Democrática, PAD, al cual postulará a Pastora para la Presidencia de su país en las elecciones de octubre de este año. (Foto PRENSA LIBRE, por CS)

PAGINA 95

EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO.

EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION

■ AÑO XL

■ GUATEMALA, MARTES 27 DE ABRIL DE 1991

■ NUMERO 13698

Gobierno y URNG firman hoy acuerdo de derechos humanos

PAGINA 8



REDIJON EN ATENAS el 22 de abril, el presidente de la URNG, General Cerezo Árvalo, y el presidente de la URNG, General Cerezo Árvalo, en un momento de la ceremonia de firma del acuerdo de derechos humanos, en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra. A la izquierda, el presidente de la URNG, General Cerezo Árvalo, y el presidente de la URNG, General Cerezo Árvalo, en un momento de la ceremonia de firma del acuerdo de derechos humanos, en la sede de las Naciones Unidas en Ginebra.

PAGINA 6



■ **Primo de Serrano Elias fue herido a balazos en un frustrado asalto**

PAGINA 6

■ **Solicitan amparo por rechazo al antejuicio contra Cerezo Árvalo**

PAGINA 2

■ 146 PAGINAS

■ 1.00 EN LA CAPITAL

■ 1.25 EN LOS DEPARTAMENTOS

EXIJA HOY
EL POSTER
GRECIA
MUNDIAL
BANORO

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO.

EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION

NO XLII

GUATEMALA, MIÉRCOLES 26 DE MAYO DE 1993

NÚMERO 13395

Censores se retiran de este periódico

umentan las críticas internacionales por el autogolpe



COMATICOB. Los representantes de diferentes representaciones diplomáticas llegaron ayer por la noche a la casa del sacerdote José Luis Dubón, quien preside el Congreso de la República, después de haberse presentado a la casa del sacerdote. Le entregaron un documento. © CENSORES. En la fotografía de la página anterior, los censores, licenciado César José Rodríguez y Guillermo Alfredo Pineda-García (a la derecha), se presentan ante el sacerdote, con el propósito de renovar el convenio del medio. Fueron recibidos por los licenciados Mario Antonio Sandoval, director, y Luis Morales Chet, jefe de ediciones (a la izquierda); los explicaron que el acuerdo existe por el presidente Serrano Elías y el artículo 76, que el Gobierno respaldó los Convenios, Tratados y Compromisos internacionales, y que la Convención Americana sobre Derechos Humanos es un convenio vigente. © PROCLAMA. Ahora, al presentarse de los señores Sandoval, Romero de León, Corzo, de desvinculación a PRENSA LIBRE, se despiden después de haber revisado el convenio firmado en los alrededores de su domicilio. PRENSA LIBRE, por Manuel Castañón, Carlos Jacinto y René Blandón.

Páginas 2, 3, 4, 6, 12, 13, 14, 91 y 100

136 PÁGINAS DE 75 CENTAVOS EN LA CAPITAL DE 90 EN LOS DEPARTAMENTOS
SUPLEMENTOS DEPORTES, ECONÓMICO FINANCIERO Y SIGMA, INCLUIDOS. INSERTA LÁMINA ILLUSTRATIVA.

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO.

EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XLII

GUATEMALA, DOMINGO 6 DE JUNIO DE 1993

NUMERO 13405

De León Carpio, nuevo presidente

Licenciado Herbruger declinó candidatura después de primera votación



JURAMENTACION. - El abogado Ramón De León Carpio es juramentado como nuevo Presidente Constitucional de la República, por el presidente del Organismo Legislativo, José Fernando Lobo Dubón, en acto especial que tuvo en el Hemiciclo Parlamentario, durante el desarrollo de la "Tigüésima primera sesión ordinaria". De León Carpio fue nominado el Hombre del Año, por Prensa Libre. (Fotografía de Carlos Jacinto) - **DECLINO:** - Amba (derecha) el abogado Arturo Herbruger Asturias, retiró su candidatura presidencial anoche, luego que la primera votación del congreso favoreció por estrecho margen a su contendiente y hoy presidente, De León Carpio.

PAGINAS 2 y 3

75 CENTAVOS
EN LA CAPITAL, \$6 EN LOS DEPARTAMENTOS

REVISTA DOMINGO, LISTA DE LOTERIA SANTA LUCIA, SUPLEMENTOS: LA
DIRACCION Y DEPORTES, CRISTIS INCLUIDOS, INSERTO CINEGOS INMANTLES

LEA HOY:

El pueblo
dijo no
al golpe

en su Revista
Domingo

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO.



■ NUMERO XLIV

■ GUATEMALA, SABADO 9 DE ABRIL DE 1995

■ NUMERO 14066

Doce Senadores de EE.UU. piden investigar crímenes en Guatemala

PAGINA 2



PINTAN E INCENDIAN BUSTOS. Estudiantes de la Universidad de San Carlos, USAC, quienes participaron en el tradicional desfile bufo del Viernes de Dolores, prendieron fuego a los bustos que se encuentran en la plazoleta del edificio de la Dirección General de la Policía Nacional. En la fotografía, el busto del general German Chupina Barahona, ex director policial, en llamas. Al fondo, varios encarguados se disponen a quemar el busto del general Justo Rufino Barrios, fundador de la institución policíaca. (Foto PRENSA LIBRE, por Eduardo Roche)

PAGINA 4

NACIONALES

Para Herbruger el delito fiscal es inconstitucional 2

Capitan del Ejército perece en asalto 71

INTERNACIONALES

ONUSAL clausura sus oficinas en El Salvador 28

Confiscan una imagen que derrama lagrimas de sangre 32

DEPORTES

Hohan Cruyff seguirá como entrenador del Barcelona 2

Larry Holmes quiere imitar a George Foreman 3

Esta Edición

■ BREVES ■ CORTES DE TEXTO ■ FOTOGRAFÍA ■ OPINIÓN

EL PERIODISMO DE MAYOR CALIDAD

ERA
NA

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO.

Diputados piden que Guatemala se retire del PARLAMENTO CENTRAL



PÁGINA 4

4 AÑO XLV

GUATEMALA, JUEVES 27 DE ABRIL DE 1995

NÚMERO 14082

Ejército separa de sus cargos a coroneles Alpírez y García

PAGINA 2



DESTRUCCIÓN EN PATZÚN. Una emboscada de la línea San Sebastián, Patzún, Quiché, obligó al resguardo de un pueblo del departamento que dejó la zona con un saldo que hasta hoy aún destruye la zona agrícola. La presencia de las fuerzas armadas, unidas con grupos del vertido, ha provocado varios cientos de damnificados, además de la destrucción de la zona de los IC, pero las autoridades consideran que los efectos de esta acción podrán ser catastróficos. (Foto PRENSA LIBRE, por Carlos Sebastián) PÁGINA 8

NACIONALES	INTERNACIONALES	DEPORTES
Gobierno derogará la unificación arancelaria 3	Comisionado de DH de Honduras supervisará acciones de la Policía 40	El alemán Alex Schulz se muestra satisfecho con la revancha contra Foreman 2
Lluvias causan inundaciones en tres colonias de Villa Nueva 115	Rusia impide el ingreso de periodista estadounidense 47	Comunicaciones eliminado del torneo CONCACAF 114

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO.

EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION

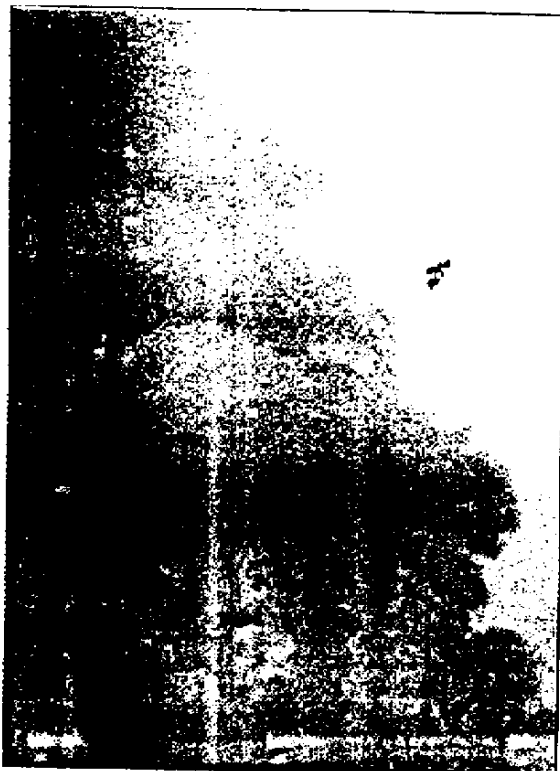
■ AÑO XLII

■ GUATEMALA, MARTES 20 DE ABRIL DE 1993

■ NUMERO 13357

Guatemala y Belice firman convenios de no agresión

Menéndez Park califica de fructifera la reunión de Miami



● Accidente



El accidente ocurrió en la zona de Menéndez Park, en Guatemala, donde se encontraba un grupo de personas que estaban disfrutando de un picnic. El vehículo se salió de la carretera y se estrelló contra un árbol, provocando la muerte de una de las personas que viajaban en él. Los rescatistas se encuentran trabajando para recuperar los restos del vehículo y a las personas que pudieron sobrevivir.

PÁGINA 10

104 PAGINAS • 75 CENTAVOS EN LA CAPITAL
• 85 EN LOS DEPARTAMENTOS • SUPLEMENTOS DEPORTES,
FINANCIERO Y AGRIPECUARIO INCLUIDOS.

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO



PAGINA 16

NO XLV CUATREMA: A MARTES 6 DE FEBRERO DE 1996

NUMERO 14363

El Papa pide terminar la guerra



A UNOS pocos días de haber salido de su país, el papa Juan Pablo II pidió ayer al aeropuerto italiano de Foggia que se termine la guerra, y de los esfuerzos de buscar la paz y el entendimiento entre los beligerantes para poner fin al dolor de la guerra que por más de 25 años ha atormentado a Guatemala.

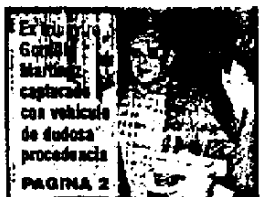
El papa Francisco, quien está en su estado de salud, con su familia, llegó a las 19:00 horas a la ciudad de Combario y luego viajó al aeropuerto para celebrar el año novenario del Cuarto Centenario de la fundación del Grupo Escolar, presidido por el pontífice. El papa Francisco, quien viajó acompañado por su familia, se dirigió al aeropuerto para celebrar el año novenario del Cuarto Centenario de la fundación del Grupo Escolar, presidido por el pontífice. El papa Francisco, quien viajó acompañado por su familia, se dirigió al aeropuerto para celebrar el año novenario del Cuarto Centenario de la fundación del Grupo Escolar, presidido por el pontífice.



EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO



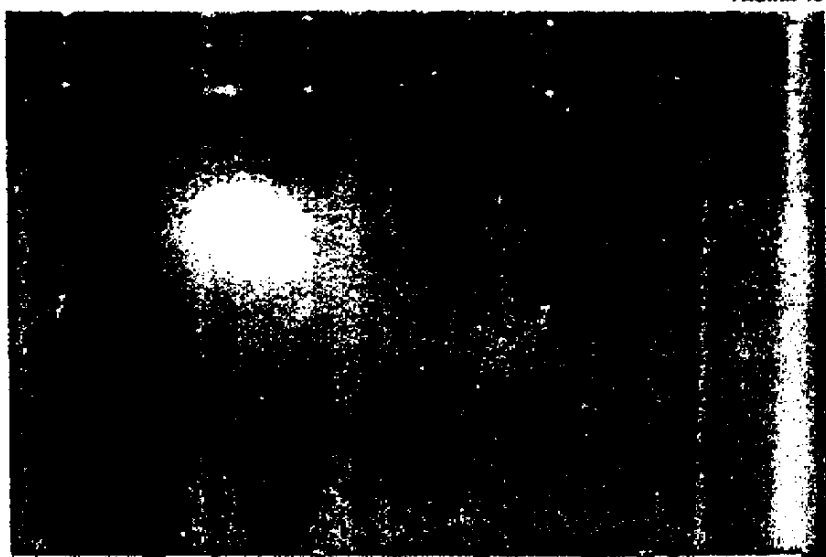
El...
G...
M...
cap...
con...
de...
pro...
PAGINA 2

■ AÑO XLV ■ GUATEMALA, DOMINGO 24 DE MARZO DE 1996 ■ NUMERO 14410

Acusan a Cerezo y Serrano de encubrir muerte de Devine

PAGINA 43

COMETA HYAKUTAKE DESPIERTA INTERES MUNDIAL. El cometa Hyakutake, que será visible a plenitud a partir de mañana en la madrugada, es el astro más brillante que ha visitado la Tierra desde hace cuatro siglos. Su llegada, tras 10 mil años de su última visita al planeta, marcará una nueva era de conocimientos científicos que aclararán dudas acerca del origen del universo y la vida en el mismo, señalaron expertos.
(Foto PRENSA LIBRE, por AP)



PAGINA 6

Nacionales	Internacionales	Deportes
Trasladan a cárcel de Cobán a soldados implicados en masacre 3	Salvadoreños recuerdan aniversario de asesinato de monseñor Romero 22	Lesión de Pedrosa pone en riesgo su participación en Atlanta '96 2
CACIF ve difícil hallar puntos de convergencia con la ASC 8	Lee Teng-Hui fue reelecto presidente de Taiwán 18	Guatemala figura en el grupo 1 del torneo Sub-20 de CONCACAF 6

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, MONRADO Y DIGNO

AÑO KLV

GUATEMALA, VIERNES 19 DE ABRIL DE 1996

NÚMERO 14443

Buscan a presuntas
víctimas de Ortega en
robo de vehículos



PÁGINA 6

MINUGUA: Los campesinos agredieron primero a policías

PÁGINAS 2-3



COMISION DE
LA ONU VISITA
A URNG.

Un grupo de guerrilleros de la columna Luis Irujo, de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, frente a un helicóptero de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, durante una visita de una comisión de Derechos Humanos que verifica el cumplimiento del cese al fuego en la región norte de Guatemala. (Foto PRENSA LIBRE, por AP)

PÁGINA 91

Nacionales

Sindicato del MP pide destitución
y proceso contra el Fiscal General

4

GUATEL: administración pasada
hizo millonaria sobrefacturación

84

Internacionales

Confirman intento de golpe de
Estado contra presidente libanés

28

Mueren 34 refugiados libaneses, tras
ofensiva israelí en el sur del Líbano

29

Deportes

Selección Sub 20 clasificó
a semifinales de CONCACAF

91

Comunicaciones cayó
anoche ante Sagrada

91

Internet

IDEA Internacional condena enérgicamente el asesinato de Monseñor Juan Gerardi

Santiago de Chile, 4 de mayo de 1998 -- El Directorio de IDEA Internacional condena en los términos más enérgicos el asesinato del Obispo Monsenor Juan Gerardi, reconocido defensor de los derechos humanos en Guatemala.

En un comunicado emitido durante la clausura de su undécima reunión, celebrada en Santiago de Chile el pasado 3 de mayo de 1998, la cual contó con la presencia del Honorable Don Belisario Betancur --ex presidente de Colombia y Presidente de la Misión de IDEA a Guatemala--, el Directorio de IDEA expresó:

"Con profundo pesar y dolor condenamos de la manera más enérgica el cruel asesinato del gran defensor de los derechos humanos Monsenor Juan Gerardi, quien desde hace mucho tiempo atrás pero especialmente después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, había venido trabajando infatigablemente y con profunda devoción en pro de la consolidación de la paz, la democracia y el respeto de los derechos humanos en su país. El Directorio expresa su convicción y esperanza de que esta salvaje acción sirva para reforzar el compromiso de todos aquellos que hoy luchan en pro de una mayor justicia y en la defensa de los derechos humanos en Guatemala. El Directorio abraza la esperanza de que el ejemplo de la vida de Monsenor Gerardi y su memoria mantendrán vivo el espíritu de reconciliación, condición indispensable para consolidar el tan anhelado proceso de paz".

IDEA Internacional desea asimismo dejar constancia de que sigue y seguirá plenamente comprometida en brindar su apoyo a la lucha por la reconciliación, la justicia, la democracia y el respeto de los derechos humanos en Guatemala. Pese al dolor que implica la muerte de Monsenor Gerardi nos seguimos sintiendo inspirados por su espíritu y ejemplo.

IDEA Internacional (Instituto Internacional para la Democracia y las Asistencia Electoral) fue fundado en febrero de 1995. El objetivo principal del Instituto es la promoción y el avance de la democracia sostenible a nivel mundial, así como el mejoramiento y la consolidación de los procesos electorales libres y justos. A la fecha los siguientes países e instituciones son miembros de IDEA: Australia, Barbados, Bélgica, Botswana, Canadá, Chile, Costa Rica, Dinamarca, Finlandia, India, Namibia, Holanda, Noruega, Portugal, Africa del Sur, España, Suecia, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, La Federación Internacional de Periodistas, el Instituto de Prensa Internacional, y Parlamentarios para la Acción Global. IDEA también ha formado acuerdos de cooperación con la Comisión Internacional de Juristas, con la Unión Inter-Parlamentaria y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Suiza aunque no país miembro contribuye y apoya el trabajo de IDEA.

**ANTE EL EXECRABLE ASESINATO DE
MONSEÑOR JUAN JOSE GERARDI CONEDERA
LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS
DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA
A LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL**

MANIFIESTA:

1. Su profundo dolor e indignación por el cobarde y brutal asesinato del que fue víctima Mons. Gerardi, fundador y Coordinador General de esta Oficina.
2. El domingo 26 de abril alrededor de las 22:00 horas, cuando ingresaba a su casa, tras realizar una visita familiar de rutina, Mons. Gerardi fue atacado por un individuo que no fue identificado. El asesino golpeó en el cerebro a Mons. Gerardi con un trozo de cemento y posteriormente lo remató con el mismo objeto en pleno rostro, desfigurándolo. El individuo regresó diez minutos más tarde cerca del lugar donde cometió el crimen, luego de cambiar su ropa que había quedado salpicada con la sangre de Monseñor. Ningún objeto de valor de su casa, ni del vehículo del cual él descendía en su garage, ni ninguna pertenencia personal fue tocada por el asesino.
3. Hacía 48 horas Mons. Gerardi había presidido en la Catedral Metropolitana, junto con otros obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala, la entrega pública del informe **Guatemala: Nunca Más**, que documentó y analizó decenas de miles de casos de violaciones de los derechos humanos ocurridas durante el conflicto armado interno. Mons. Gerardi era el obispo coordinador del Proyecto Interdiocesano "Recuperación de la Memoria Histórica".
4. Mons. Gerardi era, desde 1984, Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala; de 1967 a 1974 fue obispo de Las Verapaces, donde fue precursor de la Pastoral Indígena; posteriormente fue nombrado obispo de El Quiché, donde tuvo que enfrentar la época de mayor violencia contra la población. Las masacres, las desapariciones forzadas contra la población civil, el asesinato de varios sacerdotes y catequistas, y el acoso inclemente de los militares contra la Iglesia obligó al cierre de la

Diócesis de El Quiché en junio de 1980. Semanas antes, Mons. Gerardi había escapado de una emboscada Siendo presidente de la Conferencia Episcopal, las autoridades le negaron a Mons. Gerardi el ingreso al país y tuvo que permanecer en el exilio durante dos años, hasta 1984. A principios de los años 90 fue delegado por la Conferencia Episcopal para acompañar el proceso de paz, junto con Mons. Quezada Toruño.

5. El asesinato de Mons. Gerardi es una agresión despiadada contra la Iglesia de Guatemala -que pierde por primera vez de esa manera violenta a un obispo- y contra todo el pueblo, en particular el católico, y representa un duro golpe al proceso de paz.
6. Demandamos de las autoridades competentes el esclarecimiento de esta tragedia en un plazo que no debe exceder las 72 horas, pues si el patrón de impunidad se extiende a este caso sobre el Gobierno de la República recaerá un grave costo.
7. Al pueblo de Guatemala y a la comunidad internacional les pedimos su decidido apoyo y solidaridad en este difícil momento que atraviesa el pueblo guatemalteco. Este alevoso crimen ha venido a conmocionarnos a todos, pero en esta prueba debemos mantenernos firmes y unidos para impedir que la barbarie y el terror que ha padecido el pueblo guatemalteco se enseñoree sobre Guatemala y nos haga perder más vidas, así como los espacios democráticos que con tanto sacrificio han sido conquistados. Como dijo Mons. Gerardi en su discurso del 24 de abril, con ocasión de la presentación del Informe de REMHI: "Queremos contribuir a la construcción de un país distinto. Por eso recuperamos la memoria del pueblo. Este camino estuvo y sigue estando lleno de riesgos, pero la construcción del Reino de Dios tiene riesgos y sólo son sus constructores aquellos que tienen fuerza para enfrentarlos."

*"Bienaventurados los que trabajan por la paz...
los perseguidos por la justicia,
porque de ellos es el Reino de los Cielos".*

Mateo 5, 9-10

Guatemala de la Asunción, 27 de Abril de 1998.

¡Error! Marcador no definido. ¡Error! Marcador no definido. ¡Error! Marcador no definido.

¡Error! Nombre de archivo no válido.

Error ¡Error! Nombre de archivo no válido. **GUATEMALA, MARTES 8**
¡Error! **DE SEPTIEMBRE DE 1998**
Nombre
e de
archivo
no
válido.

Error;Error! **¡Error! Nombre de archivo no válido.**
Nombre de

archivo no
válido.

Imponen 30 años de cárcel a uno de los asesinos de Carpio

¡Error!

Marcador no
definido.

Imponen 30 años de cárcel a uno de los asesinos de Carpio

Por Oneida Najarro,
redactora del Grupo Seguridad y Justicia

¡Error! Nombre de archivo no válido.

En este lugar, conocido como el Tesoro, en la carretera hacia Chichicastenango, Quiché, fue asesinado Jorge Carpio Nicolle.

- Dos casos, que tienen a Guatemala en la mira de la comunidad internacional, superaron la primera prueba este viernes, al emitir los tribunales sentencias de 30 años de prisión por la muerte del periodista Jorge Carpio Nicolle, y la exfuncionaria de Naciones Unidas, Lucinda Cárdenas.

Más de cuatro años pasaron para que se dictara la primera sentencia en el caso del periodista y político Carpio Nicolle, aunque todavía se encuentran pendientes de captura seis excomisionados militares y, según familiares de la víctima, los autores intelectuales.

El asesinato de Carpio es investigado por entidades internacionales de Derechos Humanos, pues los acusadores particulares sostienen que se trató de un crimen político.

Tras casi una semana de preparar la voluminosa sentencia, el Juzgado Primero de Sentencia encontró culpable al expatrullero civil Juan Acabal Patzán de asesinar a Carpio y a tres de sus correligionarios, el 3 de julio de 1993.

Quienes se vieron favorecidos fueron los hermanos Marcelino y Nazario Tuy Taniel, sindicados de pertenecer a la banda denominada Los Churuneles, pues el Juzgado sólo les encontró pruebas de la tenencia y fabricación de explosivos, por lo cual les impuso 5 y 4 años de prisión conmutables.

En sus últimas asambleas, la Sociedad Interamericana de Prensa, SIP, ha exigido a las autoridades investigar el asesinato de Carpio Nicolle, y el castigo ejemplar para los responsables. Su caso figura en el capítulo de Crímenes sin castigo de periodistas en América Latina.

Por su parte, el ministro de Gobernación, Rodolfo Mendoza, manifestó su satisfacción por la condena dictada, de 30 años de prisión.

Añadió que el Ministerio Público realizó una muy buena investigación y que espera que se emitan más órdenes de captura para atrapar a los demás involucrados en el hecho.

Fischer: "Estamos decepcionados"

"Fueron veinticinco las personas acusadas de participar en el asesinato y no se puede condenar sólo a una", dijo anoche la abogada Karen Fischer, en nombre de la familia Carpio Nicolle. "Consideramos que Juan Acabal Patzán es un chivo expiatorio en el caso", enfatizó.

Fischer, al conocer la sentencia, expresó que "esperábamos que se dejara procedimiento abierto en contra de las personas acusadas de encubrimiento de pruebas o de los actores intelectuales del hecho. Realmente estamos decepcionados".

"La condena a 30 años de prisión en contra del expatrullero civil

Caso Carpio Nicolle, Medidas Provisionales respecto de Guatemala, Resolución de la Corte de 1 de febrero de 1996

VISTO:

1. La Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante "la Corte" o "la Corte Interamericana") de 19 de septiembre de 1995 mediante la que se resolvió.
 1. Confirmar y hacer suyas las medidas urgentes tomadas por el Presidente mediante resoluciones de 4 de junio y 26 de julio de 1995.
 2. Que estas medidas provisionales tendrán una vigencia de seis meses contados a partir de la notificación de esta resolución.
 3. Requerir al Gobierno de la República de Guatemala que continúe informando mensualmente sobre las medidas provisionales tomadas.
 4. Requerir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que remita a la Corte sus observaciones sobre dicha información, en un plazo no mayor de quince días contado desde su recepción.
 5. Que el Presidente de la Corte, si fuera el caso, ordenará las medidas adicionales pertinentes, en atención a los hechos señalados por la Comisión en la audiencia del día 16 de septiembre del presente año.
2. Los informes del Gobierno de la República de Guatemala (en adelante "el Gobierno" o "Guatemala") recibidos en la Corte el 10 de octubre, 3 de noviembre, 6 de diciembre de 1995 y 5 de enero de 1996.
3. Los escritos de observaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante "la Comisión Interamericana") a los informes anteriores, recibidos en la Corte el 25 de octubre, 21 de noviembre, 20 de diciembre de 1995 y 22 de enero de 1996.

CONSIDERANDO:

1. Que en su resolución de 19 de septiembre de 1995 la Corte resolvió que las medidas provisionales adoptadas en el presente asunto tendrían una vigencia de seis meses contados a partir de la notificación de dicha resolución.
2. Que a la fecha el Gobierno ha tomado medidas tendientes a cumplir con lo solicitado por la Corte Interamericana, según se desprende de los informes presentados oportunamente.
3. Que en razón de lo expresado por la Comisión Interamericana sobre presuntos actos de intimidación y amenaza a algunas de las personas beneficiadas por las medidas provisionales, subsiste la preocupación de la Corte en cuanto a la prevención de daños irreparables resultantes de la violación de los derechos humanos reconocidos en la Convención Americana.

POR TANTO:

LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS,

fundada en el artículo 63.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en uso de atribuciones que le confieren los artículos 24 y 45 de su Reglamento,

RESUELVE:

Prorrogar hasta el 20 de septiembre de 1996 las medidas provisionales ordenadas mediante resolución de la Corte de 19 de septiembre de 1995.

Héctor Fix-Zamudio

Presidente

Hernán Salgado Pesantes

Alejandro Montiel Argüello

Máximo Pacheco Gómez

Oliver Jackman

(f) Alirio Abreu Burelli

Antônio A. Cançado Trindade

Manuel E. Ventura Robles

Secretario

Caso Vogt, Medidas Provisionales respecto de Guatemala, Resolución del Presidente de 12 de abril de 1996

VISTO:

1. El escrito de 28 de marzo de 1996 y sus anexos, mediante el cual la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante "la Comisión" o "la Comisión Interamericana") somete a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante "la Corte" o "la Corte Interamericana"), en virtud de los artículos 63.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos (en adelante "la Convención" o "la Convención Americana") y 24 del Reglamento de la Corte (en adelante "el Reglamento"), una solicitud de medidas provisionales en favor del Padre Daniel Vogt, relativas al caso No. 11.497 en trámite ante la Comisión contra el Gobierno de la República de Guatemala (en adelante "el Gobierno" o "Guatemala").
2. El citado escrito de la Comisión en el cual solicitó a la Corte la adopción de las siguientes medidas provisionales:
 1. Se adopten las medidas de seguridad efectivas para garantizar la vida e integridad física del sacerdote Daniel Joseph Vogt.
 2. Se inicie la debida investigación para determinar quiénes son las personas responsables de las amenazas recibidas, hostigamiento, vigilancia y atentados a la vida sufridos por el Padre Vogt.
 3. Que las autoridades públicamente emitan una declaración en los medios de comunicación de mayor circulación en el país repudiando los hechos de que es víctima el Padre Daniel Joseph Vogt. Asimismo, que el Gobierno incluya en sus informes a la Honorable Corte copia de tales declaraciones públicas.
 4. Requiera al Estado que en un plazo corto se informe a la Honorable Corte de las medidas concretas que ha adoptado para proteger al Padre Daniel Vogt y que, después de suministrar dicha información, informe cada 60 días sobre el estado de las medidas provisionales.
 5. Solicitar a la Honorable Corte una audiencia pública a la brevedad posible, para que la Comisión tenga la oportunidad de exponer detalladamente acerca de las condiciones de indefensión y grave peligro en que se encuentra el Padre Vogt. Al mismo tiempo, el Gobierno tendrá la oportunidad para informar acerca de las medidas concretas adoptadas con el propósito de esclarecer estos crímenes, sancionar a los responsables, prevenir que estos hechos vuelvan a repetirse en el futuro y garantizar la seguridad del Padre Vogt.
3. Los hechos que fundamentan la solicitud se resumen de la siguiente manera:
 - a) Que el Padre Daniel Joseph Vogt es un sacerdote católico que realiza su actividad evangélica en la comunidad de Rubelpec, El Estor, Izabal en el interior de Guatemala. Desde hace más de un año y medio debido a su actividad pastoral ha sido objeto de actos de hostigamiento y persecución constituidos principalmente por múltiples y graves amenazas de muerte, atentados a su vida y una serie de falsas acusaciones vinculándolo a delitos tales como sedición, deforestación y otros.
 - b) Que el 10 de septiembre de 1994, miembros de la comunidad de El Estor, Izabal, Guatemala se reunieron para discutir la detención de 21 campesinos de la comunidad acusados de deforestación y un grupo de personas redactaron y firmaron una petición dirigida al alcalde de El Estor, señor Paredes Chub y a otras autoridades del lugar. El 14 de septiembre de 1994 vecinos de esa comunidad protestaron pacíficamente en favor de los detenidos.

c) Que el 15 de septiembre de 1994 el alcalde de El Estor acusó por el delito de sedición a los vecinos firmantes de la petición y al Padre Vogt, que a pesar de no haber participado en la manifestación, fue sindicado como "*autor intelectual*" del hecho. El Padre Vogt fue sobreesido de los cargos por este delito a finales de 1995.

d) Que posteriormente, al Padre Vogt se le acusó por el delito forestal y de depredación de áreas protegidas ante el oficial segundo de Puerto Barrios, causa que aún se encuentra abierta. El 16 de abril de 1995 el sacerdote salvó su vida de una emboscada preparada para asesinarlo. En junio de ese mismo año interpuso una denuncia penal por dicha emboscada y otros hechos de hostigamiento que aún no han sido investigados. El 17 de junio de 1995 dos individuos que no se identificaron dijeron al Padre Daniel Drinan, otro sacerdote de El Estor, que la vida del Padre Vogt "*se hallaba en grave peligro*" y esa noche se recibieron dos amenazas telefónicas en la casa del sacerdote.

e) Que en la audiencia celebrada ante la Comisión el 22 de febrero de 1996 se recibió información e incluso el testimonio del Padre Vogt de que aún se reciben continuamente amenazas telefónicas contra su vida e integridad física.

f) Que el sacerdote solicitó a la policía como medida de seguridad que realizara rondas diurnas y nocturnas alrededor de la iglesia, pero el Gobierno no ha prestado esa protección salvo esporádicamente. Tampoco ha realizado las investigaciones en relación con los recursos de exhibición personal que fueron interpuestos el 3 de noviembre de 1994 y el 6 de julio de 1995 a favor del Padre Vogt, aunque el Juzgado de Paz del Municipio de El Estor resolvió a su favor los recursos.

g) Que el 15 de marzo de 1996 el señor Jorge Cruz, oficial del Juzgado de Paz del Municipio de El Estor, se presentó en la oficina de la Parroquia de esa comunidad con un oficio firmado por el licenciado Ramón García Strany, agente del Ministerio Público de Puerto Barrios, en el que se solicita que se investigue la invasión a una finca y se acusa de nuevo como "*autor intelectual*" del hecho al Padre Vogt. Ese oficial le manifestó que "*con el juez en funciones Miguel Pilar Chinchilla Gómez habían acordado 'apochar el clavo' para el Padre Vogt, a cambio que les entregara 25.000 quetzales. Si el Padre Vogt no aceptaba el ofrecimiento, el informe que presentaría al Ministerio Público sería negativo e implicaría el arresto del sacerdote*". A pesar de lo anterior, el Padre Vogt rechazó la petición.

h) Que Guatemala no ha adoptado ninguna acción para proteger al sacerdote y para hacer "*cesar las falsas imputaciones que se le formulan, para investigar y sancionar las amenazas de muerte y la tentativa de ejecución en su contra*".

i) Que la Comisión ha solicitado medidas cautelares en tres oportunidades, el 30 de septiembre de 1994, el 16 de junio de 1995 y el 6 de marzo de 1996, sin que el Gobierno haya adoptado las medidas de protección requeridas, en vista de que no se ha efectuado investigación alguna por parte de las autoridades competentes ni se han tomado las medidas necesarias para proteger la vida y la integridad personal del Padre Vogt.

CONSIDERANDO:

1. Que Guatemala es Estado Parte en la Convención Americana desde el 25 de mayo de 1978 y que el 9 de marzo de 1987 aceptó la competencia de la Corte.

2. Que el artículo 63.2 de la Convención Americana dispone que, en casos de extrema gravedad y urgencia y cuando se haga necesario para evitar daños irreparables a las personas, la Corte, en los asuntos que aún no estén sometidos a su conocimiento, podrá, a solicitud de la Comisión, tomar las medidas provisionales que considere pertinentes.

3. Que el artículo 1.1 de la Convención señala el deber que tienen los Estados Partes de respetar los derechos y libertades reconocidos en ese tratado y de garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción.

4. Que como señala la Comisión en su solicitud de medidas provisionales, los antecedentes presentados en este caso efectivamente constituyen "un caso prima facie de urgente y grave peligro para la vida e integridad personal del Padre Daniel Vogt".

5. Que el hecho de que la Comisión Interamericana haya tomado en tres ocasiones medidas cautelares de acuerdo con el artículo 29 del Reglamento de la Comisión, sin que a la fecha las mismas hayan tenido los efectos pretendidos, se convierte en una circunstancia especial que hace que el Presidente de la Corte deba solicitar medidas urgentes para preservar la vida y la integridad personal del Padre Daniel Joseph Vogt y evitarle daños irreparables.

6. Que el Gobierno tiene la obligación de prevenir las violaciones de los derechos humanos y de investigar los hechos que motivan esta solicitud de medidas provisionales a fin de identificar a los responsables e imponerles las sanciones pertinentes para evitar que tales hechos se repitan.

POR TANTO:

EL PRESIDENTE DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

En consulta con la Corte y con fundamento en el artículo 63.2 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 24 de su Reglamento.

DECIDE:

1. Requerir al Gobierno de la República de Guatemala que adopte, sin dilación, cuantas medidas sean necesarias para proteger la vida e integridad del Padre Daniel Joseph Vogt y evitarle daños irreparables, en estricto cumplimiento de la obligación de respeto y garantía de los derechos humanos que tiene contraída de acuerdo con el artículo 1.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

2. Requerir al Gobierno de la República de Guatemala que investigue los hechos y castigue a los responsables de los mismos.

3. Requerir al Gobierno de la República de Guatemala que informe cada 30 días a la Corte, a partir de su notificación, sobre las medidas urgentes que hubiese tomado y, a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que remita a la Corte sus observaciones sobre dicha información en un plazo de 15 días contado desde su recepción.

4. Poner la presente resolución a la consideración de la Corte durante su próximo periodo de sesiones para los efectos pertinentes.

5. Convocar a las partes a una audiencia pública en la sede de la Corte el 26 de junio de 1996, a las 16:00 horas, con el propósito de que la Corte escuche sus puntos de vista sobre los hechos y circunstancias que motivaron la solicitud de medidas provisionales y la presente resolución.

Héctor Fix-Zumudío

Presidente

Manuel E. Ventura Robles

Secretario

Comuníquese y ejecútase.

Caso Gerardi: La ODHA está cansada de cateos

Monseñor Ríos Montt criticó las pesquisas efectuadas por el MP. - El Remhi va a USA; coordinador de la ODHA dice que informe no ha quedado en el olvido.

Por Equipo de Investigación.

La requisita número 12 en la casa parroquial de San Sebastián fue efectuada ayer por fiscales del Ministerio Público, ante el disgusto e inconformidad del párroco y obispo Mario Ríos Montt.

•

- Después de doce requisas efectuadas en la casa parroquial San Sebastián, monseñor Mario Ríos Montt manifestó ayer su inconformidad por el tiempo que duran y las incomodidades que provocan.

El coordinador de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, ODHA, aseguró que los cateos "duran mucho y pesan más que esa cámara", al tiempo que señaló a un camarógrafo de la televisión que lo filmaba.

Las declaraciones del prelado fueron expresadas durante una nueva requisa efectuada por los investigadores del Ministerio Público, MP, quienes buscan más evidencias que coadyuven a resolver el crimen contra monseñor Juan Gerardi.

Iglesia ignora exhumación

Respecto de la solicitud de exhumación de Gerardi, planteada por el MP, monseñor Ríos Montt aseguró que oficialmente no se ha informado a la Iglesia.

"El Arzobispado está abierto a toda investigación, pero hasta el momento no se ha recibido la solicitud de exhumación", expresó.

Gerardi se encuentra sepultado en las catacumbas de Catedral y, de autorizarse, sería la primera exhumación que se efectúe en estas criptas.

,Error: Nombre de archivo no válido.

Monseñor Ríos Montt.

Desaparición misteriosa

Al igual que no se encuentran mayores pistas de los asesinos de monseñor Gerardi, los indigentes que regularmente pernoctaban en el parque han desaparecido en forma misteriosa y nadie da cuenta de ellos. Versiones de lustradores indican que los indigentes desaparecieron desde el día que capturaron al sacerdote Mario Orantes.

Testimonios ignorados

Según las primeras declaraciones que éstos ofrecieron al MP 15 días antes del asesinato, una persona que dijo trabajar en el Estado Mayor Presidencial durmió una noche en el parque, extremo que no fue confirmado.

El vاپuleo y secuestro por unas horas que sufrieron los indigentes a manos de desconocidos que se conducían en un lujoso automóvil tampoco fueron investigados, al igual que los nombres de los dos militares supuestamente involucrados en el crimen.

Al parecer, los investigadores se han dedicado a dar respuesta a las interrogantes que se plantean alrededor de un crimen pasional o de delincuencia común, y dejan por un lado la hipótesis de asesinato de origen político.

Para finalizar, monseñor Mario Ríos Montt expresó que "el proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica, Remhi, no ha quedado en el olvido, y dentro de pocos días será presentado en Estados Unidos".

GUATEMALA, MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Prolongan agonía en caso Aliotto; condena se conocerá el 28

Prolongan agonía en caso Aliotto; condena se conocerá el 28

Por Oneida Najarro,
redactora del grupo Seguridad y Justicia

**Los ex funcionarios tuvieron que regresar a los separos
del Segundo Cuerpo de la PN.**

El caso Aliotto aún no llega a su fin, la agonía continúa, pues será hasta el martes 28 que se conocerá si los ex funcionarios de Gobierno condenados a 10 años de prisión quedarán libres o deberán ser sometidos a un nuevo juicio oral.

También es posible que el fallo sea confirmado, pero como están las cosas, muchos de los consultados se inclinan a pensar que la Sala Cuarta de Apelaciones resolverá anular para que en un nuevo juicio se ventile el caso.

No obstante, hasta que no llegue el día señalado y se conozca el fallo, todo será pura especulación.

Este martes, en la audiencia de debate oral y público que duró más de cuatro horas, los acusados de la muerte del universitario Mario Aliotto López Sánchez expusieron prolongadamente a los magistrados los argumentos en que se basan para pedir su absolución.

Desde las 9 horas, el ex ministro de Gobernación Danilo Parrinello, el ex viceministro coronel Mario Mérida, el ex director de la Policía Nacional, PN, Salvador Figueroa, así como el ex jefe del Quinto Cuerpo Venancio Escobar y los ex agentes Carlos Enrique Sánchez y Víctor Manuel Romero González, fueron llevados a la sala del debate.

Los rostros de los tres ex funcionarios dejaban ver más desesperación que ánimo, y pese a tener dos meses en prisión, su apariencia no lo demostraba.

Por la otra parte, el padre del estudiante fallecido, señor Mario Adolfo López, en compañía de los abogados del Arzobispado, que lo auxilian, Edgar Lemus y Mynor Melgar, explicaron a la sala que no hubo violación de los derechos de los procesados y, por lo tanto, debe quedar firme la sentencia condenatoria.

¿Y la captura pendiente?

Durante el debate salió a colación que todavía hay una orden de captura pendiente de ejecutar, y es contra el ex jefe del Comando de Operaciones Conjuntas Miguel Ángel Fernández Ligorria, quien un día no compareció más a juicio oral.

GUATEMALA, SABADO 12 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Misteriosa muerte de diputado Klée

Políticos demandan investigar de inmediato lo sucedido a polémico diputado independiente.

Por Erick Campos.

El diputado Héctor Klée protagonizó este año varios incidentes, como meterse a la fuerza al Estado Mayor Presidencial, en donde suponía existía una red de espionaje telefónico.

- Un velo de misterio rodea las circunstancias en las cuales murió el diputado Héctor Manuel Klée Orellana, cuyo cadáver fue encontrado ayer, con un balazo en la cabeza, en una casa de campo de su propiedad.

El cuerpo del controversial congresista fue hallado por sus familiares al anochecer, en una habitación de su casa de San Bartolo Milpas Altas, Sacatepequez.

Cerca del cuerpo, que yacía al pie de la cama, las autoridades revelaron haber encontrado una nota escrita por Klée Orellana, en la cual argumenta que había decidido quitarse la vida, agobiado por las amenazas de muerte que recibía constantemente.

Además, pide en la nota que no se culpe del hecho a sus familiares, amigos ni compañeros del Organismo Legislativo, e insiste en que había tomado la decisión de suicidarse porque no quería experimentar más el sufrimiento que le producía sentirse amenazado y acosado.

Según se dio a conocer, Klée Orellana tenía un balazo en la cabeza, sin orificio de salida. La Policía no especificó el calibre del arma suicida.

Familia rechaza suicidio

Héctor Klée, primogénito del parlamentario fallecido, expresó anoche sus dudas sobre la veracidad de la teoría de un suicidio.

Edmond Mulet y Baudilio Hichos López, dirigentes nacionales de la UCN, indicaron que el referido hijo del congresista les había expresado que podría tratarse de un asesinato.

Agregaron que por tal razón Klée emplazó a las autoridades para que esclarezcan el hecho de inmediato "para satisfacción de todos".

Familia encontró cadáver

Familiares del representante de la UCN dijeron que habían hallado su cadáver, luego de haber sido alertados por amigos de que algo malo había sucedido en la casa campestre de San Bartolo Milpas Altas.

El cuerpo de Klée estaba tendido en el suelo, desnudo, en medio de un charco de sangre.

Autoridades, herméticas

El presidente del Congreso de la República, Rafael Barrios Flores, y el director de la Policía Nacional Civil, Angel Conte Cojulún, llegaron de inmediato al lugar de los hechos y se mostraron herméticos cuando fueron entrevistados por la Prensa.

Los dos funcionarios se abstuvieron de profundizar sobre lo sucedido, y no exteriorizaron comentarios acerca de las evidencias encontradas.

GUATEMALA, DOMINGO 7 DE JUNIO DE 1998

Caso Gerardi: Sube de tono contradicción

Denuncia: ODHA dirá a médicos que Reverte faltó a la ética.

Por Elder Interiano y Erick Campos.

El abogado Mynor Melgar muestra las características de la dentura del perro Baloo, presentadas por peritos de la ODHA.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, ODHA, presentará denuncia ante el Colegio de Médicos contra el antropólogo español José Reverte Coma, con el argumento de que faltó a la ética al opinar de otras diligencias de la investigación del crimen contra monseñor Juan Gerardi Conedera.

Lo anterior fue expresado ayer por el asesor legal Mynor Melgar, quien indicó que el experto propuesto por el Ministerio Público, MP, "nunca debió referirse a otras diligencias de la investigación, a causa de que, por su profesión, no le competen".

"La queja será presentada como una falta que Reverte Coma cometió contra la entidad gremial, por haber exteriorizado criterios sobre la conducta del presunto asesino de monseñor Gerardi, sin ser investigador", dijo.

"También consideramos que faltó a la ética al haber declarado sobre lo que ocurrió en la escena del crimen, el 26 de abril, sin que le conste los hechos, y haber querido cortar un dedo al cadáver, para llevárselo", enfatizó Melgar.

El abogado agregó que Reverte Coma pretendía cercenar el dedo pulgar derecho del cuerpo, "como recuerdo, y para enseñárselo a sus alumnos universitarios en España".

Esta circunstancia no se podía admitir, agregó Melgar, pues significaría una falta de respeto.

Informe a EE.UU.

El investigador privado Jack Palladino se llevó a Estados Unidos, el fin de semana pasado, el informe conjunto que los otros expertos elaboraron como resultado de la segunda necropsia practicada al Obispo Auxiliar, para llevar a cabo un último análisis mediante montajes fotográficos.

Palladino regresa el viernes, y de inmediato remitirá el documento al juzgado. Durante la conferencia de Prensa ofrecida por la ODHA, el director de dicha entidad, monseñor Mario Ríos Montt, ratificó que no hay mordeduras de perro en el cuerpo del prelado asesinado, y que el MP no ha hecho bien su trabajo, sino que "manipula la información".

"Con indignación hemos visto cómo el MP y sus expertos se han dado a la tarea de menoscabar el rigor científico de la diligencia, y a desautorizar y ridiculizar el profesionalismo y experiencia de los expertos propuestos por esta oficina", subrayó.

Ríos Montt indicó que los expertos del MP, para sustentar su teoría, trabajaron sobre fotografías ampliadas en un 25 por ciento, fuera de escala y de proporción; por ello, al practicar las pruebas dentales del animal, se confirmó que la mordedura no coincidió con las heridas

GUATEMALA, JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1998

Guatemala, Nunca Más: 55 mil violaciones a DH

Por Francisco Mauricio Martínez,
redactor de PRENSA LIBRE

Como resultado de 422 masacres ocurridas durante el conflicto armado, muchos deudos lloran o rezan al pie de cruces que señalan el sepulcro de las víctimas.

Caso Gerardi

- La Iglesia Católica, a través del Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica, REMHI, reveló ayer el resultado de una investigación de tres años, la cual documentó 55 mil 021 casos de violaciones a los Derechos Humanos, de las cuales el Ejército es el responsable del 79.2 por ciento.

El trabajo titulado: Guatemala. Nunca Más, describe a lo largo de mil 400 páginas distribuidas en cuatro tomos, los testimonios de 6 mil 500 víctimas del conflicto armado durante sus 36 años de duración, y que causó un total de un millón 440 víctimas en todo el país.

El estudio es un proyecto interdiocesano dirigido por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, ODHA, y será entregado hoy a las 16 horas en la Iglesia Catedral, por el Arzobispo Metropolitano, monseñor Próspero Penados del Barrio, quien también develizará una placa de mármol en el atrio del recinto religioso.

El informe no constituye la totalidad de los hechos violentos registrados entre 1960 y 1996, pues se reconoce que un porcentaje no pudo ser recogido; sin embargo, registra testimonios acerca de 3 mil 893 desaparecidos, 5 mil 516 torturados, 723 secuestrados, 5 mil 079 detenciones irregulares, 152 violaciones sexuales, 10 mil 157 víctimas de atentados y 323 víctimas de otros abusos.

Según el director de la ODHA, Ronalith Ochaeta, las víctimas demandan que el Estado y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, reconozcan en público su responsabilidad en las violaciones cometidas contra sus comunidades.

Asimismo, exigen a la exguerrilla que aclare las muertes y desapariciones de las que fue responsable y dé información a los familiares sobre lo sucedido para facilitar la búsqueda y encuentro de las víctimas para cerrar el duelo de los sobrevivientes.

El informe, que ya fue entregado a la Comisión del Esclarecimiento Histórico, CEH, revela que las masacres más notables perpetradas por la URNG en 1982 fueron las de Chacalté, en Quiché, donde murieron 200 personas, y la de Salaqum, en Alta Verapaz.

El coordinador general de la ODHA, monseñor Juan Gerardi Conedera, indicó que "el informe tiene una intencionalidad pastoral, como servicio de la Iglesia a la sociedad y las víctimas, en la línea del respeto a los Derechos Humanos".

La información también señala que durante el conflicto fueron asesinados 20 sacerdotes católicos, así como un número no determinado de catequistas, especialmente en la región del Altiplano.

El proyecto de investigación fue iniciado el 24 de abril de 1995, con la participación de 600 animadores y apoyados por las parroquias de las

Kofi Annan:

Crimen de Gerardi, sin sentido

► El Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) confía en que los responsables del asesinato del obispo sean llevados a juicio, para evitar la impresión de que la impunidad es tolerable en Guatemala.

Julie López

Asesinatos como el del obispo Juan Gerardi, que son brutales, insensados y cobardes, no tienen lugar en una nación que busca la paz, manifestó ayer Kofi Annan, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a casi 90 días del crimen cometido contra el prelado.

El suceso también fue calificado de abominable por Annan, fue discutido por el funcionario ayer con representantes de la Iglesia católica y de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, así como con autoridades del Gobierno.

Para emitir sus dictámenes, la comisión se basa en reportes que recibe, afirmó. *Sería imprudente de mi parte formular ese tipo de juicio, después de permanecer sólo 27 horas en el país.*

No obstante, Annan condenó fuertemente el ataque del que fue víctima el lunes el capellán militar Sebastián Crestani, también párroco de la iglesia San Carlos de Borromeo, en la zona 12.

El Secretario General de la ONU se refirió al atentado como un hecho triste. Además, manifestó su preocupación por los tropiezos sufridos por la investigación del asesinato del sacerdote Gerardi.

Lamento que después de tantos meses y esfuerzos, el



EL CASO GERARDI

Más ayuda del FBI

El embajador de Estados Unidos, Donald Planty, informó hoy que, desde el fin de semana pasado, varios miembros de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), por sus siglas en inglés arribaron al país para apoyar, a las fuerzas de seguridad, en las pesquisas seguidas por el asesinato del prelado Juan José Gerardi Conedera.

Después de la firma de un convenio entre el Ministerio Público (MP) y la embajada norteamericana, el diplomático dijo que los investigadores extranjeros colaborarán también con la fiscalía a cargo de Otto Ardón, quien fue nombrado para esclarecer el crimen del sacerdote.

Ellos, expresó, únicamente contribuirán en el análisis de los datos que se tienen, y lo mismo harán con la documentación que el Ministerio de Gobernación tiene en su poder.

Planty se negó a emitir opinión sobre el asunto, ya que podría perjudicar el proceso de investigación.

También hizo referencia a la llegada de los exámenes practicados a las evidencias encontradas esa noche. Las muestras con los result...



Según el diplomático José Mauricio Rodríguez Weber, el asesinato del obispo Juan Gerardi afectó la reputación alcanzada por Guatemala después de la firma de paz en 1996.

Por caso Gerardi

Consideran que imagen de Guatemala está afectada

► De acuerdo con el embajador José Mauricio Rodríguez Weber, ex representante ante la Santa Sede, en el extranjero se señala que el proceso de paz está en peligro y agregó que la mala imagen persistirá mientras no se demuestre que en el país existe un régimen de justicia y legalidad.

Edgar Lemel Arana Paredes

La imagen de Guatemala sigue afectada por el asesinato del obispo Juan Gerardi, según el embajador José Mauricio Rodríguez Weber, nuevo representante de Guatemala en Chile y, hasta junio, representante del Gobierno en el Vaticano.

La Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). *Deben hacerse todos los esfuerzos para aclarar lo ocurrido a los familiares que vivieron la Guatemala de la época de impunidad, como dijo.*

Según Rodríguez Weber, cuando ocurrió el asesinato la Santa Sede nunca emitió condena contra el Estado de Guatemala y las declaraciones oficiales fueron de duelo

expresado el religioso Martín Grandes. *Subditos, los comentarios que me hicieron ilicito fue que se tiene que hacer todo lo posible para esclarecer lo ocurrido al obispo Gerardi.*

La única reacción de la Santa Sede fue que alababa lo que en su momento expresó la Iglesia guatemalteca que los sacerdotes están sujetos a la ley, por lo que no se separan de la investigación, dice el diplomático, quien agregó que en El Salvador solamente se dio un caso de la captura y no trascurrió más allá del hecho.

El embajador manifestó que la Iglesia católica pasa por un momento difícil, originado por la mala información y falta de preparación de los católicos que se dejan llevar por las *botas* y *anuncios*, pero que por ello no va a salir de la Iglesia.

Colegios católicos inician campaña pro esclarecimiento

El recorrido de colegios católicos en el lugar donde fue encontrado el cadáver del obispo Juan Gerardi dio inicio ayer, cuando alumnos del Colegio Santa Teresa, ubicado en la zona 11, llegaron a la casa parroquial de San Sebastián.

Verónica Giron, maestra de cuarto grado de primaria, señaló que el objetivo de la visita es exigir el esclarecimiento del crimen y pedir que cese la impunidad.

Por otra parte, la hermana Nidia Ramos, de la orden de las Oblatas del Corazón de Jesús, explicó que la organi-

zación de la pastoral educativa decidieron que era necesaria la participación de los niños en la actividad.

Los padres de las niñas están conscientes del recorrido, pues ellos facilitaron las llaves de metal que servirán para la elaboración de un monumento y los clavos que depositarán las catequistas, explicó la religiosa.

Cantos cristianos y plegarias de las más de 100 niñas se dejaron escuchar. Posteriormente el grupo participó en una misa en la iglesia de San Sebastián.

Iglesia • Con una versión accesible a la población, divulgarán memorias de la guerra

Relanzan el Remhi

Por Lucy Barrios

La Iglesia Católica promueve ahora divulgar el proyecto de la Recuperación de la Memoria Histórica, Remhi, entre la población afectada por el conflicto armado interno.

Ayer, el coordinador de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, monseñor Mario Ríos Montt, entregó a religiosos y religiosas el informe sobre violaciones a los Derechos Humanos durante los 36 años de conflicto armado interno, y con ello dio por concluida la primera fase del proyecto.

Ahora inicia la segunda etapa, la cual consiste en devolver el testimonio a la población que lo aportó.

• Versión popular

El coordinador del informe Guatemala: Nunca más, Edgar Gutiérrez, dijo que el segundo proyecto incluye la conversión de los cuatro tomos originales en una versión popular, menos intelectual y más accesible para los campesinos, así como producciones



Foto Prensa Libre ALBERTO GALIANO

Los años de guerra

“Monseñor Gerardi no pudo hacer esta presentación a los religiosos; ahora es mi deber darles la recopilación de los años de la



Foto Prensa Libre

Adolfo González, Fiscal General de la República.

Vigilarán el caso Gerardi

Por Miguel Ignacio Acabal
DERECHOS HUMANOS

El desarrollo de la investigación del asesinato de monseñor Juan Gerardi será seguido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH.

Lo anterior fue informado ayer por el presidente de la CIDH, Carlos Ayala, luego de

SIGLO VEINTIUNO

Por una Nación justa, digna y solidaria

www.sigloxxi.com

Guatemala, jueves 21 de julio, 1998

Número 1181 - Año 9

Detienen a sacerdote por muerte de Gerardi

3.3.98



Caso Gerardi

Abogados daneses piden fin a la impunidad

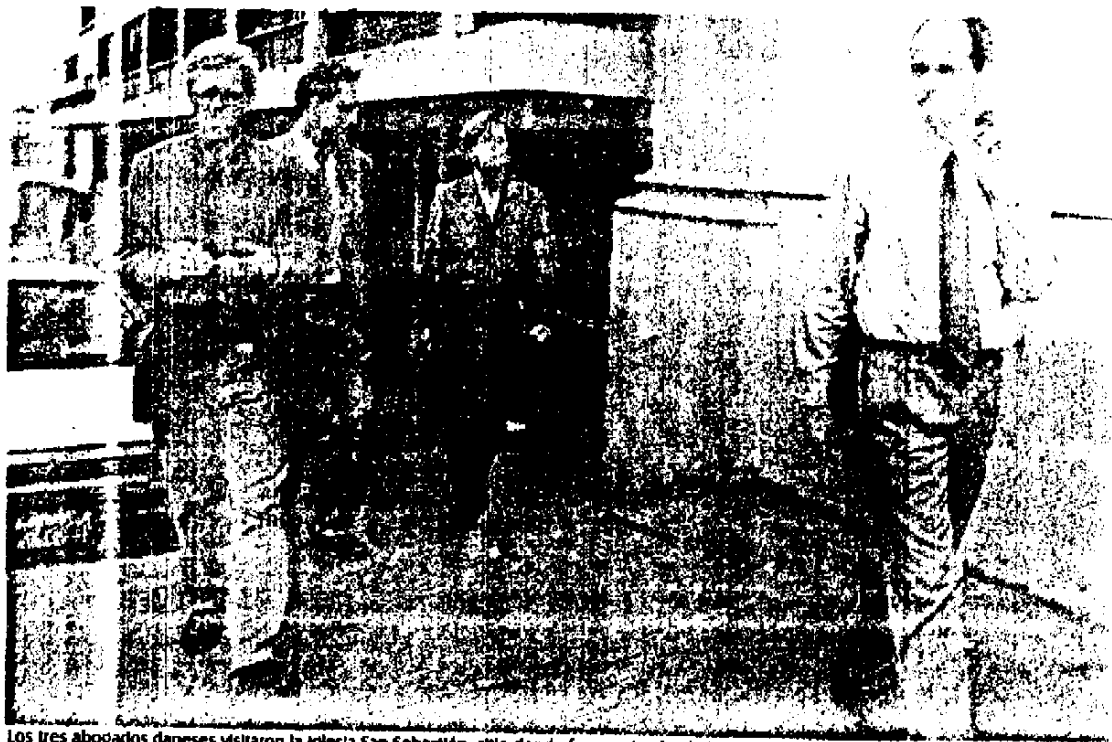
► Según el juez Stig Glent-Madsen, para terminar con la impunidad experimentada durante muchos años en Guatemala, urge aclarar el asesinato del obispo Gerardi.

Edin Hernández

Durante su visita al país, una comisión de abogados daneses externó su preocupación porque pese a haberse comentado en muchas ocasiones la presunta implicación de militares en el asesinato del obispo Juan Gerardi, no se conoce investigación alguna en ese sentido.

Así lo dijo a conocer ayer Stig Glent-Madsen, juez de una corte de Dinamarca, quien junto al fiscal Gorm Toftegaard Nielsen y el abogado defensor Thorkild Hoeyer, se entrevistaron con Ronald Ochaeta, director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA).

La reunión marcó el inicio de una serie de encuentros con repre-



Los tres abogados daneses visitaron la iglesia San Sebastián, sitio donde fue asesinado el obispo Juan Gerardi el 26 de abril.

En particular, el jurista danés insistió en que la delegación, la cual visita el país por segunda vez desde 1996, se siente preocupada

porque no se conoce ninguna pesquisa para determinar si en realidad las fuerzas armadas tuvieron participación en el crimen.

Según nuestra experiencia, cuando se desea esclarecer un hecho delictivo, es necesario investigar todas las pistas, los caminos posibles y las huellas que se consideren pertinentes, algo que, al parecer, no ha sucedido en este caso, apuntó

Actualidad : Nacional

Caso Gerardi • Diversos sectores adversan los alcances obtenidos a la fecha

Criticaron resultados de Comisión de Alto Nivel

Por Francisco M. Martínez

Diversos sectores que han seguido de cerca el desarrollo del caso Gerardi, afirmaron que el trabajo de la Comisión de Alto Nivel ha sido negativo y que, incluso, podría haber actuado, en algunos casos, al margen de la ley.

Según Frank LaRué, director del Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos, esta comisión ha sido "un desastre", pues no ha logrado resultados positivos, "además de que fue creada únicamente para dar la imagen de que había interés en esclarecer el asesinato, cuando la idea era involucrar a la Iglesia Católica para compartir el frac-

so". No obstante, LaRué advirtió que el gran desafío lo asumirá ahora el Ministerio Público, MP, pues ya recibió los nombres de los militares presuntamente involucrados en el asesinato. "Veamos si los citan o capturan, como sucedieron con el sacerdote Mario Orantes Najera", subrayó.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, ODHA, comparte el mismo criterio, y Nery Rodenas, asesor legal de la misma, opinó que "esta comisión no ha cumplido con sus objetivos" y citó como ejemplo que cuando dicha entidad trasladó información acerca de dos militan-

Sin coordinación

A criterio de la abogada He-



Cuestionados

La labor de los integrantes de la Comisión de Alto Nivel para investigar el caso Gerardi, ha sido puesta en duda y criticada a la vez.

Rodolfo Montúfar

María Altabequirre

Gustavo Porras



"Los gobiernos recurren a la creación de estas comisiones cuando consideran que no van a aclarar los crímenes, y uno de los ejemplos típicos ocurrió cuando asistieron al presidente estadounidense John F. Kennedy, para lo cual se integró varias comisiones, que no resolvieron nada".

Karen Fischer

De Alianza contra la impunidad

ver a los responsables pagar por el crimen contra monseñor Gerardi".

Esta posición es compartida, en parte, por el vicepresidente del Colegio de Abogados, Alfonso Novales Aguirre, quien indicó que "esta comisión se atribuye funciones, que sólo puede ejercer el MP, y se convierte en encubridor cuando no proporciona la información que recibe al ente fiscal encargado de efectuar la persecución penal".

• Si funciona

A pesar de que representantes de diversos sectores coinciden en que dicho ente no ha funcionado, uno de sus integrantes



Próspero Penados del Barrio

Llama a la unidad

Por Eider Ibarra

El Arzobispo Metropolitano Próspero Penados del Barrio expresó ayer que la Iglesia Católica quiere saber la verdad sobre el asesinato de monseñor Gerardi, por lo que el Ejército no debe encubrir a los miembros de esa institución, si es que pudieran estar involucrados en el hecho.

Minutos antes de celebrar una misa en la iglesia Santa Clara de Asís, en la zona 11, el religioso explicó que el objetivo de la cúpula eclesial es "dar un mensaje de unidad a los guatemaltecos".

"Lo importante es que todos los fieles católicos superen esta crisis por medio de la fe, y retomen fuerzas por medio de la oración", agregó.

• Investigación lenta

Penados del Barrio opinó que la investigación por el caso Gerardi ha ido lenta, y solo ha buscado elementos para apoyar el sacerdote Mario

Editor: Gerardo Muñoz • Director: Roberto López • Gerente: Jaime José Rosales • Circulación: 10,000 ejemplares • Teléfono: 233-2111 • Fax: 233-2112 • Correo electrónico: prensa@prensa.com.gt

Alegre en el país

Por Pavel Arellano

Con la condición de hablar sólo de su visita, no del país, la esposa del Secretario General de las Naciones Unidas, Nane de Annan, accedió a hablar con PRENSA LIBRE, durante su recorrido a guarderías de la capital.

• ¿Cuáles son las características que usted ha observado de la mujer guatemalteca?

Muchas mujeres que trabajan por sus familias y en beneficio de sus hijos.

• ¿Cuál es su comentario después de conocer varias guarderías de las áreas marginales?

Me encuentro muy contenta de observar que en Guatemala los niños están siendo muy bien cuidados. Es muy importante que reciban buena atención y que reciban los correctos estímulos y nutrición.

• ¿Qué hizo durante su visita el fin de semana a San Juan La Laguna, Atitlán?

Me reuní con un grupo de mujeres que trabajan en textiles, y estoy muy entusiasmada por lo que hacen y cómo lo hacen.

Pero lo importante es que las mujeres reciben una ganancia, la cual es invertida principalmente en sus familias.

• ¿Considera que existe suficiente participación de la mujer en el quehacer nacional? ¿Puede dictar las actividades...



Ronald Ochaeta y monseñor Mario Ríos Montt aseguraron que la ODHA tiene dos testigos que pueden declarar en caso las investigaciones del Ministerio Público confirmen el involucramiento de los dos militares en el asesinato de monseñor Juan Gerardi.

No hay avances

Caso Gerardi • Un detective del FBI se encuentra en el país para buscar más pistas

Por Francisca M. Martínez

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, ODHA, reclamó ayer la falta de interés del Gobierno para investigar el asesinato de monseñor Juan Gerardi.

"El Gobierno no tiene ganas de caminar" para esclarecer el crimen de Juan Gerardi, afirmó ayer monseñor Mario Ríos Montt, coordinador de la ODHA, quien advirtió que desde "el tercer día del asesinato tenemos que el caso que se en la impunidad".

Confirmó que ante la falta de avances en la investigación, hoy



"Se busca protagonismo político, y lo más chilerito es que todo el mundo está adhiriéndose a Noack, pero ¿quién es él?"

Gustavo Ferras
Secretario pasado
de la Presidencia

vulcarlos en el crimen.

• Placa bajo la lupa

Según Ronald Ochaeta, de la ODHA, a la Comisión de Alto Nivel se le proporcione el nú-

mero de matrícula P-2201, la cual correspondía a un vehículo que meruló la Iglesia de San Sebastián el día del crimen, y pertenece a la desmovilizada Zona Militar No. 8, de Chiquimula.

• Ante la CIBH

Ochaeta reveló que el asesinato de Gerardi, sin precisar fecha, ya fue denunciado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIBH.

Por su parte, el ministro de Gobernación, Rodolfo Méndez, anunció que en el país se encuentra un experto del FBI Federal de Investigación, el cual espera encontrar nuevas pruebas para aclarar el crimen.

PERIÓDICO
FAVOR CIRCULACIÓN

www.prensalibre.com.gt

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO

ALVII, No. 15749 • 01/25 • 07:00 de la mañana

GUATEMALA, JUEVES 25 DE JUNIO DE 2015

CAPTURADO

Padre Orantes acusado por asesinato de Gerardi

La Iglesia Católica no se opone a la investigación del caso Pág. 3-4



Con gran
despliegue
Con gran operativo de

Entrevista : Christian Tomuschat

H • Informe de la Comisión de la Verdad será un documento muy sólido

Faltó información

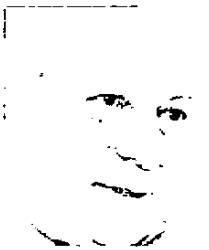
Juljeta Sandoval

Comisión para el esclarecimiento Histórico, el 31 de julio año de trabajo, y finalizó en esa fecha la capacitación de la documentación, donde la coordinación, a criterio de coordinador, Christian Tomuschat, fue muy bueno por parte de la comunidad civil, pero eficiente por las partes del gobierno-URNG.

¿Cubrió la comisión todo lo sucedido durante el conflicto armado?

U. Creo que en Guatemala van a trabajar grupos y organizaciones por muchos años, esclarecer lo que ocurrió durante los 36 años de guerra. No puedo decir que se incluyó en el informe que otro, creo sobre todo, para establecer responsabilidades políticas y criminales, termino involucrados. El informe va a ser un documento muy sólido, pero no resuelve todos los problemas, de dar una respuesta a dos o tres interrogantes.

¿Cuánto apoyo recibió la Comisión de los guatemaltecos? ¿Comenzaría con el que nos han proporcionado las organizaciones de Derechos Humanos de la comunidad civil, el cual ha sido



"Creo que hay crímenes de un tamaño tal, que es casi imposible no enjuiciar a los responsables. Dejar a todos sin castigo, es algo inaceptable".

Christian Tomuschat
Coordinador de la CCH

En cuanto a las solicitudes, es difícil decirlo «somos» estamos decepcionados. Se ha proporcionado planes de campaña a partir de 1981, pero de lo anterior casi no tenemos nada.

Nos interesan mucho los años 1981-1982; informes sobre operaciones efectuadas. Continúan diciendo que mucho se dio en forma oral, por lo que no están en los archivos y, si alguna vez fueron escritos, ya no existen.

tica, y está en las primeras posiciones de la lista de países que la ha efectuado; esto dejó sus huellas, al sembrar el terror.

Guatemala debe despojarse de un pasado de desapariciones, cuando nadie podía estar seguro en su casa.

*** ¿Cientos testimonios fueron de víctimas, cual fue la actitud?**

Algunos quisieron testimoniar para liberar su conciencia y para liberar a otros.

¿Tendemos por que lo hicimos? Sabemos que muchos fueron forzados a matar a otros; si no, hubieran sido ellos las víctimas. Soldados humildes que tenían familias, a quienes los oficiales obligaron a matar.

*** ¿Justificaron los atropellos?**

Justificaciones individuales no tenemos, solo en términos generales. La razón más escuchada fue: "Estuvimos involucrados en una guerra sucia entre el Este y el Oeste, por lo que Guatemala fue víctima de estas tensiones. Lo que hicimos fue impuesto por fuerzas extranjeras; por lo tanto, no tenemos mucha culpabilidad."

Ejército y guerrilla sefalaron que jamás existió una política institucional de matanza, atrocidad y genocidio. Sólo reconocieron que sus tropas cometieron errores y excesos.

*** ¿Cuando entregan su informe y cómo lo harán?**

La fecha es tpu-

ario General de las Naciones Unidas.

*** ¿Se imaginó, cuando aceptó el cargo, el trabajo que le esperaba?**

No. Creo que todo iba a terminar en un año, no me di cuenta del tamaño de esta tarea.

Si su esposa hubiera sabido que iba a extenderse más, quizás no le habría aceptado este cargo.

Perfil de...

Christian Tomuschat

Aleman, profesor de Derecho Internacional, fue escogido por el Secretario General de las Naciones Unidas para integrar la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. CEH, es ahora su coordinador. Aprobado por las naciones (Gobierno URNG) en el acuerdo de Oslo, que creó la Comisión.

Es integrante de las Naciones Unidas desde 1977, y fue el expresidente más reciente de la Comisión de Derechos Humanos de esta organización, en Guatemala en febrero 1994.

Desde 1992 hasta la fecha es miembro del Comité de Expertos del Programa de Derechos Humanos de la Unión Europea para América Central.



Actualidad : Nacional

Laborat. Conrad H. Moore y Mario Escobar • Criminales: Francisco Domínguez/Rafael López • Contador de Bienes: Isaac Ramírez • Cadáveres: Orlán Williams/Instituciones/Rodrigo Febles/Pilar López • Teléfono: 9867 / Fax: 98787 / E-mail: redaccion@prensalibre.com

100 DIAS DEL CASO Gerardi

Caso Gerardi • Las investigaciones del Ministerio Público dejan por un lado la hipótesis de un crimen político

Sólo contra Orantes

Por Lucy Barrios y Juan Carlos Ruiz C.

A cien días de haberse cometido el crimen contra el obispo Juan Gerardi Condeira, las investigaciones del Ministerio Público, MP, sólo apuntan a que se trató de un crimen común y obvian la hipótesis del asesinato político.

De acuerdo al expediente del caso, en poder del Juzgado Primero de Instancia Penal y al que tuvo acceso Prensa Libre, tanto las evidencias como los análisis efectuados giran alrededor del sacerdote Mario Orantes y de su perro, un pastor alemán.

• Inicia la investigación

Huras después del crimen, agentes del MP iniciaron las pesquisas y centraron su investigación en los testimonios ofrecidos por los indigentes que dormían frente a la casa parroquial.

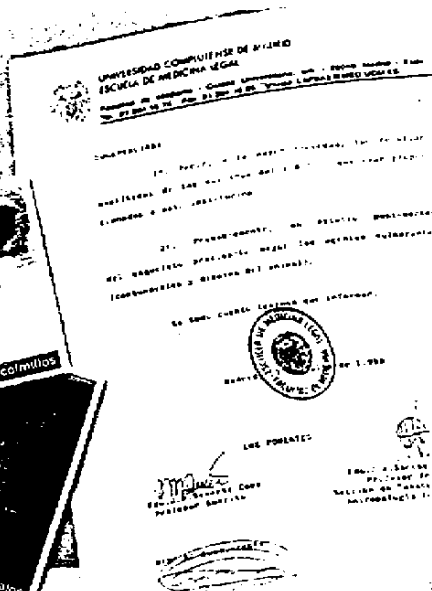
Lo anterior llevó a la captura de Carlos Vielman e Iván Hernández, a quienes por falta de pruebas se les excluyó del proceso.

Como no encontró pruebas en contra de éstos, el MP centró sus baterías en probar el involucramiento de Orantes y su perro basado en pruebas de luminol y en análisis efectuados por la Universidad Complutense, de Madrid.

• El indigente clave

Pruebas

■ El cotejo de lesiones de mordeduras encontradas en el cuerpo de monseñor Juan Gerardi, coincide con exactitud con las impresiones de la arcada tomadas del perro Baloo, según el informe de la Universidad Complutense, de Madrid, España.



Paso a Paso...

Cumplió 100 días

Cuatro personas capturadas y un perro secuestrado es el resultado de las investigaciones efectuadas por el Ministerio Público, al cumplirse 100 días del crimen contra monseñor Juan Gerardi.

26 de abril. Asesinan a Gerardi, y cuatro días después capturan al indigente Carlos Vielman.

1 de mayo. Agentes del FBI llegan al país a tomar muestras en la escena del crimen.

5 de mayo. Presentan a Iván Alexander Hernández como sospechoso.

9 de junio. El MP hace una prueba de luminol en la casa parroquial, y toma declaración al indigente Arm Mendoza.

22 de julio. El padre Mario Orantes y Margarita López son capturados durante operativo. Secuestran al perro Baloo.

Persisten las dudas

Sin embargo, durante las investigaciones se han mencionado llamadas al Instituto Adolfo Hall de San Marcos, y al Estado Mayor Presidencial, pero estas posibilidades no constan en el proceso y

SIGLO VEINTIUNO

Por una Nación justa, digna y solidaria

www.sigloxxi.com

Edición del sábado 19 de Septiembre, 1998

Número 111

Caso Gerardi: explosivas revelaciones de Reverte

2, 3 y 4



Caso Gerardi

Reverte sorprende con revelaciones: sostiene que crimen fue doméstico

► Ante la mirada perpleja de las autoridades del Ministerio Público, el médico forense español, José Manuel Reverte Coma, detalló que el propio Orantes dijo al psiquiatra que lo evaluó: *No imaginé que iba a morir el obispo en mi habitación...*

Carlos Castañaza Rosales

¡Qué cara de triunfo tienes. Se te ve! Las palabras del médico forense español José Manuel Reverte Coma, dichas al oído del fiscal Otto Ardón en medio de un abrazo efusivo, eran un claro indicio del movimiento inusual en el hotel. El reloj marcaba las 18:20 horas y entre agentes de seguridad nerviosos y fiscales auxiliares con evidente buen humor, la conferencia de prensa se inició.

Sin embargo, pocos minutos fueron necesarios para que el semblante de las autoridades del Ministerio Público, encabezadas por el Fiscal General Adolfo González Rodas, y, claro está, de los periodistas presentes, pasara a una de preocupación, para los primeros, y de incredulidad, para los otros.

Y como los minutos podían

seridos por Reverte, no hubo inconveniente para escuchar al experto español revelar detalles secretos de la investigación, como por ejemplo que Orantes, durante el examen practicado por un psiquiatra, dijo: *No imaginé que iba a morir el Obispo en mi habitación. ¡Ah!, perdón, me equivoqué.*

Admitiendo que sus declaraciones excedían a su labor como forense, pero que las autoridades se lo habían informado y hasta le enseñaron la habitación de Orantes, Reverte también reveló que en un colchón de ese cuarto y en las paredes, se encontraron numerosas huellas del perro Baloo.

Demás está precisar que comparó la muerte con una historia de Agatha Christie. Es el caso, dijo, de un crimen cometido en el interior de una habitación, pero la puerta está cerrada por dentro, las



Las declaraciones de Reverte Coma, un experto español que colabora con el MP, dan por sentado que fue Baloo quien atacó a Juan Gerardi.

no?, preguntó antes de sonreír abiertamente.

y huéspedes curiosos, antes que periodistas) se arremolinaron, incluidos los periodistas de compañía

Creo que han bailado un zapateado en su cara, añade.

Art. 19, 1998, p. 21

CASO GERARDI: IGLESIA PREOCUPADA POR DECLARACIONES DE ARZÚ

Podrían contaminar investigaciones

La Iglesia Católica expresó ayer su preocupación por las declaraciones del presidente de la República, Alvaro Arzú Irigoyen, quien destacó que iban a ocurrir "grandes sorpresas" en las investigaciones relacionadas con el caso Gerardi, lo cual refleja cierta interferencia y posible "contaminación" en el resultado de las pesquisas.

Un prelado guatemalteco, miembro de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA), que solicitó no identificarlo, destacó que las declaraciones del gobernante son preocupantes.

Pues de la expresión "habrá grandes sorpresas", se infiere que el resultado de las pesquisas va encaminado contra miembros de la Iglesia.

Lo peor del caso, enfatizó, es que las declaraciones del mandatario indican que está muy bien informado acerca de la forma en que se están desarrollando las investigaciones. Deja en claro, por ejemplo, que no hay secretividad en las pesquisas y que el "jefe del Ejecutivo está enterado de lo que hace el fiscal Otto Ardón".

Tras las declaraciones

del gobernante, subrayó el prelado, las investigaciones podrían carecer de confiabilidad, si es que el MP no desvincula toda relación entre la fiscalía que tiene a su cargo el caso Gerardi y el jefe del Ejecutivo.

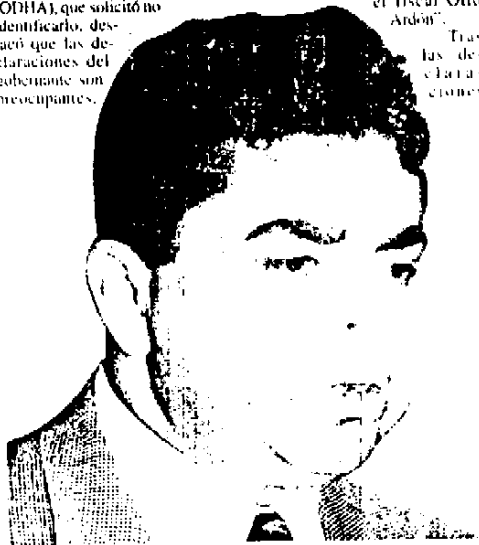
"Cualquier resultado podría estar ya contaminado", concluyó el religioso.

En declaraciones a la prensa, Arzú Irigoyen dijo que ninguno de los miembros del gabinete está autorizado para hablar con respecto al caso Gerardi, pero que van a ocurrir "grandes sorpresas". Pidió a la prensa y a la Iglesia que "no especularan y que tampoco difamaran", pues habría que esperar el resultado de la sentencia.

Aunque el mandato no lo dijo, de sus declaraciones se deduce que habría que esperar que el sacerdote Mario Orantes Najera, capturado por la muerte de Gerardi, fuera declarado culpable o inocente, tras un debate público.



EL JUEZ
Abogado Isaias
Figueroa, juez
Primero de Primera
Instancia Penal.



LA DEFENSA

Vinicio García Pimentel, defensor del padre Mario Orantes, quien espera la pronta libertad de su defendido.

La Sala Tercera de la Corte de Apelaciones, en su conocimiento del recurso de apelación interpuesto por el abogado Vinicio García Pimentel, quien impugna el auto de prisión que mantiene en la cárcel al padre Orantes Najera.

El abogado reitera que las razones que tuvo el juez Isaias Figueroa para dictar el encarcamiento de Orantes no se apegan a los principios del Derecho, pues se basan sencillamente en las presuntas mordidas que aparecieron en el cuerpo de Gerardi Conedera.

na Forense del Organismo Judicial, un documento oficial, afirma que "no había mordidas de perro", lo cual contradice lo puntualizado por la Universidad Complutense de Madrid, que reportó lo de las mordidas de perro basado en fotografías.

En ese sentido, García Pimentel, quien ahora cuenta con el apoyo del abogado José Toledo Paz, espera que en los próximos ocho días la Sala tome una resolución y ordene la libertad de Orantes.

Tratamiento ambulatorio

El juez Primero de Primera Instancia Penal, Isaias Figueroa, negó

dre Orantes Najera sea tratado en un sanatorio privado.

Dijo que los análisis practicados por expertos en el San Juan de Dios verificaron que "el padre está bien y que, en todo caso, recibiría un tratamiento ambulatorio". Orantes seguía ayer en el hospital del Centro Preventivo de la zona 18.

Se le preguntó también si había petición para exhumar el cadáver de monseñor Gerardi, pero afirmó que "tampoco había solicitud para ello".

En relación a la reconstrucción de hechos, Figueroa destacó que "esa diligencia puede hacerla

Piden hacer prueba a militares

Por Francisco Martínez
CASO GERARDI

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, ODHA, pidió al Ministerio Público, MP, se indague a un grupo de militares y se le practique pruebas científicas.

Dentro de las diligencias solicitadas, la ODHA pidió que se les tome muestras de sangre, cabello y saliva a los seis militares de quienes se sospecha que podrían tener participación en la muerte de monseñor Juan Gerardi Conedera.

Según el abogado de la ODHA, Mynor Melgar, las muestras tendrán que ser tomadas al capitán primero de Infantería Byron Lima Oliva, de alta en el Estado Mayor Presidencial, EMP, y su padre, el coronel de Infantería, retirado, Byron Lima.

La diligencia también tendrá que ser practicada, dijo el abogado, a otros cuatro militares, cu-

yos nombres se hicieron públicos la semana pasada, a través de un documento anónimo.

Se trata de un mayor de Aviación, dos capitanes primero, así como un coronel de Artillería.

La petición de la ODHA, querrelante adhesiva en el caso, es hacer la comparación con las muestras encontradas en la escena del crimen, las cuales son analizadas por el MP y los laboratorios del FBI, en Estados Unidos.

• Que declaren

Melgar informó que esta diligencia también incluye que los militares sean citados a prestar declaración, para aclarar su posible vínculo en el asesinato.

Según Melgar, estas diligencias podrán evidenciar la relación de los militares en el asesinato, o descartar cualquier responsabilidad en la autoría material del crimen.

Asimismo, expresó que en la reconstrucción de hechos que se está tramitando deben estar presentes el sacerdote Mario Orantes, la doméstica Margarita López, los testigos y el perro Baloo.



Foto Prensa Libre. MYNOR DE LEÓN

Darán información al MP

El ministro de la Defensa, Héctor Barrios Celada, acompañado del jefe del Estado Mayor Presidencial, Marco Tulio Espinoza, expresó que enviará al MP, a más tardar hoy, un informe de los militares sindicados de participar en el asesinato de monseñor Gerardi.



Resolución

Juez deniega petición de ODHA

No se practicará la reconstrucción del asesinato de monseñor Juan Gerardi, como lo solicitó la ODHA, ya que el juez, Isaías Figueroa, resolvió que deben requerirlo al fiscal, pues es quien lleva la investigación

□

Sólo en caso de que el fiscal no acceda a practicar la reconstrucción de hechos, la ODHA, que actúa como querrelante adhesiva, podrá comunicarlo al juez, quien fijará audiencia para escuchar a las partes, y luego, resolver si el caso amerita la práctica de la diligencia. Así lo establece el artículo 211 del Código Procesal Penal.

FISCAL ARDÓN PREVÉ ATENTADO

Monseñor Hernández: "No temo persecución"

Salvador HERNANDEZ
Eduardo DE LEÓN / Al Día

Mientras el fiscal específico del caso Gerardi, Otto Ardón, dijo que teme un atentado en su contra, el Vicario General y Canciller del Arzobispado, monseñor Efraín Hernández, dijo que no le preocupa ni le aterroriza que lo sigan.

El religioso, según lo denunciado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA), fue objeto de seguimiento el miércoles anterior, poco después del mediodía, por parte de sujetos no identificados, frente a la sede de esa entidad, en el costado norte de la Catedral Metropolitana y en el callejón Manchén, cerca del templo de San Sebastián.

"Yo no me di cuenta"

Monseñor Hernández manifestó ayer que no se dio cuenta de que era seguido, pero que algunos feligreses vieron algo anormal frente al Arzobispado y avisaron a los miembros de la ODHA, que filmaron a dos personas sospechosas y a un vehículo estacionado en la 6a. avenida "A", con un hombre adentro y otro recostado en el carro en las cercanías del templo de San Sebastián.

"No me preocupa que me sigan. No he recibido llamadas telefónicas amenazantes, gracias a Dios, por lo tanto, no puedo acusar a nadie, por lo que vivo mi vida normal", dijo monseñor Hernández.

Con relación a las placas del vehículo sospechoso y las características de los individuos, expresó el

religioso que la ODHA tiene esos detalles en su poder.

"Gracias a Dios no he tenido seguridad"

Monseñor Hernández agregó que el autopatrulla que se mantiene frente al Arzobispado es para seguridad del Palacio Arzobispal, no de su persona, porque "gracias a Dios nunca he solicitado ni necesitado seguridad personal".

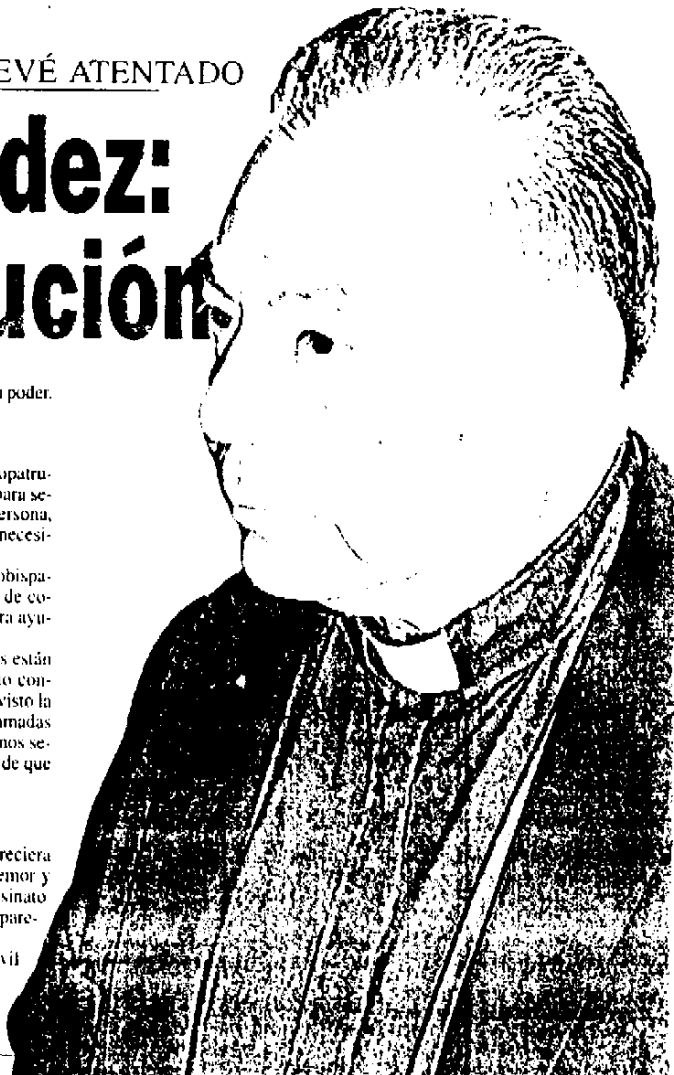
Asesores de MINUGUA llegaron al Arzobispado a ofrecerle su apoyo al religioso, después de conocer el hecho, y le indicaron que estaban para ayudarlo.

Manifiesto el religioso que "los feligreses están preocupados, desearios de cooperar, no tanto conmigo sino con la Iglesia, sentimiento que fue visto la semana pasada, cuando recibimos muchas llamadas de apoyo, gracias a Dios, porque nosotros somos seres humanos débiles y hay una promesa de Él de que no prevalecerán las fuerzas del mal".

Buscan desviar atención

Monseñor Hernández comentó que "pareciera que fuerzas ocultas están tratando de crear temor y desconcierto para desviar la atención del asesinato alevoso del monseñor Gerardi o querer hacer aparecer el crimen como un móvil común".

Desconoció, desviar la atención del móvil real que los creemos, que es político, que lo hicieron después de haber presentado el informe "Guatemala, nunca más".



SE LE CITA EN ANÓNIMO RELACIONADO CON MUERTE DE GERARDI

Interrogan al mayor Spiegler

El Ministerio Público (MP) podría solicitar la captura en las próximas horas de militares involucrados en el asesinato de monseñor Juan José Gerardi Conedera, luego de que los nombres de los principales sospechosos fueran incluidos en un documento apócrifo que ameaer llegó a las mesas de redacción de los diferentes matutinos.

El fiscal que investiga el citado hecho de sangre, Otto Ardón Medina, escuchó ayer durante casi dos horas al mayor del ejército Otto Guillermo Spiegler Robles, hijo del ex ministro de la Defensa general Otto Spiegler Noriega, cuyo nombre aparece al pie del anónimo, como si se tratara de la persona que habría redactado el documento.

La circulación del anónimo provocó la reacción del ministro de la Defensa, general Héctor Mario Barrios Celada, así como del coordinador de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA), monseñor Mario Ríos Montt, quienes se mostraron sorprendidos por la nueva nómina de militares a quienes se sindicó de tener responsabilidad en el crimen del religioso.

El anónimo cita como principales sospechosos, entre otros, a los capitanes Byron Lima Oliva y Reyes Palencia, quienes hasta hace poco estuvieron de alta en el Estado Mayor Presidencial.

Otro de los mencionados es el coronel retirado Byron Disraeli Lima, padre del primero de los cita-

dosamente, a fin de verificar si existen evidencias para ordenar nuevas capturas.

En el MP trascendió sin embargo, que lo expuesto por Spiegler se agrega a un informe circunstanciado que en su oportunidad fue enviado a la fiscalía por el Ministerio de la Defensa.

"No estoy involucrado"

El mayor Spiegler Robles, de alta en el Cuartel General Justo Rufino Barrios, fue asediado ayer tarde por los reporteros de los diferentes medios de comunicación cuando salía de la oficina de Ardón Medina, con quien cambió impresiones acerca de lo que él sabe sobre la muerte de Gerardi.

Spiegler fue hermético y aclaró que "no podía dar declaraciones en vista de que se encuentra activo en las filas del ejército".

Dijo que cualquier información relacionada con su caso solo puede ser proporcionada por el DIDI, ya que respeta las normas disciplinarias de la institución armada.

Se le preguntó si, en efecto, él había redactado el documento apócrifo en el cual se involucra a varios militares en la muerte de Gerardi, pero su respuesta fue la misma: "Lo único que puedo decir es que no estoy involucrado. No estoy involucrado", reiteró en varias ocasiones y luego abandonó el edificio en donde está la oficina del investigador Ardón Medina.



El ministro de la Defensa, general Héctor Mario Barrios Celada, acompañado del jefe del Estado Mayor de la Defensa, general Marco Tulio Espinoza, ofreció ayer por la tarde una conferencia de prensa, en la cual subraya que el anónimo, hecho circular por personas que desean que la guerra continúe, involucran a oficiales del ejército en la muerte de monseñor Gerardi, pero que la versión es totalmente falsa.

Manifestó que su despacho está dispuesto a cooperar en todo lo que sea necesario para aclarar el crimen en mención, pero lamentó que "se estén dando a conocer nombres de oficiales por medio de anónimos, lo cual lastima a sus familias".

El alto jefe militar no menciona a ninguno de los oficiales que aparecen en el anónimo, pero explicó que si el MP o cualquier tribunal cita a oficiales, inmediatamente serán puestos a disposición de las autoridades competentes.

CASO Gerardi



Foto Prensa Libre

"La Prensa me acosa por información, tengo impedimentos legales para dar declaraciones sobre el caso Gerardi, para eso hay una oficina de prensa".

Otto Ardón Medina
Fiscal del caso Gerardi



Foto Prensa Libre

"Es posible que se practique la exhumación de monseñor, pero, hasta hoy, las autoridades judiciales no han solicitado nada aquí".

Próspero Penados,
Arzobispo Metropolitano.

Querrela contra Mario Menchú

Visita • Sectores de Derechos Humanos consideran que si se denuncia el Pacto de San José, aumentará la impunidad

Polémica recibe a enviados de CIDH

Por Olga López Ovando y Francisco Martínez

En medio de la polémica sobre la intención de denunciar el Pacto de San José, por contravenir la Carta Magna, hoy arriban los delegados de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Los visitantes, quienes arribarán a las 17:45 horas al aeropuerto internacional La Aurora, se reunirán con autoridades gubernamentales y organizaciones pro Derechos Humanos, para conocer la situación actual en dicha materia.

Sin embargo, se encontrarán con dos temas que han causado controversia en diversos sectores, como lo son el Pacto de San José y la competencia de la Cor-

Paso a paso

Agenda

Los delegados de la CIDH, quienes permanecerán del 5 al 11 de agosto en el país, tendrán una cargada agenda de trabajo.

□

Jueves 6 de agosto: se entrevistarán con los titulares de los ministerios de Relaciones Exteriores, Trabajo y Previsión Social, Educación, Gobernación, Defensa y Salud. Además, con Copredeh y GAM.

□

Viernes 7 de agosto: presidente del Congreso de la República, Procurador de los Derechos Humanos, directora de Sepaz, director de Cear y gerente de Fonatierra.

□

Lunes 10 de agosto: Con-

tencia de la Corte Interamericana para conocer casos judiciales que las autoridades internas no han podido resolver.

Esto, debido a que el abogado Gabriel Orellana interpuso una acción de inconstitucionalidad contra la misma, por contravenir la Carta Magna.

A este respecto, el Canciller, Eduardo Stein, señaló que el Gobierno acatará la resolución de la CC, no importando su fallo.

Sin embargo, adelantó que si ese órgano constitucional favorece a Orellana, "el Ministerio de Relaciones Exteriores formalizará internacionalmente las gestiones derivadas del fallo".

Polanco calificó, por su parte, de "grave retroceso para el país si la CC desconoce la jurisdicción de la Corte, por lo que plantearemos nuestra preocupación a los delegados extranjeros".

Actualidad : Nacional

Ediciones: Conrado Montúy/Mario Rociños • Coeditores: Fernando D'Águez/Rodolfo López • Coeditor de Faltas: Isaac Ramírez • Coordinación Gráfica: William Monterroso/Rodolfo Fabián/Flor López • Tel: 231-1914 / Fax: 231-8700 • E-mail: nacional@prensa-libre.com.gt

Defensa • PDH apoya libertad de sacerdote

Debilidad en prueba

Todo un teatro
"Se montó un teatro para tirar un manto sobre las declaraciones de Noack y otros hechos".

Miguel Ángel Albizués
Alianza contra la Impunidad.

Illegal
"No se puede

Por Olga López Ovando
y Juan Carlos Ruiz

Como una "debilidad" en las evidencias presentadas por el MP en contra del sacerdote Mario Orantes Nájera, calificó ayer el Procurador de los Derechos Humanos, Julio Arango Escobar.

"Consideramos que existe debilidades en cuanto a las evidencias, las cuales no son consistentes como para mantener una orden de captura en contra del padre Orantes", enfatizó.

Las declaraciones del funcionario las formuló luego de que salió de la indagatoria del sacerdote Orantes Nájera, la cual se llevó a cabo en el Juzgado de Primera Instancia, en relación con el asesinato de monseñor Juan Gerardi.

Sin embargo, Arango Escobar



Foto Prensa Libre - MUYCIN DE LEÓN

El Procurador Arango consideró que no ameritaba la aprehensión del padre Orantes, por la debilidad de las pruebas.

perro, explicó: "Yo estuve en la necropsia de monseñor y observé el cadáver, y no tenía lesiones o rasguños de animal".

Agregó que no se le debía

tal de actuaciones.

A causa de ello, el juzgado en mención ordenó a las partes reserva absoluta sobre el proceso.

Esta situación ha impedido a

A fondo...

Desde adentro

Diversos hechos y comentarios expresados ayer, ponen en relieve el marco en el cual se desarrolla el proceso por el crimen contra monseñor Gerardi.



El informe Un estudio efectuado por la Universidad Complutense de Madrid señaló que el cuerpo de monseñor Gerardi presentaba posibles mordeduras de perro en cuello y manos, causadas, al parecer, por el pastor alemán propiedad de Orantes, el cual únicamente obedecía órdenes de su amo y dormía en la habitación del sacerdote.

□

Ocultación

Orantes decidió limpiar la escena del crimen, con lo cual se perdieron evidencias. Asimismo, indicó que un hombre alto de la Fiscalía le había autorizado para hacerlo, pero se desconoce su identidad.



□
Declaración En un testimonio que prestó a la Fiscalía, Orantes dijo que el asesinado había

Actualidad : Nacional

Editor: Conrado Moroy/María Recinos • Coordinadores: Fernando Diéguez/Rudolf López • Coordinador de Estilo: Isaac Ramírez • Coordinadores Gráficos: William Monterroso/Rodolfo Fabán/Flores López • Tel: 230-1384 / Fax: 231-6708 • E-mail: nacional@prensalibre.com.gt

Informe • Desde el 5 de junio, Jean Arnault conoce los nombres de los dos oficiales sindicados por el asesinato de Gerardi

Minugua sabe de los militares

Por Lucy Barrios
y Francisco Martínez

La polémica en torno al crimen contra monseñor Juan Gerardi subió de tono ayer, al conocerse que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala, Minugua, conoce los nombres de los dos militares presuntamente involucrados en el asesinato.

Fuentes vinculadas al Gobierno revelaron que en la reunión celebrada el 5 de junio, entre la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, ODHA, y la gubernamental Comisión de Alto Nivel, estuvo presente Jean Arnault. En ese encuentro, según el informe de la ODHA, se reveló la

Además...

Preguntas sin respuesta

A once semanas del asesinato de monseñor Juan Gerardi, hay más dudas que las planteadas un día después del crimen.

□

¿Por qué en el lugar del crimen sólo se halló fragmentos de 27 huellas dactilares?

□

¿Por qué el Gobierno se opone a que investiguen al Estado Mayor Presidencial?

□

¿Por qué no hay pistas, si el asesinato se cometió en una zona de alta seguridad, donde están ubicadas dependencias estratégicas del Estado?

identidad de los presuntos implicados. A criterio de Gustavo Porras Castejón, miembro de la Comisión de Alto Nivel, "si se revelan los nombres de los dos militares se les podría arruinar la vida, por una simple llamada telefónica".

La denuncia no está fundamentada, pues en la última reunión la ODHA señaló que había recibido dos llamadas telefónicas que involucraban a militares, además del testimonio de otra persona que proporcionó el número de placas de un automóvil en la escena del crimen, puntualizó Porras Castejón.

• ¿Hay encubrimiento?

La actitud gubernamental de ocultar los nombres de los oficiales en mención al Ministerio Público, MP, es considerada, por diferentes sectores, como de encubrimiento.



Foto Prensa Libre

No tiene fundamento...

El secretario privado de la Presidencia y miembro de la Comisión de Alto Nivel, Gustavo Porras Castejón, dijo ayer que no puede hacerse eco de una denuncia anónima y sin fundamento, en el caso del asesinato de monseñor Gerardi.

Caso Gerardi

Porras: Sí conocemos nombres de militares

CONCLUSIONES

Bajo la lupa europea

Edgar Gutiérrez, director del proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (Remhi), afirmó que después de viajar por Alemania, Holanda, Inglaterra e Italia, le queda la impresión de que el tema de la muerte del obispo Juan Gerardi y el rechazo al Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), preocupan a la comunidad europea.

Existe inquietud de lo que pueda surgir en la reunión del Grupo Consultivo de países donantes, prevista para octubre, pues aunque en Europa piensan que en agosto se tendrán reformas constitucionales, lo que puede darle aliento al Gobierno, el IUSI y el caso Gerardi son dos puntos pendientes en la mesa, y eso lo expresan todos, añadió.

Según el cronograma de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, los cambios constitucionales, que darán vida a

- ▶ Después de que Marta Altolaquirre y Eduardo Stein pidieron a la ODHA revelar la identidad de los elementos castrenses, Gustavo Porras admitió que si les fueron entregados los nombres.

Redacción Siglo Veintiuno

Los funcionarios que integran la Comisión de Alto Nivel, creada por el presidente Álvaro Arzú en apoyo a las investigaciones del asesinato de Juan Gerardi, si recibieron, hace seis semanas, los nombres de los dos militares a quienes la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA), juzga como probables autores intelectuales del crimen.

Así lo reconoció ayer el secretario privado de la Presidencia y miembro de la citada entidad gubernamental, Gustavo Porras, quien añadió que el mandatario fue consultado sobre el particular y, en la siguiente reunión, se le indicó que debía seguirse el procedimiento legal de denuncia



La muerte del obispo Juan Gerardi ha sido objeto de manipulación desde un principio, aseguró Gustavo Porras, secretario privado de la

queda más que interpretar al un encubrimiento agrio.

Porras: ODHA no quiere hacer denuncia

Aunque Porras reconoció haber recibido nombres y un número de placas de circulación, negó enfáticamente que se les haya dado respuesta sobre los militares en los términos descritos por Gutiérrez. En cambio, precisó que los encargados de la ODHA se limitaron a decir que sus informaciones las recibieron de dos llamadas telefónicas anónimas y de una fuente que no podían dar a conocer, ante lo cual se les pidió remitir la denuncia al MP, pero tampoco accedieron.

Es el Ministerio Público el que conduce la investigación, así que, si le hubieran trasladado la denuncia, la fiscalía decidiría el incorporar esa información al proceso y solicitar la colaboración de las autoridades, en cuyo caso se accediera, sin reservas, a dar información y cuando se trate de la seguridad del Presidente, pues para nosotros ello no es relevante, puntualizó.

Finalmente, el Secretario Privado de Arzú destacó que lo investigado por ellos y por la ODHA, acerca del número de placas que se aportó, coincide, aunque rehúso dar más detalles y se limitó a reiterar que, otra vez,



Foto Prensa Libre

Adolfo González Rodas,
Fiscal General.

Normal la excusa

Por Miguel Ignacio Acabal
CASO MORENO

De normal fue calificado ayer, por el Fiscal General de la República, Adolfo González Rodas, la excusa del Tribunal de Sentencia de Mixco en relación con el caso Moreno.

Por consiguiente, no habrá retraso alguno en su trámite, dijo el Fiscal General ante el Corte Suprema

Protesta • Hoy, hace cuatro meses, fue asesinado monseñor Gerardi Conedera

¡Marcha por la Luz!

Por Elder Interiano

Trece organizaciones pro Derechos Humanos se unirán hoy a la Iglesia Católica, en la Marcha por la Luz, para conmemorar el asesinato de monseñor Juan Gerardi, y exigir que a cuatro meses del crimen, la investigación conduzca a su esclarecimiento.

Con la consigna de que el asesinato se aclare y no se olvide, los integrantes de agrupaciones sindicales y populares saldrán vestidos de luto a las calles, como muestra de solidaridad y respeto al coordinador del informe de Recuperación de la Memoria Histórica, Remhi.

"Es un mensaje para la población y un reconocimiento póstumo a una persona que dedicó parte de su vida al esclarecimiento histórico y la construcción de la paz", expresó Alfo Morales, de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Guatemala, Comadehga.

El Jiripite opinó que desde que fue ultimado el Obispo Auxiliar, en el interior de la casa parroquial de la iglesia San Sebastián, hubo vicios en la investigación, tanto en la destrucción de evidencia en la escena del crimen, como errores en la cadena de custodia.

"Consideramos esencial que la investigación se conduzca a investigar en

Paso a paso...

Lo sucedido en cuatro meses

Desde la noche del asesinato de monseñor Gerardi no se preservó la escena del crimen, ya que el sacerdote Mario Orantes Nájera lavó el área, según él, por orden de un agente fiscal.

□
El 30 de abril, por orden de la Fiscalía Especial, a cargo de Otto Ardón Medina, fue capturado Carlos Enrique Vielman Diani, acusado de ser el presunto autor del crimen.

□
En un ambiente de crítica respecto del curso de la investigación, llegaron al país dos agentes del Buró Federal de Investigaciones, FBI (por sus siglas en inglés) a brindar apoyo y colaborar con las evidencias.

□
Durante un viaje por España el 13 de julio, Ochaeta, de la ODIJA, señaló que dos militares estaban involucrados en el asesinato de Gerardi.

□
El 22 de julio fue capturado Orantes Nájera y la cocinera Margarita López, y el 30, dejado en libertad Vielman Diani.



No es agresivo

"Su condición es estable y no presenta conducta agresiva", aseveró José Toledo, defensor del sacerdote Mario Orantes, al comentar el resultado preliminar del examen psiquiátrico que se le practicó a su cliente.

CASO GERARDI

Exhumación, que MP se pronuncie

Hugo GARCIA / *Al Día*

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA) solicitó ayer al juez Primero de Primera Instancia Penal, Isafías Figueiroa, que emplace al Ministerio Público (MP) para que se pronuncie sobre la exhumación del cuerpo de monseñor Juan Gerardi, luego de que recibió un informe de los médicos forenses que practicaron la necropsia.

Mynor Melgar, asesor jurídico de la ODHA, dijo que recibió el informe de los médicos forenses Mario Guerra y Mario Iraeta, quienes practicaron la necropsia y, además, realizaron un análisis de las tirismas fotográficas que estudiaron expertos de la Universidad Complutense, de España, en el que concluyen que el cuerpo del prelado no presentaba mordeduras de perro, sino que son golpes.

Desvanecida acusación contra Orantes

Con base en el informe rendido por los expertos forenses guatemaltecos, explicó Melgar, se deduce que la evidencia del MP para solicitar la captura del sacerdote Mario Orantes Nájera, basada en



MISA

En primer plano, monseñor Próspero Penados, quien presidió la misa concelebrada.

Realizan marcha

judicial el crimen del prelado que

ENVIARÁN MÁS EVIDENCIAS AL FBI

ODHA solicita exhumación de Gerardi

Salvador HERNANDEZ / *Al Día*

La exhumación de los restos de monseñor Juan José Gerardi Conedera, asesinado a golpes el 26 de abril anterior en la casa parroquial de San Sebastián, solicitó ayer formalmente al Ministerio Público (MP) la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA), por medio del abogado Mynor Melgar.

"Tal como lo ordenó el juez, el procedimiento legal se hace por medio del MP, que analiza su contenido y resuelve si lo estima adecuado, pero si no fuera así, iremos ante el funcionario judicial para que él lo ordene."

Consideramos que este trámite se llevará unos diez días, dependiendo de la celeridad con que se trabaje en el MP y en los tribunales", agregó Mel-

Gerardi y ésta no se ha llevado a cabo, y a medida que transcurre el tiempo el cuerpo se va deteriorando.

La exhumación de monseñor Juan José Gerardi Conedera se realizará cuando la fiscalía, a cargo de las investigaciones, considere que es el momento oportuno para esa diligencia, informaron investigadores del Ministerio Público involucrados en las pesquisas para aclarar la muerte del prelado.

El informe es parcial

En relación al primer informe presentado por el Ministerio de la Defensa al MP, Melgar dijo no haberlo leído, pero que es parcial, y lo que más le interesa es el segundo, solicitado el 6 de agosto y que contiene 30 informaciones de seis militares, de los cuales la mayoría está de



El expediente de dos militares involucrados en el asesinato de monseñor Juan José Gerardi Conedera y cinco objetos con manchas de sangre secuestrados por el Ministerio Público (MP), durante un allanamiento a la casa parroquial de San Sebastián, serán enviados a la Oficina Federal de Investigaciones de Estados Unidos (FBI) para un análisis científico, se informó ayer oficialmente.

Investigadores involucrados en el caso Gerardi revelaron que el expediente en que el Estado Mayor Presidencial informa al MP sobre las actividades del coronel Byron Lima Estrada y de su hijo, el capitán de infantería Byron Lima Oliva, será analizado en Estados Unidos por el FBI.

Bajo análisis. Se indicó, oficialmente, que dentro del paquete de evidencias que el MP enviará a la oficina federal norteamericana de investigaciones están ocho secciones del piso de la habitación de Juana Margarita López, un segmento de madera de su guardarropa, y el de una pared en donde se localizaron manchas de sangre, a los que se les hará un análisis de ADN para corroborar si las mismas pertenecen a monseñor Gerardi.

Asimismo, una sección de tela de un sillón y un par de zapatos del padre Mario Leonel Orantes Najera, que se presume muestran algunas manchas que habrían sido borradas.

MP aclara sobre presuntas capturas. El fiscal especial Otto



Foto: P. L. y. L. / AFP

Sus partidarios le perdonan la mentira.

Aún le creen

SONDEO

WASHINGTON • A pesar de que son muchos los críticos que se ensañan contra el presidente Clinton por su mentira en el caso Lewinsky, la mayoría del público estadounidense cree que "ya está bien", que se ha disculpado y que es "suficiente".

En lo que parece un reflejo evidente del cansancio que to-

Testimonio • Su declaración servirá para fundamentar lo político en asesinato de Gerardi

Un testigo clave

Por Lucy Barrios

Conforme avanza la investigación del asesinato del obispo Juan Gerardi Conedera, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, ODHA, va sacando sus cartas, al revelar ayer que tiene un testigo clave para fundamentar la tesis del crimen político.

Por asuntos personales, el testigo se encuentra en Costa Rica, pero será presentado ante el Ministerio Público, MP, a más tardar en la siguiente semana, para que explique los hechos que le constan, indicó el representante legal de la ODHA, Mynor Melgar.

La identidad del personaje no fue revelada, y aunque es calificado de clave para el proceso, se indicó que el aludido no estuvo en la escena del crimen contra Gerardi, el 26 de abril pasado.

Sin embargo, su testimonio servirá para fortalecer la hipótesis de que la muerte del obispo tiene vinculación política, indicó el director de la ODHA, Ronald Ochaeta.



Foto: Prensa Libre. M. HOP DE LITON

Fiscal niega persecución

Luego de reunirse con el Fiscal General de la República, Adolfo González Rodas, el coordinador de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, ODHA, monseñor Mario Ríos Montt, dijo ayer que el funcionario le confirmó que no existe persecución penal, ni

mana decisiva • El juez resolverá antes del viernes si efectuará diligencias

Informes difieren

Por Oneida Najarro

Caso RARDI Mientras el psiquiatra propuesto

el abogado del sacerdote Mario Orantes Nájera sostiene que su estado no es agresivo, el informe del experto del Ministerio Público, MP, señala lo contrario.

Esta es la segunda oportunidad en la cual profesionales exámenes de Orantes Nájera, acusado del asesinato de monseñor Juan Gerardi Conedera, difieren en sus informes, pues la primera tuvo lugar cuando se decidió si el estado de salud del acusado ameritaba el traslado a un centro asistencial.

Ahora, se basan en los resultados de la evaluación psiquiátrica que se practicó el 24 de agosto en el Centro Preventivo para Hombres de la zona 18.

El psiquiatra propuesto por el fiscal Otto Ardón Medina, Juan Roberto Muñoz Lemus, determina que el procesado, en algunas circunstancias, puede tener reac-



Foto Prensa Libre. ANTONIO JARALIZ

Continúa la impunidad

Desde 1996 hasta la fecha, los casos de violaciones a los Derechos Humanos no han sido



Foto Prensa Libre

Psiquiatra, Romeo Lucas Medina, a cargo del examen.

Orantes goza de salud mental

Por Francisco Méndez
EXAMEN

El abogado defensor del sacerdote Mario Orantes Nájera, José Toledo, ratificó ayer que su defendido goza de buena salud mental, luego de que la semana pasada dos



EN CRISIS

El padre Orantes vio frustradas sus esperanzas ayer de abandonar el Centro Preventivo de la zona 18, pues el tribunal no autorizó su hospitalización.

Como parte de las numerosas visitas, el padre Orantes contó ayer con la presencia de más de 20 monjas de la orden Franciscana de la Inmaculada, quienes al salir de la cárcel reiteraron su apoyo y solidaridad al sacerdote, al tiempo que explicaron que "estaba muy mal de salud".

Sor Imelda Pérez afirmó que ella tenía varios años de conocer al padre Orantes, pero que ayer lo vio muy mal de salud.

"Está muy mal. El no está bien; deberían de trasladarlo a un hospital en donde cuente con mayores cuidados médicos", expresó la religiosa, que también subrayó la inocencia del sacerdote detenido.

"No sé por qué lo tienen detenido. Todos saben que él es inocente y que los verdaderos culpables andan en las calles. Nosotras, como miembros de la Iglesia, apoyamos al padre Orantes; lo conocemos y sabemos que es inocente, pero el daño que le están haciendo es mucho".

La religiosa Pérez reiteró que "la Iglesia está siendo amenazada. Pareciera ser que existe un plan para dañar la imagen de la Iglesia y de sus principales dirigentes".

"Primero mataron a monseñor Gerardi y luego atentaron contra monseñor Cresiani. Ahora sólo tenían que buscar a un 'chivo expiatorio', pero que también fuera miembro de la Iglesia. Qué Dios los perdone", destacó la monja Pérez al ser entrevistada por los periodistas.

Página saber quienes mataron a Gerardi

El controvertido sacerdote José María Ruiz Furlán ("Padre Chemita"), se entrevistó con el padre Orantes Nájera, con quien conversó por más de diez minutos.

Al salir de la cárcel, "Chemita" dijo que Orantes es inocente de los cargos que le acumulan, pero "es probable que haya sido llevado a la cárcel porque sabe quién fue la persona que mató a monseñor Gerardi Conedera".

"Orantes es inocente, pero habría sido amenazado de muerte para no revelar el nombre de los responsables. El ha de contar con los nombres de los asesinos, quienes podrían pertenecer a un sector muy poderoso", reveló el sacerdote Ruiz Furlán.

La suerte de "Balú"

Mientras tanto, el fiscal especial del caso Gerardi Otto Ardón Medina, se negó a proporcionar el lugar en donde mantienen secuestrado al pastor alemán "Balú", propiedad del padre Orantes Nájera.

Trascendió que luego de los análisis practicados a "Balú", el perro habría muerto por falta de alimentación adecuada o por tristeza al no contar con la presencia de su amo.

"Balú" habría agredido a mordidas a monseñor Gerardi durante la noche del crimen, lo cual constituye una de las pruebas por las cuales fue capturado el presbítero Orantes.

La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA) reiteró su anuencia para que el cadáver de Gerardi sea exhumado, pues sólo de esa manera podrá probarse la inocencia del religioso capturado.



Crónica de la Cruz (A.U./D)

LISTA

El sacerdote José María Ruiz Furlán ("Padre Chemita") reveló ayer que Gerardi habría sido asesinado porque iba a dar a conocer una lista de 26 personas responsables de múltiples violaciones a los derechos humanos.

Nuevo Informe médico

El juez Primero de Primera Instancia, Isaías Figueroa, ordenó ayer la realización de un tercer examen médico privado al padre Mario Leonel Orantes porque los informes forenses del Ministerio Público (MP) y del Organismo Judicial se contradicen en cuanto a la salud del prelado.

"Los informes son contradictorios, uno no justifica su traslado a un centro médico y el otro asegura que sufre quebrantos de salud, por lo que se tomó la decisión de que

la defensa nombre a un nuevo perito que evalúe su condición para determinar si continúa en la cárcel o es trasladado a un hospital", aseguró el representante judicial.

Figueroa manifestó que "mientras tanto el padre Orantes continuará recluido en el hospitalito del Centro Preventivo de la zona 18, ya que no hay certeza de que esté sufriendo quebrantos de salud".

El juez dijo que si el nuevo informe muestra que el padre está enfermo entonces ordenará que

sea trasladado de inmediato a un hospital en donde se le dé tratamiento, sin embargo si el resultado demuestra que se encuentra bien, continuará en la condición actual.

Asimismo, el funcionario judicial autorizó al Ministerio Público la práctica de una tomografía axial computarizada y magnética del cerebro del padre Orantes (análisis cerebral), para establecer su estado clínico y descartar la existencia de un tumor en la cabeza.

MADRE PIDE TRASLADO DE ORANTES A HOSPITAL PRIVADO



ASISTENCIA MEDICA

La señora Marta Nájera de Orantes y su hijo Sergio Orantes, también sacerdote, pidieron ayer al juez Isaias Figueroa que "por piedad permita que el padre Orantes (detenido por la muerte de Gerardi) sea trasladado a un centro asistencial privado".

La señora Marta Nájera de Orantes, madre del sacerdote Mario Orantes Nájera, clamó ayer para que los jueces permitan que su hijo sea

trasmigra de Orantes y su hijo Sergio Orantes, también sacerdote, se reunieron con el juez Primero de Primera Instancia Penal, Isaias Figue-

ra. Al salir de la reunión con el juez, la señora Nájera fue hermética con los periodistas, pues se concretó a decir que "su hijo necesita aten-

ción especial al sacerdote, pero al parecer no fue suficiente para que el juez Figueroa ordenara el traslado. La resolución del padre Orantes

bró al psiquiatra Juan Jacobo Muñoz para que practique un examen psicosomático al sacerdote, quien permanece detenido en el Centro de Deten-

CRIMEN

Nineth Montenegro:

ODHA: vínculos castrenses no se investigan

Nery Rodenas, de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA), considera que el fiscal asignado al caso de la muerte del obispo Juan Gerardi, Otto Ardón, no ha realizado gestión alguna del supuesto involucramiento de militares en el crimen.

De hecho, en el Arzobispado se sostiene que el día de la captura del padre Mario Orantes, al funcionario del Ministerio Público (MP) se le hizo entrega de los nombres de los dos miembros castrenses sospechosos, así como de los números de placas de dos vehículos, entre las que se incluye la identificada con el número 3201, de un auto asignado a la Zona Militar de Chiquimula.

A pesar de ello, el ministro de la Defensa Nacional, Héctor Barrios Celada, sostuvo recientemente, aunque con reservas porque dijo que no está autorizado para hablar del tema, que *todos los requerimientos hechos por el MP al Ejército, incluyendo los relacionados con el asesinato del religioso, han sido respondidos de inmediata.*

Y Acerca del tema, Ardón

Militares y Orantes mataron a Gerardi

► La vocera castrense, Edith Vargas de Marroquín, aseguró que el Ejército siempre ha sostenido que no encubrirá a elemento alguno de sus filas que se encuentre vinculado al asesinato.

Luis Enrique González

La diputada Nineth Montenegro, del Frente Democrático Nueva Guatemala (FDNG), expuso ayer que un sector del Ejército guatemalteco, en complicidad con el sacerdote Mario Orantes, asesinó al obispo Juan Gerardi, hecho ocurrido el pasado 26 de abril.

De acuerdo con la congressista, el caso es controversial porque *se trata de desviar la atención hablando de otras causas colaterales. El hecho de que una persona sea o no homosexual, nada tiene que ver con un hecho grave de connotación política,* opinó.

Agregó que no puede descartar la participación de alguien de la Iglesia Católica y otros de la institución



La congressista Nineth Montenegro dijo ayer que el sacerdote Mario Orantes pudo haber sido el autor material del crimen, pero que detrás de eso hay mano de militares.

En defensa de corresponsal de *The Miami Herald*

Los colegas de Glenn Garvin, corresponsal de *The Miami Herald*, que el 29 de julio publicó una nota en la cual expone que el asesinato del obispo Juan Gerardi fue un crimen pasional, no ponen en tela de duda el contenido del trabajo ni la credibilidad del periodista.

Sin mencionar fuentes, el comunicador escribió que la Policía cree que el religioso fue asesinado después de haber sorprendido al sacerdote Mario Orantes sosteniendo relaciones sexuales con otro hombre. Además, cita a autoridades de la Iglesia que expresan su sorpresa al enterarse de que el sindicado *era sexualmente activo con otras personas de su sexo,* también sin identificar a sus entrevistados.

No obstante, compañeros de Garvin, quien no fue localizado porque se encuentra fuera de Nicaragua, donde labora como corresponsal, señalan que tiene 30 años de experiencia como reportero y es el autor de tres libros de narrativa no ficción.

Orantes vuelve a prisión

El padre Mario Orantes, sacerdote de la parroquia de San Juan de los Rios, fue detenido por la tarde al intentar salir del Hospital San Juan de los Rios para su residencia.



CAPITÁN LIMA OLIVA VINCULADO A CASO GERARDI

Investigan a ex ayudante presidencia

El capitán Byron Miguel Lima Oliva, ex ayudante del presidente de la República, Alvaro Arzú Irigoyen, será sometido a una investigación minuciosa por parte del Ministerio Público (MP), pues se le involucra junto a otros militares de tener responsabilidad en la muerte de monseñor Juan José Gerardi Conedera, según los reportes oficiales.

La vocera de las fuerzas armadas, Edith Vargas Cerna, guardó hermetismo con respecto a las razones por las cuales el capitán Lima Oliva fue ordenado a que regresara a Guatemala, pues desde hacía algunos meses que permanecía en Chipre, en donde dirigía un comando de paz integrado a los grupos militares adscritos a las Naciones Unidas (ONU).

Vargas Cerna no confirmó, pero tampoco negó el retorno al país del capitán Lima. El padre del oficial, coronel retirado Byron Lima Estrada, aseguró, que en efecto, su hijo estaba en Guatemala y que aprovecharía la ocasión para que se le investigara y pudiera probar "a plena luz del día que es ajeno al crimen en el cual también se le vincula".

acusado por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA) de haber participado en la muerte de monseñor Gerardi Conedera, para la cual habría contado con la ayuda de su padre, el coronel Lima Estrada.

La fiscalía del MP, por razones lógicas, no informa nada acerca de sus futuras pesquisas, pero dejó entrever que tanto Lima como cualquier otro sospechoso debe ser minuciosamente investigado, a fin de establecer si participó o no en el asesinato de Gerardi Conedera.

Trascendió que las fuerzas armadas habrían ordenado el pronto retorno a Guatemala del capitán Lima Oliva, a fin de que no se malinterpretara su estadia en Chipre. Es decir, para que no se fuera a especular de que Lima permanecía fuera del país para rebuñ las investigaciones relacionadas con la muerte del citado religioso.

La vocera Vargas reiteró la postura del ejército, la cual consiste en que "cualquier militar que sea vinculado a hechos criminales debe solventar su situación de inmediato. Si algún juez competente llama a determinado oficial, éste será ordena-



MADATON

MONSEÑOR RÍOS PIDE ACLARAR ACUSACIÓN CONTRA MILITARES

Exigen equilibrio en pesquisas

La Iglesia Católica calificó ayer de normal el retorno del sacerdote Mario Orantes Nájera al Centro Preventivo de la zona 18, pero expresó sus deseos para que ahora que el religioso cuenta con el auxilio de dos abogados pueda aclarar su situación y recuperar su libertad lo más pronto posible.

Monseñor Mario Ríos Montt, coordinador general de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHA), manifestó que el traslado del padre Orantes al Preventivo era lo más lógico y normal, pues seguramente los médicos que lo trataron llegaron a la conclusión de que "su estado de salud es bueno".

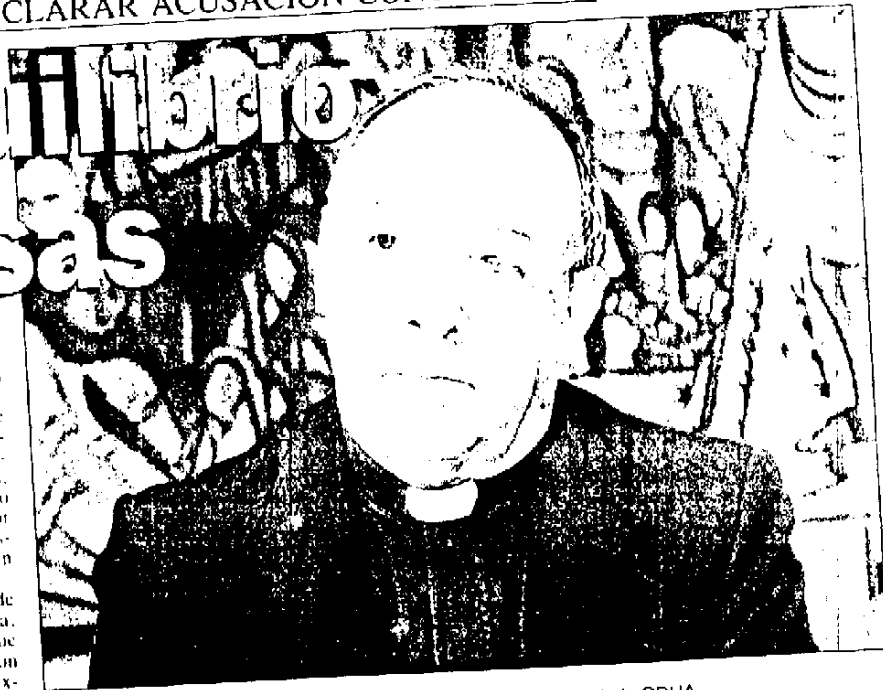
Lo que la Iglesia espera, agregó monseñor Ríos, es que ahora que el padre Orantes cuenta con el auxilio de dos abogados, pueda aclarar su situación y recuperar su libertad. La Iglesia sigue confiando en su inocencia y le da su respaldo y solidaridad, manifestó el dirigente religioso.

Al principio se comentó que el abogado Vinicio García Pimentel se había retirado del caso, pero monseñor Ríos enfatizó que, se-

Carrera, Byron Lima Oliva y su padre, el militar retirado Byron Lima Estrada.

La ODHA reconoció que desde hacía varios días había informado, a la comisión de alto nivel, los nombres de los Lima, pero el coronel Lima Estrada dijo que "Ronald Ochaeta, director de la dependencia religiosa, estaba tratando una venganza en su contra".

Entrevistado ayer, acerca de las declaraciones de Lima Ochaeta se concretó a decir que "no iba a entrar en polémica con el militar retirado, pues sus exposiciones eran sencillamente un distractor".



Monseñor Ríos Montt, coordinador general de la ODHA.

Menchú, a los tribunales

Mientras tanto, el abogado Mario Alfonso Menchú Francisco, quien tuvo a su cargo la defensa de Carlos Enrique Vielman Diari, deberá presentarse a juicio público en las próximas semanas, pues por fin quedó integrado el tribunal que tendrá a su cargo el debate.

Inicialmente uno de los jueces, el licenciado Gonzalo Vargas Bocanegra, interpuso una acción

de embargo de bienes de la señora Carmen Gerardi".

El abogado criticó las funciones de la ODHA, entidad que se ha convertido, dijo, en una oficina "pararreligiosa", que se cree con la autoridad suficiente para perseguir y señalar a quién se le dé la gana.

El fiscal investigador del caso Gerardi, Otto Ardón Medina, tendrá problemas para continuar con las pesquisas, pues ahora

CIDH pide castigar a culpables

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exhortó al Ministerio Público (MP) a extrenar esfuerzos, para llegar al completo esclarecimiento del asesinato de monseñor Juan Gerardi y a la detención de todos





...y la
...opa Grandes de
...entro América
Pág. 81

on 65

g. 86

mer Plana

igie el motín

clusos de cárcel de
erto Barrios incendian
te del penal, en segundo
de amotinamiento
ág. 2



Foto: AFP/Agencia SAMU, HERNANDEZ

Acusarán a Reverte Coma
ante Colegio General de
Médicos de España • Pág. 11



EL MAUSO BALOO

Durante evaluación practicada ayer, el veterinario Claudio Bobadilla -en la foto- y funcionarios del Ministerio Público, establecieron que el perro Baloo, del sacerdote Mario Orantes, sospechoso del asesinato de monseñor Gerardi, está aquejado de por lo menos cuatro dolencias, además de la vejez, y que no es agresivo. • Pág. 11



Foto: AFP/Agencia SAMU, HERNANDEZ



MP pide 20 años de cárcel para Nicolas Haenggi y Silvio Giovanoli, y 10 para Andreas Haenggi, en juicio contra la Conexión Alemana • Pág. 11